

EMORIA

904-08









Diputació  
de Barcelona

Àrea de Govern

MEMORIA QUE EL SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PRO-  
VINCIAL DE BARCELONA, ELEVA A LA DIRECCION GENERAL  
DE ADMINISTRACION LOCAL

AÑO 1904 . . . . .	pg. 1
AÑO 1905 . . . . .	pg. 35
AÑO 1906 . . . . .	pg. 62
AÑO 1907 . . . . .	pg. 87
AÑO 1908 . . . . .	pg. 110



R. 9.412





Diputación Provincial

1

DE  
BARCELONA

## Memoria

que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7º del artículo 24 del Reglamento de 11 de diciembre de 1900, eleva a la Dirección general de Administración el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona.

Convenido el que suscribe de que mas que juzgos o apreciaciones, siempre expuestos a error, han de contener esta clase de trabajos datos precisos que permitan formar concepto directo y seguro de la marcha de la administración provincial, se propone consignar en el presente año, con superioridad al plan empleado en los anteriores, todas aquellas indicaciones concretas referentes a cada uno de los servicios a la Diputación encargados que han de poner de relieve la manera como dicha entidad ha realizado su misión durante el ejercicio que acaba de esperar.

Departamento Central.

A excepcion de los acuerdos an-

unciados á honrar á S. M. el Rey  
con motivo de su visita á esta Ca-  
pital en abril ultimo, y de lo con-  
cuerdos al ordinario movimiento del  
personal respecto del que se han au-  
torizado dos plazas de escribiente y una  
de oficial de Secretaria, nada ha oca-  
rido digno de especial mención, lo que  
se comprende perfectamente con solo  
tener en cuenta la insole de los asun-  
tos del ramo de que se trata.

### Sección de Fomento.

Relación numérica de las resoluciones despa-  
chadas en la Sección de Fomento durante el año  
1904.

Mecodiado	Diputación		Comisión	
	Acuerdos	Decretos	Acuerdos	Decretos
Agricultura, Industria y Comercio	23	13	11	"
Exposiciones y Concursos	21	1	13	"
Montes			2	"
Minas			4	"
Aguas	2	6	135	"
Ferrocarriles	5	8	31	6
Carreteras	438	75	121	39
Caminos	141	29	33	14
Policia urbana y rural	23	16	41	14
Instruction pública	49	1	7	1
Bellas Artes	11	2	2	2
Museos	2	3	1	2
Archivos y Bibliotecas	14	18	"	"
In determinado	21	1	7	"
	750	173	408	78

Acuerdos Decretos.Resumen

Diputación	750	173
Comisión	408	78
Totales	1158	251

Carreteras.

Durante el año 1904 se subastaron las obras de terminación del trozo primero de la carretera de Massanet a Granollers y las de construcción del trozo segundo de la Sección 4.<sup>a</sup> de la de Cornellà a Fogars de Borda, importando las primeras la cantidad de 49209 pesetas 97 centimos y las segundas la de 248927 pesetas 35 centimos. Además hallarse en curso de ejecución las del trozo 2.<sup>o</sup> de la referida Sección 4.<sup>a</sup> de la carretera de Cornellà a Fogars de Borda y las del trozo primero de la de Finestella de Vallès al collado de la Manya.

Tambien están acordadas las subastas de las del trozo 2.<sup>o</sup> de la Sección 3.<sup>a</sup> de la propia carretera de Cornellà a Fogars y de la Sección 2.<sup>a</sup> de la del Moya a Calaf por Luriar; subastas, empero, que no pueden verificarse de momento, a causa de dificultades originadas por las expropiaciones de torrente.

Los proyectos del trozo 1.<sup>o</sup> de la Sección 3.<sup>a</sup> y del trozo 3.<sup>o</sup> de la Sección 4.<sup>a</sup> de la misma, importante carretera de Cornellà a Fogars se hallan últi-

mados, y en vias de provincia subasta.  
Continua, por lo tanto, la dipu-  
tación en su propósito expuesto an-  
tes de ahora, de llevar a la práctica  
la ejecución de las obras que forman  
el Plan de las carreteras provinciales  
aprobado por el Gobierno de S.M.,  
a parte de los trabajos de reparación  
y de conservación de las carreteras  
ya construidas y de la reposición  
y extensión del arbolado en las mis-  
mas, que el Cuerpo provincial va  
llevando a cabo por el sistema de  
Administración o el de subasta,  
según la cuantía de los respectivos  
servicios.

Caminos vecinales. Publicado a principios del  
año 1904 el proyecto de Ley de cami-  
nos vecinales presentado a las Cor-  
tes por el Ministerio de Obras pú-  
blicas, la diputación se ocupó sin  
perdida de tiempo en estudiar el  
alcances de dicho proyecto con rela-  
ción a lo que en esta materia vie-  
ne practicando desde antiguo, isto es  
Cuerpo provincial y a los perjuicios  
y beneficios que podría reportar  
la adopción del mismo, estimándose  
que el pensamiento a que obedecía  
la anterior ley era muy laudable  
y acertados muchos de sus prece-  
tos, pero que existían otras pres-



## Diputación Provincial

DE

BARCELONA

cripciones capaces de malograr sus buenos resultados como eran las referentes a la pluralidad de puentes que se establecían y a la uehorbitanciad del gasto que se exigüa de las diputaciones y municipios.

Con objeto de que desaparecieran dichos inconvenientes la diputación acudió a los Cuerpos Colegiadores y al Ministerio del ramo rogando les que se dignasen aceptar determinadas modificaciones a dicho Proyecto, consistiendo la más fundamental de las mismas (aparte de otros puntos de vista de menor importancia) en que la ley comprendiese a todos los caminos carreteros que no fuesen de interés general divididos en los órdenes, a saber: de primer orden los de interés común a más de los Ayuntamientos, los que enlazasen entre sí una carretera general y una estación de ferrocarril, y los que a juicio del Gobierno resultaran excepcional im-

portancia o afectasen al tráfico de alguna extensa comarca, o sea los que se denominaban carreteras provinciales y también muchos de ellos carreteras de tercer orden del Estado, y de segundo orden los que solo afectasen a uno o a dos Ayuntamientos limítrofes.

Creyose fundadamente que de este modo cesaría la confusión que hoy reinan construyendo el Estado, las provincias y los pueblos carreteras de interés puramente local por distintos procedimientos o sistemas; y que unificando estos diversos procedimientos, dando a aquellas vías de interés local su verdadera denominación de caminos vecinales, y contribuyendo así su construcción el Estado con las cantidades que destinara a carreteras de tercer orden que no salen de una sola provincia, las Diputaciones con las que dedicarán a carreteras provinciales y a subvencionar caminos y los Ayuntamientos con los recursos que arbitren para estas atenciones, esto es, dirigiendo todos los esfuerzos a un mismo fin, es como podrá obtenerse el mayor efecto útil y sea la ejecución en breve plazo de un vasto plan de vías públicas de interés local, llamando carreteras secundarias o caminos vecinales.

Para el caso de que no prosperase como no prosperó, la modificación del proyecto de ley en el sentido indicado, el Cuerpo provincial estuvo convenientemente gestionar que se consignasen al menos los preceptos necesarios para que en esta provincia y en todas las demás que tuviesen establecido y en vigor con buen resultado un sistema de subvenciones á caminos vecinales, fuera este respetado y pudieran con el auxilio que ahora les ofrece el Gobierno, continuar y completar la labor que viene realizando.

Fruto de aquellas gestiones fué el conseguir que en la ley de caminos de 30 de julio último, se incluyera una disposición transitoria autorizando á las diputaciones que no se acogieron á los beneficios de la Real orden de 3 de octubre de mil novecientos tres para celebrar con el Estado contratos análogos á los que regían en varias provincias para la construcción de 300 Kilometros de aquellas vías, siempre que lo solicitase en el término de tres meses.

Merced á dicha disposición, esta diputación ha logrado, mediante la celebración del oportuno con-

reino con el Estado, alcanzar en auxilio mayor del que podia esperarse, puesto que aquell contribuiria a la construcción de todos los caminos comprendidos en el plan de 22 Kilometros, que el Cuerpo provincial formo al finales del año 1903, con el 25 por ciento del coste real de los mismos sin distinción entre los de primero y segundo orden, fijandose en dicho convenio el plazo de 10 años consecutivos durante el cual el Ministerio de Obras publicas se compromete a destinar anualmente la cantidad de cien mil pesetas, obligandose a su vez la Diputación a causarles en sus presupuestos anuales ordinarios una partida de trescientas mil y habiendose tenido, por lo demás, el buen acuerdo de respetar e imponer, en cuanto a las obligaciones correspondientes a los ayuntamientos, el cumplimiento de las Bases generales que esta Corporación tiene establecidas y que desde hace años viene aplicandol con tan buenos resultados prácticos.

Formalizado el referido convenio en fecha posterior a la en que por precepto legal hubo de discutir y votar la Diputación su presupuesto ordinario para 1905 y autorizado ya el mismo por Real or-



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

día de 8 de noviembre último se estimó que para dar cumplimiento a la condición que previene la cuantía de los recursos aplicables a la ejecución de las obras, lo procedente era la formación inmediata de un presupuesto extraordinario de 300.000 pesetas que se espera será aprobado por la Superioridad.

Finalmente, puestrado el Cuerpo provincial de la cuenca en el abreviar todo lo posible la construcción de la red de caminos de que se trata, aun que para ello sea necesario <sup>cauda al presunto extraordinario</sup> del empréstimo, a cor  
do en la última sesión celebrada realizar dicha construcción en el periodo de tiempo de cuatro años, en vez de los diez fijados en el acuerdo con el Estado, interviendo, al efecto, la autorización del Ministerio de Obras Públicas, así como la concesión de que por su parte sea abonada durante dicho plazo, la subvención cuenca, anadiéndose en el acuerdo que una vez obtenida la expresa autorización y consig-

nadas en los presupuestos del Estado las cantidades anuales correspondientes para realizar el Plan en cuatro años, la Diputación impetrará del Gobierno la autorización necesaria para poder ampliar el empréstito destinado a la construcción de carreteras en la cantidad necesaria para realizar la efectiva de tres millones de pesetas con destino a la construcción del Plan de caminos vecinales.

Se desear es que estas últimas aspiraciones encuentren también favorable acogida en las altas esferas del Gobierno, pero, aunque aún no fuese, con lo que ya se ha conseguido del mismo, la Diputación tendrá siempre motivos para felicitarse de la labor realizada en esta materia durante el año 1904 porque permite abrigar la esperanza fundada, de que en el plazo relativamente corto de diez años, o tal vez en el tránsito de cuatro, podrán verse construidas aquellas vías de comunicación que se consideran indispensables para satisfacer las necesidades más urgentes de la provincial.

Ferro-carriles. El asunto de los ferrocarriles secundarios ha sido objeto de especial estudio por parte de este Cuer-

por provincial. Tan pronto como se tuvo noticia de la publicación de la ley de 30 de julio último sobre la materia, celebraron una reunión los señores Presidentes de las diputaciones catalanas, y esta, por su parte, dio encargo a su Ingeniero Director para que practicase los correspondientes estudios e informase con urgencia lo que entendera mas conveniente a los intereses de la provincia.

La perentoriedad del plazo señalado por la ley para informar a la Comisión Central encargada de formar el plan general de las citadas vías ferreas que han de obtener subvención del Estado, impuso que la Diputación se ocupase inmediatamente después de abierto el último periodo de sesiones de un asunto de tan vital interés, aun antes de hallarse completamente terminados los trabajos preparatorios encargados a la Dirección de Obras públicas provinciales y aun antes también de haberse puesto de acuerdo con las provincias limítrofes respecto a aquellas líneas que han de poner en relación una con otras, a pesar de haberse celebrado con este objeto la

reunión que antes se ha dicho, en la que se cambiaron impresiones pero no se pudo llegar a tomar acuerdos definitivos.

No obstante, con los datos que pudieron reunirse en el corto período informativo fijado por la Superioridad, teniendo a la vista la propuesta de Plan formulada por la Jefatura de Obras públicas de la provincial, aceptando cuatro de las seis líneas que figuraban en la misma y añadiendo otras seis, hasta el número total de diez ferrocarriles, la Diputación propuso a su vez a la Comisión Central, el Plan que consideró más beneficioso para esta provincia procurando trascender fielmente sus intereses y aspiraciones.

Tanto quiera que alguna de las líneas propuestas, no tienen su término natural en la provincia de Barcelona y deben extenderse por las limitrofes, la Diputación sugirió a la representativa Comisión que se dignase concederle un plazo o prórroga para ponérse de acuerdo con las demás diputaciones interestatales a fin de señalar el punto probable de paso de una a otras provincias.



Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

Por lo demás conceptualse que esta Corporación hallándose como se halla dispuesta a auxiliar en cuanto le sea posible la construcción de tan útiles vías de comunicación, no podrá, sin embargo, especificar el concepto y la cantidad del auxilio mientras no se apruebe el Plan parcial de la provincia, base indispensable para hacer concretos los cálculos necesarios según sea el número y la importancia de las líneas que comprendan; y así se manifestó también a la Comisión Central, sin que se tenga noticia de que haya recaido una resolución alguna de la Superioridad sobre este asunto.

Agricultura, Industria y Comercio. El fomento de la agricultura, en sus diversos ramos y manifestaciones, es objeto de la constante atención del Cuerpo provincial, pues no solo sostiene la Escuela provincial en la Granja experimental y el Vivero de cepas americanas, si que también presta su cooperación al desarrollo de la rique-

za agrícola favoreciendo el cultivo del algodón, creando la enseñanza ambulante de la agricultura y subvencionando el funcionamiento de la red meteorológica de Cataluña y las Baleares, la continuación del Mapa geológico y la formación del agronómico de la provincia; al mismo tiempo que recoge datos de verdadera importancia acerca de la eficacia de los cañones graníferos, publica la Memoria acerca de estos, trabajos editados del ingeniero patrón d. Marcos Mir y Capella, y facilita los ensayos de la poda larga en las olivas, al objeto de asegurar la producción.

**Bellas Artes.** La Diputación, que sufragó el presupuesto de la Academia provincial de Bellas Artes y sostiene la Escuela Superior de Artes e Industrias y de Bellas Artes y la Escuela Superior de Arquitecturas ha subvencionado durante el año 1904 la restauración de los artísticos e históricos templos de San Cugat del Vallés y de San Miguel, de la ciudad de Manresa.

**Instrucción pública.** Continua asimismo el Curso provincial sosteniendo y subvencionando respectivamente, además de las Escuelas antes indicadas, las oficiales de Fugazos y Industria-

hex, la Escuela provincial de Náutica, el Instituto general y técnico, las Escuelas superiores normales de Maestros y de Maestras y la Superior de Comercio.

También la Diputación sigue manteniendo o subvencionando las siguientes enseñanzas libres: Escuela provincial de artes y oficios, agregada a la de Ingenieros Industriales; Escuela de artes y oficios de Mataró, de Terrassa, de Sabadell, de Manresa y de Villanueva y Geltrú; Escuela de agriculturas, Escuela provincial de Cortes, Escuelas de Instructrices y otras carreras para la mujer. Cátedra de Fotografía y Cátedra de astronómica Matemática.

A parte de ello, habiendo la Junta de representantes de varias entidades de esta capital, formada para el estudio y realización de un proyecto de Escuela Industrial, presentado al Gobierno y entidades aliadas un concinuado proyecto de la misma, con arreglo a cuyos basa se ha constituido el Patronato de la propia Escuela, reestrito de amplias facultades para la gestión administrativa y para la reorganización de la ense-

nawas, la Diputación ha otorgado su apoyo a tan laudable propósito concediendo al Patronato una subvención de diez mil pesetas con destino al establecimiento e instalación de la expresa Escuela, correspondiente de este modo en la medida de los recursos le que dispone al auxilio que asimismo le ha prestado el Estado.

También a las asociaciones particulares de instrucción y a las Reales Academias de Bellas Letras y de Ciencias y Artes y a la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, han otorgado aproximadamente el Cuerpo provincial iguales subvenciones que en el año anterior, siendo múltiples las cantidades concedidas para la adjudicación y reparto de premios a los alumnos que concurren a las clases dadas por varios Centros particulares de instrucción; y se han destinado cantidades de alguna importancia a proteger la publicación de libros de indiscutible utilidad.

Agras.

A instancia de la Diputación se dictó la R.O. de 11 de diciembre de 1903 disponiendo que se constituyese una Comisión de diputados provinciales y alcaldes de los pueblos interesados en la rectificación y defensa del río Iborragat desde Molins de Rey al mar, a los



# Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

que se encargo, los trabajos de instalar las administrativas relativos a aquellas obras.

En cumplimiento de la referida Real orden se constituyó la Comisión mixta de diputados provinciales y alcaldes, la cual practicó los trabajos necesarios para reunir los datos a fin de venir en conocimiento de la zona afectada por las inundaciones del río Llobregat para convocar a los propietarios interesados y proceder a la constitución de una Comunidad de los mismos a tenor de lo dispuesto en la ley de aguas y en la Real orden citada.

Con ello, pues, el Cuerpo provincial continua prestando su atención a tan importante proyecto esperando llegar a la realización del mismo mediante la constitución de la mencionada Comunidad de propietarios.

Al propio tiempo, entiende que evitará en gran medida las inundaciones que se producen en la cuenca baja del Llobregat, objetos

preferente del proyecto aludido, la repoblación de las montañas de la cuenca alta del expresado río y la corrección de los torrentes y cauces de sus afluentes, y al reproducido objeto, en 16 de diciembre último elevó atenta exposición al Excmo. Sr. Ministro de Agriculturas y Obras Públicas en Suplicia de que se sirviera conseguirla en el próximo presupuesto del Estado las cantidades necesarias para la realización de los trabajos referidos y disponer que con urgencia se verifiquen los estudios adecuados a dichos efectos como medios eficaces para normalizar el régimen de las aguas del repetido río.

#### Oficina de Construcciones Civiles.

Durante el año 1904 se han prestado por parte de esta Oficina los servicios siguientes:

Se emitieron informes

Acerca los recursos de alzada interpusos contra unos acuerdos de los Ayuntamientos respectivos, motivando los dos la inspeccióncular en la localidad, de las obras sobre que versaaban los recursos.

Acerca un proyecto de Ordenanzas Municipales

Acerca un proyecto de Ordenanza para

final.

Acerca la validez de las valoraciones de unas casas.

Acerca de la petición de un ayuntamiento relativa a la adición de un proyecto de Escuelas que estaba en curso de construcción.

Acerca tres proyectos de escuelas públicas para otras tantas poblaciones y para los cuales se solicitaba subvención del Gobierno.

Acerca las diferentes resoluciones que podrían adoptarse para dar desagüe definitivo a las cloacas de la nueva casa de la Maternidad y Expositos, con un estudio comparativo del coste aproximado ~~en el~~ que importaría la realización de cada una de las soluciones propuestas y de sus ventajas e inconvenientes.

Se remitieron los datos concernientes a la oficina para la formación de los presupuestos ordinario correspondiente a 1904 y ordinario para el año actual 1905. Se tramitaron varias incidencias acerca del personal de la dependencia y se dio cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, referentes a partes de faltas, estados semestrales y anuales de trabajos etc.

Se informó además la solicitud de un industrial pidiendo certificación de varios trabajos realizados y se reclamó del Registro de la Propiedad una certificación de las cargas y gravámenes que pesasen sobre una finca ocupada en parte con la rectificación y manejo de una vía.

Con objeto de desarrollar un proyecto de escuelas públicas municipales y otro proyecto de Casa Consistorial, se procedió al reconocimiento de los terrenos disponibles para el objeto en las localidades respectivas, informando a los ayuntamientos respectivos de los solares que se estimaban más convenientes y procediendo al levantamiento y subsiguiente formación de los planos de ciclos solares para el estudio de los edificios. Al propio tiempo con objeto de que el ayuntamiento que solicitó el proyecto de Casa Consistorial pudise arbitrar parte de los recursos necesarios para la construcción, se estudió la petición suya un ante proyecto del edificio y un avance del presupuesto que se entregaron a la Corporación interesada para el referido objeto.



# Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

Se procedió al levantamiento  
y trazado del plano de un montí-  
culo en que se intentaba levan-  
tar el monumento del insigne poe-  
ta Verdaguer.

En dos ocasiones diferentes se  
procedió al decorado y adorno del  
grau Salou de San Jorge del Palacio  
de ésta diputación, para celebrare  
alli solemnes sesiones inaugurales  
dix entidades distintas que lo so-  
licitaron.

Por orden del Excmo Sr. Gober-  
nador civil de la provincia se han  
practicado:

La inspección de un teatro de  
primera categoría, que acababa  
de construirse, informando acerca  
de sus condiciones.

El reconocimiento de la cubier-  
ta de otro teatro, que se había de-  
nunciado como ruinoso, informan-  
do acerca de su estado de seguridad.

T diez y seis inspecciones en di-  
ferentes locales destinados a expectá-  
culos públicos, informando en cada caso  
acerca las condiciones de dichos locales.

Como avuntos relacionados con la Junta provincial de Instrucción Pública se han informado diez trámites de escuelas a otras locales distintos de los que ocupaban, y una reclamación de un Maestro respecto de un edificio destinado a escuelas que se estaba construyendo. Además se practicó una inspección en un nuevo edificio que se construyó con subvención del Estado, para ver si podrían recibirse las obras y ~~calidad que~~ <sup>calidad que</sup> los locales.

Se han presentado, revisado y confirmado diferentes cuentos relativos a varios trabajos ejecutados en el Palacio de la Diputación, en la Nueva casa de Maternidad y Expositos, en el local ocupado por la Escuela provincial de Contaduría y en el Museo Provincial, además de todas las referentes a los trabajos que se realizaron con motivo del viaje a esta capital de S.M. el Rey (y d.g.).

Formalizado ya el contrato para las obras de reparación entre la antigua Casa Provincial de Maternidad y Expositos y la Municipal de Misericordia, cuya subasta había tenido lugar a fines del año anterior, en el mes de enero empezaron los trabajos a contractar que prosiguieron

sin interrupcion simultaneando con otros que acordó realizar la Junta de la Casa, visitándose diariamente dichas obras, y entregándose al Contratista las notas, detalles y demás que requería su dirección.

Se formaron las valoraciones mensuales de los trabajos ejecutados, extendiendo y permitiendo las certificaciones de su importe, y después de terminadas las obras se procedió a su recepción provisional en 12 de julio, y mas tarde una vez transcurrido el plazo de garantía a la recepción definitiva que tuvo lugar en 31 de diciembre último.

Durante el año se han ido completando las obras de instalación del Museo provincial, construyendo los volánumes que faltaban, y ejecutando otros trabajos accesorios.

Con relación a la Nueva Casa de Maternidad y Expositos, además del derribo de la casita lindante con el pasadizo de entrada a fin de dejar esta mas amplia y despejada, y de la construcción del nuevo portal de ingreso, se formularon y remitieron todos los documentos necesarios para sacar a licencia la construcción de un nuevo pabellón destinado a depósito de Ca-

Lavadero, sala de autopsias y laboratorio bacterológico, acompañando además el duplicado de los pliegos facultativo y económico para su archivo en el Gobierno civil.

La visita a esta Capital de S.M. el Rey D. Alfonso XIII motivó el que se habilitaran decorando y alzajando, diferentes dependencias del segundo piso del Palacio de esta Diputación destinadas a alojamiento de los tres Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, y del personal acompañante.

Se procedió además al decorado del Salón de S. Jorge donde tuvo lugar la recepción de los alcaldes y Ayuntamientos de la provincia; se procedió al decorado del monasterio de Manresa y habilitación y arreglo de las dependencias que se destinaron a comedores para el banquete servido a los excursionistas; se adoró el ingreso y patio de la Nueva Casa de Maternidad con motivo de la visita hecha por S.M. a dicho asilo, y finalmente se procedió al decorado del edificio de la Casa Juvenil de Mar, adornando e iluminando el patio, escaleras y salones proyectado y dirigidos en tal motivo la construcción



## Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

de grandes aparatos de iluminación destinados al salón de contrataciones donde tuvo lugar la recepción de las entidades dedicadas al comercio, la Industria y demás fuerzas vivas de esta capital.

Se han ejecutado además algunos trabajos accesorios de conservación o nuevas instalaciones en el Palacio de la Diputación; se repusieron las cosas a su primitivo estado una vez desalojadas las dependencias del segundo piso que se destinaron a habitaciones cuarto la vecindad Real y finalmente el jefe de la dependencia asistió a las sesiones semanales celebradas por la Junta provincial de Instrucción pública y a las de la Junta de Sanidad.

## Obras públicas provinciales

Estado del número de asuntos despachados en esta dependencia durante el año 1904.

Mediciones mensuales y certificaciones para pagos de obras ejecutadas por contratistas	Número 111
Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos	7

Proyecto de obras de conservación y reparación de carreteras y caminos.	13
Actas de recepción de obras	13
Id de replantas de id.	2
Id de pagos de expropiaciones	10
Simplificación de obras ejecutadas	11
Bonos para construcción de obras particular- res en terrenos lindantes con carreteras o cami- nos vecinales	167
Informes sobre asuntos varios del servicio o re- lacionados con el mismo	106
Número de oficios de entrada	1356
Id de salida	891

Estado de los informes que se hallan pen-  
dientes en esta Dependencia el dia 31 de diciembre  
de 1904, formado en cumplimiento de lo prevenido  
en el artículo 191 del Reglamento.

Fecha de entra- da de los ex- pedientes.	Objeto del expediente	Estado del expediente.
	<u>Carreteras provinciales</u>	
1º julio 1904	Tramvia eléctrico de Esplugas a Cornellà de la confrontación nella solicitado por d. Manuel Cusat sobre el terreno.	Pendiente de informe
24 octubre	Solicitud del alcalde de S. Felix de la Tramaia de la carretera de Sant Antoni de Vilamajor a Sant Feliu de Codines pidiendo varias obras del tramo encargado de en la tramaia de la carretera de Sant Antoni de Vilamajor a Sant Feliu de Codines.	Pendiente de informe
4 noviembre	Solicitud del alcalde de S. Cugat Id de id del ayuntamiento del Vallès pidiendo obras en la tramaia de la carretera sia de la carretera de Gracia a Mauresa	Id de id del Ayuntamiento
15	Solicitud de varios propietarios Id de id del Ayun- tamiento de Sant Antoni de Vilamajor pidiendo que sea encargado de	

Fecha de entrada de los expedientes.	Objeto del expediente.	Estado del expediente.
	do variantes de trazado en el proyecto de la carretera. to de ramal a S. Pedro de Vilamajor	
17 febre 1904	Solicitud de d. Manuel Ramo- neda pidiendo permiso para construir una tajia en la carretera carreteras. de Cornellà a Fogars de Borda	Pendiente de informe del Ayudante de la
23 abr id	Petición del Alcalde de San Cugat del Vallés pidiendo permiso del Ayudante encargado para sacar copias de algunos planos de carreteras	Pendiente de informe del Ayudante encargado
12 abr. 1905	Solicitud del Director de la Compañía General de Tramvías para variar el último desvío de la linea de Sant Vicenç de Sarrià	Yd de id. id
22 abr 1905	Instancia del cura parroco de Sant Vicenç de Sarrià oponiéndose a la valoración de una finca para el paso de la carretera de Cornellà a Fogars	Yd de id. id
24 abr 1905	Yd de varios propietarios de Sant Vicenç de Sarrià oponiéndose a valoraciones de fincas	Yd de id. id
27 abr 1905	Yd de la Compañía Nacional de Tramvías solicitando la promoción sobre el trazado y prolongación de desvíos en las líneas. de los presupuestos a casa Gomis.	Pendiente de reconocimiento
31 abr 1905	Reclamación de tres propietarios de Balsareny oponiéndose a la licencia de la necesidad de ocupación de sus fincas para la const.	

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente.	Estado del expediente.
	Tracción del trozo de carretera de Bal- samur a Luriel.	
	Caminos vecinales.	
18 novr 1901.	Solicitud de los alcaldes de Man- resa y Santpedor, solicitando el arreglo del camino vecinal entre dichas pobla- ciones.	Pendiente de in- reparación y sampedor, solicitando el arreglo del camino vecinal entre dichas pobla- ciones.
23 " "	Solicitud de d. José M. Comet y Mas pidiendo el pago de la subven- ción concedida para el Puente de la puente. Gleba sobre el río Ter.	Id de reconocimien- to de las obras del puente de la puente.
23 " "	Id del Alcalde de Ullastrell sobre el cual estaba de una pared la pared lindante con el camino de dicho pueblo a la carretera de Sant Feliu- novo a Santurauat.	Id id id. se ve
14 dicbr "	Id del Ayuntamiento de Vacañas, pidiendo el estudio del proyecto de camino vecinal de dicho pueblo a Olesa de Mont- serrat.	Id de reconocimien- to del terreno.
10 " "	Denuncia del Alcalde de Cas- tellví contra el de Collsuspina por haber sido interceptado en este últi- mo término municipal el ca- mino vecinal que desde Castell- ví dirige a la carretera de Vich a Maunesal.	Pendiente del depo- sitario contra el de Collsuspina por haber sido interceptado en este últi- mo término municipal el ca- mino vecinal que desde Castell- ví dirige a la carretera de Vich a Maunesal.



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

Estudios y proyectos que se hallan en tramitación en las Oficinas de Obras públicas provinciales en 31 de diciembre de 1904.

Denominación	Lengüitud	Empleado encargado	Estado en esta fecha.
Replanteo y revisión del Proyecto de ramal de carretera de San Pedro a S. Antonio de Vilamajor	1'669	Jug: Sr. Muntané	Pendiente de informe de reclamaciones de varios propietarios a quienes han de comparecer.
Proyecto del tramo 3º de la sección 3º de la carretera de Cornellá a Fogars comprendido desde el Canto del Poblastre a Arenys de Munt	4'875	Id. id.	Falta terminar los trabajos de ganadero.
Proyecto de reparación y reforma del trazado del ramal a Montserrat de la carretera de Balsas i Mauresa.	8'241	Id. Sr. Alip	Id. id. id.
Este proyecto del camino vecinal de Vich a Roda para convertirlo en carretera provincial	11'974	Id. id.	Han de impresarse las copias de planos y documentos.
Proyecto del tramo del camino vecinal de S. Pedro de Tarrasa a Talamanca comprendido entre Coll de Estornelles a Talamanca y ramal a Mura	13'555	Sr. Vigo	Sacándose copias de planos y documentos.

Denominación	Lengüedad Kilometros	Empleado encargado	Estado en esta fecha
Proyecto de camino vecinal de Cataluña a Vilassar de Mar	3.221	Eng. S. Felipe	Sacimose copias a planos y documentos.
Replanteo del tramo 1º del camino vecinal de Pontons a Cornellà de Ter	2,528	Eng. S. M. M. T. id.	
Otro proyecto de Paso inferior al ferrocarril de Martorell a Bar- celona, para el enlace de la carre- tera de Cornellà a Fogars de Cor- dovar.	0,725	Eng. S. Felipe	Se están sacando co- pias de documentos
Proyecto de conservación de varias carreteras y caminos hacia pias de piedra machacada		Eng. S. M. M. T. id.	Se están redactan- do los alineados pro- yectos de acopios.
Proyecto de travesía por S. Julian de Vilatorfa a la carre- tera de Vich a S. Hilario	0,500	Eng. S. Vega	Tomados los da- tos de campo.

Proyectos de carreteras y de caminos remiti-  
dos a la aprobación de la Exmaae Diputacione  
por la Dirección de Obras públicas provinciales  
durante el finido año de 1904.

Denominación de los proyectos.	Fechas de remisión	Importe del proy- ecto de contrata pesetas.	Observaciones
De replanteo del ramal del camino de Premià de Mar a Premià de Mar	5 enero 1904	98.69'60	
De replanteo de las obras			

<u>Denominación de los proyectos.</u>	<u>Fechas del revisor</u>	<u>Importe del pro- yecto de contrata</u>	<u>Observaciones</u>
		Pesetas	
de reparación del firme del camino vecinal de Vich a Roda	27 marzo 1904	42.521'81	
del tramo 1º de la sección 5º de la carretera de Cornellá a Togas comprendido desde Vicuna a Porrúa de Salt	28 abril 1904	249.561'80	
Replantado del tramo de la carretera provincial de Mo- ya a Calaf comprendido desde Balsareny a Siurana	9 junio 1904	441.762'54	
de replantado del camino vecinal de St. Pedro de Ribas a Oli- vella.	17 junio 1904	15.605'19	
de replantado revisado del tro- zo del camino vecinal de San Pedro de Tarrasa a Calamanyia comprendido desde el Pontón de las Cantarillas al Collado de Fosterellas	21 diciembre 1904	141.169'58	
de replantado del trozo 2º del camino vecinal de Pontons a Torrelles de Foix	23 diciembre 1904	61.126'70	

Resumen del estado del servicio de  
carreteras provinciales y caminos veci-  
nales al cargo de la Dirección de Obras pú-  
blicas provinciales, en treinta y uno de  
diciembre de mil novecientos cuatro.

	Kilometros.
Vías públicas construidas y en conservación	
Carreteras provinciales	497 197
Caminos vecinales	905 641
Total de Kilometros en conservación	702 838
Personal de peones ocupados en la conservación de los referidos 702 kilómetros.	
Peones capataces 25	
Peones camineros 88	
Peones auxiliares 58 } 146	
<i>En construcción.</i>	
Carreteras.	
Sección 1 <sup>a</sup> de la de Cornellà a Bogàs de Cornellà a Samia	0.680
Sección 4 <sup>a</sup> de la misma, trozo 1 <sup>o</sup> de Mataró al Torrent Ileronch	7.072
Trozo 2 <sup>o</sup> de la misma sección 4 <sup>a</sup> del Torrent Ileronch al Coto del Pollar	4.896
de Maenou a Granollers trayecto de Atella a Font de Tera	1.088
Martorell a Villafranca sección segunda trozo 1 <sup>o</sup>	4.404
Caminos.	
Ramal del camino del Premià de Dalt a Premià de Mar	0.500
Total Kilómetros	18.590



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

*En reparación.*

Camino vecinal de Vich a Roda

11 974

*En replanteo*

	<i>Kilometros</i>
Carreteras	
{ Ramal a S. Pedro Vilamajor de la carretera de S. Lorenzo Savall a Slimás	1 669
{ Sección de Balsareny a Turia	14 429
{ Id de Biana a S. Pedro de Premia	10 169
{ Id de S. Pedro de Premia a Mataró	9 704
{ Trozo del camino vecinal de S. Sadurní de la Barca a Calanaua desde el torrente Cantarelles al collado de Estueltas	4 935
Caminos	
{ Camino de S. Pedro de Vilas a Ollocella	9 158
{ Id de Pontons a Cornellà de Terri	6 158
{ Id de Barcelona a Viladecavalls trozo 2º desde Prat de Llobregat a Viladecavalls	6 870
	<i>Total Kilometros</i>
	64 370

*En estudio.*

Carreteras Trozo del Collado de Bellvista al de la Manya, de la carretera de la Anella

	Kilometres
del Vallès al collado de la Manya	9 722
trezo del eje del Pollarstre a Frang de Munt. 3º de la sección 4º de la carre tera de Cornellà a Fogars	4 896
Reparación por S. Julian de Vilatorfa de la carretera de Vich a S. Hilario	0 300
Proyecto de reparación del Ramal a Montserrat de la carretera de Bruch a Maunesa	1 241
trezo de camino vecinal de San Pedro de Carrasa a Calamanca, del collado de Estanellas a Calamanca y ramal a Mura	13 555
Camino vecinal de Cabrils a Vilasar de Mar	3 321
Id de Camí de Vall a Canoves por torre de Munt	11 000
Id de Tiana a la carretera de Francia	4 000
Id de Martorell a Gelida y Santuinus de Noya, sección 1º del de Martorell a N. Mafraua	15 000
Id de Vilafranca a Olesa de Mont senat	10 000
Total Kilometros	80 035

Siguiendo las que se hallan en trami-  
tación en las oficinas de Obras públicas pro-  
vinciales.

Carreras, Secciones o trozos	Largitud en Kilómetros	Estado en esta fecha
Trayecto recibido del trozo 2º de la Sección 1º de la carretera de Cornellà a Freges de Cardona.	2'457	Se han de tomar datos de campo.
Obras de reparación en el camino vecinal de S. Cipriano de Vallalta a S. Pd de Mar ejecutadas por administración.		Se están haciendo los trabajos de gabiente
Obras del trozo 1º de la carretera de Sa Ametlla del Vallés al Collado de la Manya.	4'754	Se están haciendo los trabajos de gabiente.
Obras del trozo 2º de la Sección 2º del camino vecinal de Martorell a Villafranca del Panadés	3'713	Id. Id.
Total	10'904	

## Sección de Gobernación.

Relación numérica de las resoluciones adoptadas por la Diputación, por la Comisión provincial y por la Junta provincial del Censo desde 1º de enero a 31 de diciembre de 1904 relativas a los Negociados de la Sección de Gobernación.

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provincial del Censo		
	Aprobados	Derechos	Totales	Aprobados	Derechos	Totales	Aprobados	Derechos	Totales
Administración municipal	9	"	9	149	"	149	"	"	"
Asuntos contencioso locales	"	"	"	1	"	1	"	"	"
Sigues.	9	"	9	150	"	150	"	"	"

Negociados.

	Diputación provincial.			Comisión provincial.			Junta proval. del Censo.		
	Acreedores	Deudores	Total	Acreedores	Deudores	Total	Acreedores	Deudores	Total
Suma anterior	9	1	10	150	1	150	"	"	"
Ordenanzas municipales	10	4	14	"	"	"	"	"	"
Propiedades locales	1	1	2	"	"	"	"	"	"
División territorial concerniente a población	"	2	2	"	"	"	"	"	"
Bagajes	44	32	76	"	"	"	"	"	"
Suministros	"	1	1	21	20	41	"	"	"
Beneficencia	172	577	749	101	48	149	"	"	"
Sanidad	1	1	2	7	"	7	"	"	"
Tarjetas y concesión públicas	"	"	"	16	"	16	"	"	"
Servicio militar	13	"	13	3	"	3	"	"	"
Oleaciones y sus anexos	5	1	6	45	8	53	2	8	10
Boletín oficial	9	2	11	"	"	"	"	"	"
Sombreros	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Censo electoral	11	1	12	6	"	6	335	37	372
Indeterminado	3	4	7	5	"	5	"	"	"
Holjamientos	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Fuerza ciudadana	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Alzamientos extraordinarios	1	1	2	"	"	"	"	"	"
	279	643	922	552	96	428	337	46	382

Establishimientos de Beneficencia.

Casa provincial de Caridad.

El numero de acogidos en 31 de diciembre era de 1049 varones y 842 hembras. Dichos acogidos se distribuyen en las clases siguientes: niños desde el destete hasta los 16 años, ancianos e impedidos.

Los medios con que cuenta el asilo para el año próximo se calculan en presupuesto en las cantidades siguientes: ar-



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

litios 577.814'96 pesetas; intereses de inscripciones nominativas 4403'56 pesetas; cursos y productos de fincas 1206'67 pesetas; intereses de valores al portador 18855'94 pesetas; estancias 40.000; donaciones 153.530'75 pesetas; producto de manufacturas 109.300 pesetas; y venta de efectos 11.000 pesetas.

La administración y dirección del establecimiento está confiada a una Junta de Gobierno ejerciendo ciertas atribuciones directamente la diputación. Las oficinas se componen de tres secciones. Secretaría, Contaduría y depositaria al frente de las cuales se halla un jefe, existiendo además 3 oficiales en Secretaría y uno en cada una de las demás secciones y un auxiliar de Contaduría. El servicio facultativo lo desempeñan tres méjicos un auxiliar y seis practicantes, el de farmacia, por un formacentico y dos practicantes. El de instrucción está desempeñado por un profesor de instrucción primaria, 3 ayos instructores, un profesor de musica, un director de la Academia de música, un auxiliar, un profesor de ins-

trumentos de viento, uno de dibujo  
y un ayudante de la escuela de dibujo. El servicio inmediato de los  
asilados se hallan 66 hermanas hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul,  
un mayordomo, un celador mayor y 15  
celadores con otro número variables de  
dependientes. El servicio religioso está  
a cargo del capellán del establecimiento  
de 2 capellanes auxiliares, y de otro  
para la casa de convalecencia. Se ha-  
llan también los empleados de los ta-  
lleres siguientes, imprenta, encuader-  
nación, telares, sillería, sastrería,  
zapatería, alpargatería, corajería,  
hojalatería, carpintería y coches fune-  
bres.

### Casa provincial de Maternidad y Expositos.

El número de acogidos es de 46 asi-  
lados en el departamento de Materni-  
dad y de 128 niños menores de dos años  
de edad y 213 mayores de los años asi-  
lados en el departamento de depósitos.

Los medios con que cuenta el cielo  
para su sostenimiento según el pre-  
supuesto formado para el año pre-  
vio son los siguientes: Renta y ceño  
de propiedades 1608272 pesetas; intereses  
de efectos públicos 132578 pesetas; estau-  
rias que satisfacen los recogidos 500  
pesetas y donativos, legados y limos-  
nas 5000 pesetas y además la can-

tidad de 454653'30 pesetas que ha de satisfacer de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto.

La dirección y administración se halla a cargo de una Junta de Gobierno al igual que la Casa de Caridad antes mencionadas. Las oficinas cuentan el personal siguiente: un Secretario Cantador, un Oficial de Secretaría, otro de Contaduría y 3 escribientes. El servicio facultativo lo componen 2 médicos de número y 2 médicos agregados. El religioso lo desempeñan un Capellán en la Nueva Casa y otro en la antigua. Para la asistencia y cuidado de los asilados existen 26 Hermanas de la Caridad, 2 porteros, un serrero, 6 sirvientes, 55 morizas internas, 1757 externas, una escudadera y 2 ayudantes.

La asistencia de los dementes pobres se cumple por medio del manicomio perteneciente al Hospital de la Santa Cruz y del de San Bartolomé de Slobregat, el 1º de fundación particular y el 2º perteneciente a una empresa regida por los Hermanos de San Juan Baut. En el primero de ellos cuenta la Diputación el número constante de 391 asilados, y en el segundo se hallaban durante el mes de diciembre último 399 hombres y 338

OS  
mujeres.

No se indican los recursos ni la organización de dichos los municipios por cuanto siendo de propiedad privada el carece de intervención en los mismos la diputación, limitándose a celebrar la contrata o convenio relativas al servicio de sostentamiento de dichos enfermos, sin perjuicio de las inspección que acuerde practicar para procurar el buen desempeño de dicho servicio.

### Beneficiencia.

Construidos ya los edificios principales de la Casa provincial del Maternidad y Expositos se procede desde hace algunos años a la construcción de los pabellones complementarios, habiéndose practicado el año próximo pasado las obras necesarias para el ensanche de la puerta principal, con motivo de la visita que se dignó hacer al asilo S. M. el Rey (F.S.Q.) y aprobadose después el proyecto del pabellón destinado a depósito de cadáveres, sala de autopsias y laboratorio bacteriológico.

La diputación se ha visto precisada a promover o a seguir gestiones judiciales en materia de bene-



## Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

ficiencia. En este concepto ha remitido oficio al Fiscal de la Audiencia para que reclame en juicio declarativo de los consortes don Enrique de Linque y de Adolfo de Rubíes los salarios de una expositora que tuvieron en su casa como sirvienta; y ha resuelto comparecer en los juicios civiles promovidos por don Esteban Bonet y d. Salvador Vigo (hoy su hija y heredera D<sup>a</sup> Monete) contra la casa provincial de Caridad por razón de la herencia de d<sup>r</sup> Rosa Baixeras, el primero de los cuales se halla traspasado.

Teniendo presente la importancia que por muchas y diversas razones reviste la Beneficencia particular en esta provincia, acordó reglamentar la concesión de las subvenciones con que desde muchos años viene auxiliando las, y al efecto después de un detenido estudio de la Comisión respectiva, adoptó las siguientes bases.

A Podrán optar a subvención:

- 1º Los establecimientos que realicen fines análogos a los de las Casas pro-

vinciales de Caridad y de Maternidad y Depósitos.

3º Los hospitalares ya sean de carácter particular, ya de carácter municipal entre cuyas atenciones figurarán las propias de los hospitales provinciales.

4º Las instituciones que tiendan directamente al auxilio de las clases obreras monesteriosas y devoradoras, ya mediante el cuidado de enfermos, ya facilitando comida al precio reducido, ya dando acogimiento, instrucción y alimentación a los hijos de los obreros y personas devoradoras durante su infancia, ya prestando a las familias obreras y devoradoras otros servicios.

4º Las entidades y asociaciones dedicadas al socorro moral y material y al patronato de pobres presos.

B. Las subvenciones serán todas anuales y para obtenerlas será preciso solicitarlas cada año por todo el mes de septiembre.

C. Dentro de los grupos de establecimientos y asociaciones enumeradas en la base A, la dispensación determinará en cada caso, mediante los informes y visitas que crea convenientes la comisión de gobier-

nación, la procedencia de la subven-  
ción y en su caso la cuantía de  
la misma.

D. La petición de subvenciones, implica la autorización a los no-  
cables de la Comisión de Goberna-  
ción para visitar e inspeccionar  
con relación al servicio que moti-  
ve la subvención, la marcha y au-  
tecedentes todos de la asociación  
o entidad que la haya formulado.

E.- Siempre que el Cuerpo provin-  
cial adquiera el convencimiento total  
de que la entidad subvencionada  
no cumple los fines o servicios  
que se tuvieron en cuenta para otorgar  
la subvención, acordará que esta  
quede sin efecto cesando por lo tan-  
to desde entonces el derecho de aque-  
lla a percibir la subvención o la  
parte de la misma que no hubie-  
se sido todavía satisfechas.

Con sujeción a las indicadas  
Bases distribuyó la Diputación entre  
las asociaciones y establecimientos  
particulares de beneficencia que co-  
licitaron subvención para el corrien-  
te año la cantidad de 50.100 pesetas  
que al efecto estaban consignadas en  
el presupuesto.

Merece también mención espe-  
cial por su importancia en orden

a la Beneficencia provincial los acuerdos de la Diputación de 6 y 29 de diciembre último por los cuales se confirió a una ponencia el encargo de estudiar las reformas de que es susceptible la organización de las Casas provincial de Caridad y de Maternidad y Expositos.

La Diputación ha aprobado, como todos los años, numerosas peticiones de prólijamientos de expositos, que demuestran al par que los sentimientos de caridad que resplandecen en los habitantes de la provincia, el buen concepto que los mismos tienen de la educación que reciben aquellos infelices en el asilo que sostiene el Cuerpo provincial.

Se han terminado las obras de separación entre la Casa de Misericordia y los locales del antiguo edificio de la calle de Ramelleras que deben continuar ocupados por la Casa provincial de Maternidad y Expositos, hallándose pendientes el expediente de la aprobación de las recuperación definitivas de dichas obras.

Continúa la Diputación utilizando para el servicio de enfermos pobres, en virtud de la contrata vigente, el Manicomio particular de San Bartolomé de Iglesias. En el año



## Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

que acaba de transcurrir no se ha notado aumento en la mortalidad ni síntoma alguno de deficiencias en tan importante servicio, mereciendo por el contrario muy buen concepto la forma en que viene prestandose en dicho establecimiento.

### Borgajes.

Este servicio se ha prestado en virtud de suelta resolviéntose en su oportunidad por la diputación las reclamaciones presentadas por las alcaldías.

### Yardeterminando de Gobernación.

Solo hay que notar en este ramo la instancia elevada por el Cuerpo provincial al Ministerio de Gracia y Justicia en súplica de que se digne dictar las medidas conducentes a acortar la duración de la prisión preventiva.

### Comisión mixta de Recrutamiento

La Comisión mixta de Recrutamiento durante el año 1904 ha continuado desempeñando las funciones que por las disposiciones vigentes en materia de reclutamiento y empleo

53

yo del Ejército le son a ella cometidas.  
El trabajo efectuado por la misma  
fue tanto en años anteriores  
verdaderamente improbo, ya que  
en el año 1904 además de las numero  
osas incidencias a que como de costumbre  
dio lugar tan complicadas  
y delicada materia, se practicó la  
revisión de los expedientes de los  
mozos alistados y sorteados en el  
año indicado y la de los expedien-  
tes de los mozos procedentes de los  
años 1901, 1902 y 1903 sujetos a las re-  
visiones reglamentarias, que dada  
la densidad de la población de es-  
ta provincia ascendieron a un nume-  
ro considerable de todo lo cual da una  
idea clara de esto que se adjunta.

También es digna de especial men-  
ción la tarea efectuada por la mis-  
ma en cuanto al repartimiento del  
contingente se refiere ya que habien-  
do sido señalado éste por Real Decreto  
de 1º de septiembre del indicado año  
1904, se fijo a cada pueblo dentro del  
mismo mes de septiembre el cupo  
que le correspondía a pesar de constar  
esta provincia en el aludido  
año de seis Regiones militares en  
tre ellas tres que comprenden terri-  
torio de otras provincias.

Y finalmente denuncia la ex-

enfusosidad y cuidado que la referida Comisión puso en la resolución de todos los asuntos a ellos recomendados el que a pesar de que estos ascendieron a algunos más, solo veintiocho fue el número de recursos que se interpusieron contra sus acuerdos para ante el Ministerio de la Gobernación, de los cuales muchos han sido resueltos de conformidad con lo acordado por la citada Comisión y pocos han sido revocados y algunos todavía no han sido resueltos por la Superioridad.

### Sección de Hacienda.

Estado clasificado por grupos y materias del número de asuntos despachados y trabajos ejecutados en dicha Sección durante el año 1904.

Requeridos	Didámenes		Dentro de Presidencia y Secretaría y comunicaciones expedidas en virtud de las mismas.
	Diputación	Comisión	
— Hacienda general —			
Contribuciones y sus incidencias	3	—	"
Impuestos y sus incidencias	—	—	"
Todo terminado de Hacienda	4	20	10
— Hacienda provincial —			
Derechos y propiedades de la provincia	2	"	"
Cuentas y arbitrios de la provincia	12	4	525
Cargas de la provincial	"	"	"
Presupuesto y cuentas de la provincia	8	1	107

Negociados	Dictámenes de		Decretos de Presidencia y Secretaría y comunicaciones expedidas en virtud de los mismos.
	Diputación	Comisión	
Subvenciones y auxilios	1	2	1
Empréstitos	"	"	7
Calamidades públicas	40	15	33
Calderilla catalana	"	"	2
Hacienda municipal			
Presupuestos municipales	0	"	"
Recargos y arbitrios municipales	5	258	28
Total -	75	295	411

### Sección de Cuentas Municipales.

Nota de los asuntos despachados por esta Sección durante el año 1904.

Exámenes de Cuentas	377
Calificación de los reparos	112
Expedientes de reintegro	24
Aprobaciones	662
Remitidas al Tribunal Mayor	11
Presupuestos y transferencias	37
Devolución de cuentas aprobadas	529
Decretos recordatorios y multas	1454
Sobrescimientos	38.

### Bienes de la Diputación.

que aparecen en su presupuesto corriente.

Un título intransferible de la deuda perpetua interior 4% de valor nominal 381544 pesetas 53 centimos.

Un título intransferible deuda per-



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

pétreo interior 4 p% de valor nominal  
6885 pesetas 82 céntimos.

Dos títulos deuda perpetua interior  
4 p% de valor nominal 6000 pesetas cada  
uno.

Un resguardo de la caja de depósitos  
equivalente a la tercera parte del 80 p%  
de Propios, perteneciente a esta provin-  
cia, representativo de 51537 pesetas 58 cen-  
timos al 4 p%.

Almacén número 7 en el Ayuntamiento  
del Puerto, de propiedad de la Diputación  
y expropiado por la Junta de Obras del  
mismo, valorado en 20 503 pesetas 86  
céntimos.

Los antecedentes relatados, entre  
los que se ha procurado no olvidar  
aquellos a que determinadamente se  
refiere la Circular de 22 de abril  
del pasado año 1904, bastan para ve-  
rir en conocimiento de que la Dipu-  
tación provincial de Barcelona, sin  
aumentar el gravamen que para los  
pueblos importa el contingente, base  
de sus ingresos, ha continuado en el  
último ejercicio su propia histo-  
ria atendiendo con celo a todos

los servicios que le están encomendados.

Barcelona 30 de enero de 1905.





# Comisión Mixta de Reclutamiento — Provincia de Barcelona

Clasificación de los trabajos de la Comisión Mixta de Reclutamiento durante el año 1904.

Número de sesiones celebradas

82

Fallo:	<table border="0"> <tr> <td>Concediendo excepciones</td><td>3863</td></tr> <tr> <td>Yel. exclusiones totales o temporales</td><td>3379</td></tr> <tr> <td>Denegando excepciones sobrevenidas</td><td>34</td></tr> <tr> <td>Declarando soldados por desentimar excepciones y exenciones</td><td>1224</td></tr> <tr> <td>Yel. prófugos</td><td>625</td></tr> </table>	Concediendo excepciones	3863	Yel. exclusiones totales o temporales	3379	Denegando excepciones sobrevenidas	34	Declarando soldados por desentimar excepciones y exenciones	1224	Yel. prófugos	625
Concediendo excepciones	3863										
Yel. exclusiones totales o temporales	3379										
Denegando excepciones sobrevenidas	34										
Declarando soldados por desentimar excepciones y exenciones	1224										
Yel. prófugos	625										

De Trámite	2368
Relativos a prófugos y cabezas de lista indultados y a mozos no alistados	52
Yel. a sorteo supletorios	2
Yel. al reparto del contingente	3
Yel. a otros asuntos	335
Yel. a inclusiones y exclusiones del alistamiento	60

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación	11
Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra	60
Al Excmo. Sr. Capitán General	29
Al Ultmo. Sr. Director general de Administración	18
A otras Autoridades	33

Circulares publicadas para el mejor desempeño del servicio	6
Consultas elevadas al Ministerio de la Gobernación	1

Reconocimientos practicados por los facultativos de esta Comisión	<table border="0"> <tr> <td>Relativos a mozos</td><td>2899</td></tr> <tr> <td>Relativos a padres, hermanos y otras personas</td><td>427</td></tr> </table>	Relativos a mozos	2899	Relativos a padres, hermanos y otras personas	427
Relativos a mozos	2899				
Relativos a padres, hermanos y otras personas	427				
Número de comunicaciones . . . . .	<table border="0"> <tr> <td>Recibidas en el Registro de la Comisión Mixta</td><td>7418</td></tr> <tr> <td>Expedidas por la propia Comisión</td><td>7118</td></tr> </table>	Recibidas en el Registro de la Comisión Mixta	7418	Expedidas por la propia Comisión	7118
Recibidas en el Registro de la Comisión Mixta	7418				
Expedidas por la propia Comisión	7118				

**Nota** = En las anteriores cifras van comprendidos los resultados obtenidos en las operaciones de misión de los expedientes de excepción legal y de inutilidad de los mozos pertenecientes a los años 1901, 1902 y 1903.

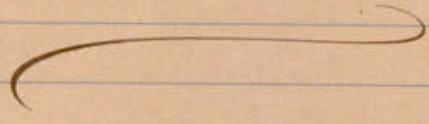
Barcelona de enero de 1905.  
El Secretario,

## COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Provincia de Barcelona

# O Estado

comprehensivo del personal de plantilla que presta sus servicios en las oficinas de esta Exma Diputación provincial.



Empleos	Nombres.	Condiciones Asistencia	Conduta al servicio de la Diputación	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
				Día	Mes	Año		
Secretario	Último Sr. D. José Páres y Aubona		Secretaria	1º	enero	1876		
Jefe de Sección	D. Joaquim Riera y Bertrán	Buenas	Arídias	Buena	1º	enero	1876	5 Ninguna
Hd	" Juan Hours y Hours	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1882	Hd
Oficial	" Enrique Moragas y Barret	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1882	Hd
Hd	" Luis Jauer y Blanco	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1882	Hd
Hd	" Ignacio Formella y Masalles	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1882	Hd
Hd	" Jaime Forné y Alemany	Hd	Hd	Hd	11	febrero	1882	Hd
Hd	" Enrique de Larratx y Catalán	Hd	Hd	Hd	3	enero	1888	Hd
Hd	" Leoncio Collado y Gómez	Hd	Hd	Hd	1º	enero	1876	Hd
Hd	" Ricardo Gay y Llopert	Hd	Hd	Hd	1º	enero	1876	Hd
Hd	" Luis Sans y Burigat	Hd	Hd	Hd	21	enero	1875	Hd
Hd	" Jacinto Vega y Marchet	Hd	Hd	Hd	2	enero	1900	Hd
Archivero	" Mariano Vallés y Vallés	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1893	Hd
Administrador de la Tesorería	" José Blanquer y Mora	Hd	Hd	Hd	1º	diciembre	1880	Hd
Registrador	" Modesto Fernández Díaz	Hd	Hd	Hd	1º	mayo	1878	Hd
Auxiliar	" Cipriano Navarro y Molina	Hd	Hd	Hd	1º	septiembre	1873	Hd
Hd	" Vicente Pons y Massanet	Hd	Hd	Hd	1º	septiembre	1873	Hd
Hd	" Joaquim de Montej y Boixag	Hd	Hd	Hd	1º	diciembre	1868	Hd
Hd	" José Víñas y Font	Hd	Hd	Hd	23	marzo	1875	Hd
Hd	" Felicíe Sivillas y Martorell	Hd	Hd	Hd	23	marzo	1875	Hd
Hd	" Enrique Carbonell	Hd	Hd	Hd	1º	noviembre	1882	Hd
Hd	" Domingo Ll. Ibarbia Algara	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1874	Hd
Hd	" José Parellada y Puig	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd
Escríbiente	" Ramón Febres y Geratols	Hd	Hd	Hd	25	julio	1875	Hd
Hd	" Rosendo March y Jimeno Regulares	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1874	Hd
Hd	" Antoni Ferranay Folata							
Hd	" Manuel Rodríguez de Amante	Buenas	Hd	Hd	1º	julio	1880	Hd
Hd	" Francisco Tarela y Pérez	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1880	Hd
Hd	" Salustiano Feijóo y Garrido	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd
Hd	" José Vilamala y Baileys	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd
Hd	" Francisco J. Bosch y Puig Regulares	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1888	Hd

Empleos	Nombres	Condiciones Asistencia	Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación			Faltas	Correcciones.
				Día	Mes	Año		
Escribientes	D. Antonio Ferrer y Costa	Buenas	Asidua	Buena	1º	julio	1888	Ninguna
Hd	" León Pérez y Martínez	Hd	Hd	Hd	1º	junio	1889	Hd
Hd	" Agustín Luján y Falcón	Hd	Hd	Hd	1º	junio	1889	Hd
Hd	" Santiago Blanquerchosa	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1891	Hd
Hd	" Miguel Cases y Martínez	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1891	Hd
Hd	" Baldomero Vall y Vernet	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1891	Hd
Hd	" Enrique Pedemonte y Clara	Hd	Hd	Hd	16	junio	1893	Hd
Hd	" Tomás Remoli y Reals	Hd	Hd	Hd	16	junio	1893	Hd
Hd	" Eusebio Maciá y Forés	Hd	Hd	Hd	21	enero	1895	Hd
Hd	" Alejandro Formero de Santisteban	Hd	Hd	Hd	21	enero	1895	Hd
Hd	" Enrique Mestres y Forés	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1897	Hd
Hd	" José Llacer y Carbonell	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1897	Hd
Hd	" Francisco Sempero y Rico	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1897	Hd
Hd	" Santiago Grases y Fabrés	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1901	Hd
Hd	" Juan Guilló y Campodarwe	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1901	Hd
Hd	" Juan Bougada y Juliá	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1901	Hd
Hd	" José Díaz Vila y Forés	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1901	Hd
Hd	" Juan Oscar Gallardo	Hd	Hd	Hd	16	octubre	1901	Hd
Hd	" Joaquín Pascual Solà	Hd	Hd	Hd	1º	enero	1903	Hd
Hd	" Enrique Parellada y Puig	Hd	Hd	Hd	1º	febrero	1904	Hd

## Conta dura

Contador	D. Antonio Ferrer y Ferrer	Buenas	Asidua	Buena	1º	septiembre	1874	Ninguna	Ninguna
Oficial 1º	" Matías Sistachs y Martí	Hd	Hd	Hd	9	junio	1882	Hd	Hd
Hd 2º	" Matías Llorens Andina	Hd	Hd	Hd	1º	noviembre	1882	Hd	Hd
Auxiliar	" Juan Carreras Laguna	Hd	Hd	Hd	1º	julio	1880	Hd	Hd
Hd	" Antonio Ferrer y Folch	Hd	Hd	Hd	5	marzo	1891	Hd	Hd
Escribiente	" Ramón Balaguer Almuni	Hd	Hd	Hd	11	junio	1889	Hd	Hd
Hd.	" José C. Fernández	Hd	Hd	Hd	1º	marzo	1893	Hd	Hd

Empleos	Nombres.	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
					Día	Mes	Año		
<u>Cuentas municipales.</u>									
Oficial Letrado	D. José Parola Gineres	Buenas	Añida	Buena	3	febrero	1880	Ninguna	Ninguna
Auxiliar	" Arturo Heras y Duranell	Hd	Hd	Hd	6	octubre	1890	Hd	Hd
Hd	" Eduardo Estapá y Estallo	Hd	Hd	Hd	23	julio	1894	Hd	Hd
Escribiente	" Joaquín de Pastor y Maganola	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd	Hd
Hd	" Juan Roca y Vergas	Hd	Hd	Hd	11	junio	1889	Hd	Hd
Hd	" Antonio Súñer y Biocca	Hd	Hd	Hd	11	junio	1889	Hd	Hd
Hd	" Francisco Salvi y Vidal	Hd	Hd	Hd	11	junio	1889	Hd	Hd
Hd	" Emilio García Casoda	Hd	Hd	Hd	1	febrero	1901	Hd	Hd
Hd	" Francisco J. Amua	Hd	Hd	Hd	7	junio	1901	Hd	Hd
<u>Denominación.</u>									
Depositario	D. Joaquín Guinéres y Sala	Buenas	Añida	Buena	22	junio	1891	Ninguna	Ninguna
Oficial	" Joaquín Pérez y Andrea	Hd	Hd	Hd	10	julio	1897	Hd	Hd
Escribiente	" Eduardo Hubert y Felus	Hd	Hd	Hd	2	enero	1888	Hd	Hd
Hd	" José Ante Pérez y Guitart	Hd	Hd	Hd	10	julio	1890	Hd	Hd
Hd.	" Ignacio Reguals y Marco	Hd	Hd	Hd	10	diciembre	1901	Hd	Hd
<u>Construcciones civiles.</u>									
Arquitecto interín	D. José Bon Gensana	Buenas	Añida	Buena	7	noviembre	1894	Ninguna	Ninguna
Ayudante	" General Guitart Llorente	Hd	Hd	Hd	10	julio	1895	Hd	Hd
Delineante	" José Campuzano y May	Hd	Hd	Hd	10	diciembre	1894	Hd	Hd
Escribiente	" D. Llorente Barrocas y Balust	Hd	Hd	Hd	10	julio	1880	Hd	Hd
<u>Obras públicas provinciales.</u>									
Ing. Director	D. Victoriano Felipe y Vidal	Buenas	óptima	Buena	10	septiembre	1888	Ninguna	Ninguna
Hd. Subalterno	" Jaume Illescas i Tatariet	Hd	Buena	Hd	10	julio	1894	Hd	Hd
Ayudante 1º	" Juan Vigo de Soler	Hd	óptima	Hd	20	febrero	1869	Hd	Hd
Hd	" Jaume Vega y Cornejo	Hd	Hd	Hd	26	abril	1878	Hd	Hd
Hd 2º	" Gaspar Lloret de Balcells	Hd	Regular	Hd	26	febrero	1869	Hd	Hd
Hd	" José Arnau y Pera	Hd	Añida	Hd	20	julio	1877	Hd	Hd
Pagador	" José Clivillé y Secura	Hd	Hd	Hd	10	marzo	1897	Hd	Hd

Empleos	Nombres.	Condiciones Asistencia	Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación	Faltas	Correcciones
				Día Mes Año		
Sobrestantes 1º	D. José M. Morales y Lorenzo	Suficientes	Buena	Buena	1º agosto 1879	Ninguna
Hd	" Mateo Matem y Díezloch	Hd	Hd	Hd	4 diciembre 1882	Hd
Hd	" Pedro Busquets y Lluch	Buenas	Regular	Hd	1º diciembre 1891	Hd
Hd	" Ricardo Mata y Fortuny	Hd	Regular	Hd	11 diciembre 1891	Hd
Hd	" José Gudayol Barcons	Regulares	Hd	Hd	1º enero 1896	Hd
Hd	" Ignacio Serra y Barcoz	Buenas	Poco puntual	Hd	2 febrero 1884	Hd
Hd	2º " Ramón Perenatta Brusat	Regulares	Muy puntual	Hd	1º julio 1897	Hd
Hd	" Carlos Vallmitjana abanca	Buenas	Buena	Hd	6 diciembre 1901	Hd
Diligente archivero	" Juan Orueta Ibarraendi	Hd	Regular	Hd	2 febrero 1884	Hd
Diligente escribiente	" Pedro Broch y Cardellach	Hd	Muy puntual	Hd	1 diciembre 1882	Hd

Servicio mecánico.						
Conserje	D. José Flores y Rodríguez	Buenas	Aridua	Buena	25 junio 1879	Ninguna
Portero-ceranera	Felip Pouga Fernández	Hd	Hd	Hd	1º enero 1879	Hd
Hd	Alejo Miguel García	Regulares	Hd	Hd	1º julio 1878	Hd
Hd	Pablo Corolínas Dahman	Buenas	Hd	Hd	1º julio 1879	Hd
Hd	Francisco Bayo Novella	Hd	Hd	Hd	1º diciembre 1880	Hd
Hd	Pedrocarpo Vinagre Padreco	Hd	Hd	Hd	1º diciembre 1882	Hd
Hd	Gaspard Esteban Navarro	Hd	Hd	Hd	1º mayo 1896	Hd
Hd	Francisco Saludes Guerrero	Hd	Hd	Hd	1º mayo 1896	Hd
Hd	Antonio Gómez Domínguez	Hd	Hd	Hd	5 mayo 1896	Hd
Hd	José Moraleda Casanova	Hd	Hd	Hd	1º diciembre 1896	Hd
Hd	Pedro Vives Arguer	Hd	Hd	Hd	5 enero 1902	Hd
Hd	Delphi Uxero Martínez	Hd	Hd	Hd	1º julio 1902	Hd









Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

Ilmo. Sr. Director general de Adminis-  
tración

Barcelona 30 de enero de 1905.

Ilmo. Sr.

Su cumplimiento de lo dispuesto  
en el párrafo 7º del artículo 34 del Reglamen-  
to de Secretarios de las Diputaciones provin-  
ciales, tengo el honor de remitir a V.S. la Me-  
moria comprensiva de los acuerdos tomados  
los en el año anterior por la Diputación,  
Comisión provincial y Comisión mixta  
de Recubrimiento de esta provincia y esta-  
do de los servicios, acompañando a la mis-  
ma un estado del personal que presta  
servicio en sus oficinas con expresión  
de sus condiciones, asistencia, conducta,  
antigüedad, faltas y correcciones.

Diojéne a V.S. en d. José Pares-

Arxiu General de la Diputació de Barcelona. Biblioteca



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

Los tres Jefes de Dependencia y de Greción, se servirán entregarme por todo el dia 16 del corriente, nota de los acuerdos adoptados por la Diputación y Comisión provincial, durante el año ultimo y estado de los servicios establecidos, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo 7º del artículo 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones.

Barcelona 13 de enero de 1906.

El Secretario,

*José Varela*





## Memoria

que, en cumplimiento de lo dispuesto en el numero 7º del artículo 24 del Reglamento de 11 de diciembre de 1900, eleva a la Dirección General de Administración el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona.

Sin despreciar las ventajas inherentes al sistema adoptado en años anteriores, una circunstancia especial, de importancia summa para la administración de la provincia, inclina en el presente al que suscribe a modificar aquella parte, siquiera en lo preciso para dar cuenta de un hecho en que se sintetiza y vincula el verdadero celo con que constantemente atiende la Diputación de Barcelona a los intereses que le están confiados.

Persistiendo en sus inextirrados anhelos de dotar a la provincia de numerosas y bien comunicadas vías de comunicación, llena de acogerse, preversa, a la oferta de eficaz cooperación a dicho fin formulada por el Gobierno de S.M. celebrando con el Estado un concierto según el cual, después de rectificado favorable y definitivamente por Real orden de 27 de marzo de 1905, el propio Gobierno se ha comprometido

do a auxiliar, con el 25 por ciento de su importe, las obras de construcción de caminos vecinales en esta provincia, realizables precisamente dentro del período de 4 años y en una extensión de 220 Kilómetros.

Para llevar a cabo sin dificultades financieras el citado proyecto, acordó la Diputación la inmediata contratación de un empréstito, que, después de haber un recia halagüeño concepto por parte del más alto organismo consultivo de la administración, ha quedado autorizado hasta la suma de 3000.000 de pesetas por Real orden de 9 de diciembre último, habiendo sido, <sup>ya</sup> aprobadas las correspondientes Bases generales para la primera emisión de obligaciones que se ha resuelto, en principio, tenga lugar a fines del próximo mes de marzo.

La transcendencia que en estos momentos reviste todo lo referente al indicado empréstito, no puede ser puesta en duda; aparte del innegable beneficio que para los pueblos implica la pronta realización, con el mencionado auxilio del Estado, de los 220 Kilómetros de caminos vecinales, no cabe perder de vista el propósito de retirar las obligaciones en curso del empréstito anterior substituyéndolas con las del ahora proyectado que han de desembarcar nuevos intereses, así como las otras obras, de ver-

sadera necesidad para la administración provincial a que el repetido empresitito es destinado y que al propio tiempo han de facilitar ocupación a multitud de obreros sin trabajo, víctimas de la crisis porque hoy atraviesa la industria, y de la crisis que es consecuencia.

Aunque incierto, como el de toda operación basada en una subasta, el resultado de la adjudicación de dichas obligaciones, no es aventurado abrigar esperanzas verdaderamente optimistas si se atiende a la serie de éxitos alcanzados por la Diputación en las varias emisiones de títulos del actual Empresitito para la construcción de carreteras provinciales, éxitos que han evidenciado el crédito positivo de que disfruta esta Corporación. Al continuar mereciéndola, redirigen todo sus esfuerzos y a consolidarla y acrecentarla la aplicación íntegra de los capitales que ahora se le confían a obras tan beneficiosas como las que han motivado acuerdo de tanta resonancia.

Todo asegura que no han de ser estériles tantos afanes y permite afirmar que la Diputación, prudente y diligente, cumplidora exacta de sus compromisos, ha dado un paso notable en el perfeccionamiento de su gestión, viéndolo, como antes se insinúa, a constituir el acuerdo del Empresitito, por su finalidad,

la nota culminante en que se ha desarro-  
llado la administración provincial du-  
rante el año 1905 que acaba de terminar.

Tan poco ha desviado la Cor-  
poración los demás servicios que tiene  
a su cargo, bien que, con respecto a ellos  
no aparecen variaciones ostensibles en  
comparación con lo que oportunamente  
se hizo constar con referencia a años  
anteriores, conforme puede observarse de  
las indicaciones y datos que a continua-  
ción se agregan.

### Departamento Central.

Limitados los asuntos de este ramo,  
por punto general, a movimiento de per-  
sonal, salvo lo referente a la constitución  
de la Diputación en la época de renovación  
biennal, nada de particular ha ocurrido,  
que sea aquí digno de especial mención.

### Sección de Fomento.

Relación numérica de las resoluciones despachadas en la Sección de Fomento durante el año 1905.

Negociados	Diputación		Comisión	
	Acuerdos	Decretos	Acuerdos	Decretos
Agricultura, Industria y Comercio	26	17	6	2
Exposiciones y Concursos	17	11	6	.
Montes, Minas y Aguas	2	4	218	.
Ferrocarriles	8	1	40	2
Carreteras provinciales	426	77	182	50
Caminos vecinales	147	35	63	26
Policía urbana y rural	18	6	41	2
Instruction pública	35	26	4	4



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

Bellas artes

Museos

Archivos y Bibliotecas

Indeterminado

6	4	1	1
.	1	0	1
19	12	5	2
30	1	8	0
744	195	574	94.

Resumen	{	Acuerdos	Decretos
		744	195
		574	94
	}	Totales. 1318.	289.

Carreteras

Durante el año 1905 se continuaron las obras de construcción del tramo primero de la carretera de Manyan a Granyollers, del tramo segundo, Sección 1<sup>a</sup> y del tramo 1.<sup>o</sup> Sección 4<sup>a</sup> de la de Cornellà a Fogas de Borda, y las del tramo 1.<sup>o</sup> de la carretera de La Muntanya del Vallès al collado de La Manya, y se subastaron las del ramal a San Pedro de Vilanova, de la de San Lorenzo Savall a Llinás.

A demás están acordadas las subastas de las obras de reparación del ramal a Montserrat de la carretera del Bruch a Manresa, y próximas a subastarse las de construcción de los tramos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, Sección 3<sup>a</sup> y tramos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> Sección 4<sup>a</sup> de la de Cornellà a Fogas de Borda y las de la Sección 2<sup>a</sup> de la de Moya a Calaf por Súria, que es la última del primer grupo del Plan de carreteras pro-

vinciales aprobado por Real Decreto del  
10 de enero de 1879.

Sigue, por lo tanto, el Cuerpo provincial ejecutando, sin demora las obras comprendidas en el aludido Plan y destinando a la reparación y conservación de las realizadas y a la reposición y renovación del arbolado en las vías, crecidas cantidades con arreglo a las modificaciones de su presupuesto.

Caminos vecinales.— En virtud del ya mencionado concurso celebrado con el Estado para la construcción de 220 kilómetros de caminos vecinales en esta provincia, la Diputación, durante el año 1905 ha dado comienzo por el sistema de contrata, a la construcción de las obras del tramo 3º del camino de San Pedro de Tarrasa a Talavanea que comprende desde el final del término de Matadepera hasta el collado de las Estenuellas (4.933 metros); del tramo 2º de Pontons a Torrellas de Foix (3631 metros); y del camino de San Pedro de Ribas a Olinella (9758 metros). Se ha anunciado de nuevo, la subasta del tramo 1º del camino de Pontons a Torrellas de Foix (2528 metros) que quedó desierta por falta de licitadores.

Se han formulado y sometido a la aprobación del Ministerio del ramo, los proyectos del tramo 4º y último, del camino de San Pedro de Tarrasa a Talavanea

y rural al pueblos de Mura (13555 metros); del tramo 1.<sup>o</sup> del camino de Martorell a Villafranca del Panades, comprendido desde Martorell a Gelida y a San Saturnino de Noya (17110 metros); y del camino vecinal de Tàcaris a Olesa de Montserrat (5642 metros); cuyas obras se subastarán a la mayor brevedad posible, a fin de llevarlas a cabo durante el año 1906.

A parte de los caminos a que se refiere el convenio celebrado con el Estado, la Diputación continúa subvencionando la construcción de otros ya concursados con auxilio de fondos provinciales habiendo así subastado y concursado a ejecutar durante el año 1905 las obras de terminación del camino de San Martín de Torrelles a San Vicente dels Horts y las de afirmado del de Mauresa a Sacupedrol.

#### Ferrocarriles

La Diputación en 4 de julio ultimó acuerdo hacer el estudio de las líneas que figuraron en el Plan de ferrocarriles secundarios con garantía de interés por el Estado aprobado definitivamente por el Gobierno, comprendidas dentro de los límites de esta provincia, que son las de Banyoles a Solsona Cardona y Mauresa (sección del conflujo con Lérida a Cardona y Mauresa); de Bellpuig <sup>a Igualada</sup>, de Igualada a Tíllamur por Villafranca; y de Tàrrasa a Papiol; redactando los correspondientes proyectos técnicos y, ademáis, las condiciones económicas

de construcción y explotación, y las tarifas máximas para cada línea.

Teniendo en cuenta que las tres líneas anteriormente citadas son Secciones ó tramos de ferrocarriles que han de constituir por la provincia de Lérida, mediante la construcción de otras Secciones ó tramos igualmente comprendidos en el Plan aprobado por el Gobierno, esta Diputación acordó proponer a la de Lérida un concierto ó convenio especial entre ambas Corporaciones a fin de conseguir que los proyectos de dichas tres líneas se completen con los de sus prolongaciones, estudiándose en la provincia de Lérida el proyecto de Bassella a Solsona y al conflujo que es prolongación de la del conflujo a Cardona y Manresa, y los de Pons a Guissona y Cervera, y Cervera a Bellmunt, que forman la prolongación de las líneas de Bellmunt a Igualada y de Igualada a Tíllamurra por Tíllamurra.

La Diputación provincial de Lérida no ha contestado, hasta ahora, a la invitación que se le hizo en virtud del citado acuerdo, pero estimando que ello no ha de ser obstáculo para que esta Diputación, por su parte, cumpla, desde luego, la misión que se impuso, se ha dado orden, por acuerdo de cuencos del actual, a la Dirección de obras públicas provinciales para que proceda a practicar los estudios y formular



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

el proyecto de la parte comprendida dentro de los límites de esta provincia, del ferro carretero de Parella a Solsona - Cardona y Mauresa, ó sea, desde el conflujo con Lerida a Cardona y Mauresa lo cual se ha participado a la Diputación de Lerida indicándole nuevamente la conveniencia de reunir a un acuerdo con esta Diputación, a fin de conseguir que el proyecto de dicha Sección de ferro-carreteros se complete con el de su prolongación a través de aquella provincia.

Aguas

El Cuerpo provincial continúa practicando gestiones para conseguir la adhesión de la mayoría de los propietarios cuyas fincas se hallan situadas en la zona afectada por las inundaciones del río Llobregat al objeto de proceder a la constitución de la Comunidad de dichos propietarios autorizada por la R. O. de 11 de diciembre de 1903 para llevar a cabo la importante obra de la rectificación y defensa de dicho río desde Molins de Rey al mar.

Para auxiliar a la Agricultura se ha preocupado del fomento de las obras de carácter hidráulico, reformando las Basses para la construcción de subvenciones

con destino a tales obras, que fueron aprobadas en 20 de junio de 1900. Dichas reformas tiene por objeto facilitar la concesión de dichas subvenciones y ampliarlas a los particulares que las soliciten. Al mismo tiempo se auxilia de un modo más completo y efectivo, la formación de los proyectos; se subvenciona la obra, garantizando el interés del capital en ella invertido, o bien concediendo una cantidad que será fijada en cada caso, de igual acuerdo, se prevé el caso de la construcción de pantanos por el Cuerpo provincial para entregar la explotación de los mismos a los regantes que utilicen las aguas. Se subvencionarán los aprovechamientos de éstas en el riesgo de cantidad inferior de 200 litros por segundo porque se considera como medio práctico de regular y cubalsar la corriente de los cauces públicos, la construcción de pequeñas presas que impidan los efectos perjudiciales de las grandes avenidas, almacenando las aguas que se destinan a los indicados aprovechamientos.

Agricultura, Industria y Comercio. Continúa también la Diputación fomentando la riqueza agrícola, sorteando la Escuela provincial de Agricultura y los servicios de la Oficina experimental y, por medio de Comisiones especiales, que se dedican al estudio de los diversos problemas que se presentan en

el desarrollo de aquella riqueza, por parte en la propagación de los conocimientos y las enseñanzas que requieren los progresos modernos, habiendo puesto en práctica la enseñanza ambulante de la Agricultura, facilitado podadores e injertadores para el cultivo de las viñas y de los árboles frutales y abierto concursos al objeto de favorecer la plantación de éstos y la repoblación de los montes.

Por otra parte, continúa subvencionando la formación de los Maestros geológico y agronómico de la provincia y además tiene concedida una subvención de 30.000 pesetas a la Escuela Naval de Comercio.

Igualmente se ha ocupado la Diputación en el estudio de la importantísima cuestión arancelaria, recogiendo datos y antecedentes de las principales Corporaciones económicas y elevando sus aspiraciones al Gobierno de S. M. en beneficio de los intereses industriales, comerciales y agrícolas.

**Bellas Artes.** - Viene el Cuerpo provincial en su punto de contribuir a elevar el nivel artístico de sus administrados, enfragá los gastos de la Academia provincial de Bellas Artes, de la Escuela superior de Artes e Industrias y Bellas Artes y de la Escuela superior de Arquitectura; habiendo reformado recientemente las Bases establecidas para la concesión de Bolsas de estudio y premio que tan excelentes resultados viene ofreciendo desde su creación.

Instrucción pública - La Diputación continua so-  
teniendo las Escuelas oficiales de Ingenie-  
ros Industriales, de Náutica, Instituto ge-  
neral y técnico y Normales de Maestros  
y Maestras así como subvenciona la Es-  
cuela Superior de Comercio.

Al mayor abundamiento para  
completar y cumplir los estudios en el ex-  
tranjero, ha creado un premio de 2000 pe-  
setas para un alumno de la Escuela de  
Arquitectura, otro de igual cantidad para  
un alumno de la Escuela de Ingenieros  
Industriales y otro también de 2000 pe-  
setas para un alumno de la Escuela libre  
provincial de artes y oficios, la cual, así  
misma continua sosteniendo.

Ha concedido 4000 pesetas a la  
Escuela Superior de Industrias de Tilla-  
mbera y Geltrú con destino a obras rea-  
lizables en el edificio en que está alberga-  
da.

También ha concedido al Ayun-  
tamiento de Cambrils la cantidad de mil  
pesetas en concepto de subvención para  
adquirir y mejorar un edificio con desti-  
nado a Escuelas públicas y Casas Consis-  
toriales

Se han celebrado las oposiciones  
para la provisión de la cátedra de Zoolo-  
gía y hecha el nombramiento del  
profesor de la misma, propuesto por  
el Tribunal.



Diputación Provincial

DE

BARCELONA

Continúa subvencionando la Diputación las Escuelas de Artes y Oficios de Mataró, Tarrasa, Sabadell, Manresa, Villanueva y Geltrú y sostiene las de Arquitectura, Corte y las Catedras de Fotografía y de Astronomía matemática.

También subvenciona varias asociaciones particulares de instrucción debiendo citarse, entre ellas, por su importancia la Escuela de Institutores y otras carreras para la mujer, establecida por la Sociedad Económica de Amigos del País, Estudios Universitarios Catalanes y la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, a la vez que las Reales Academias de Bellas Letras y Ciencias Naturales y Artes.

Otras materias - No satisfecha la Diputación con las sumas considerables que dedica al fomento de la cultura en general, destina otras de cuantía a proteger la publicación de obras y otorga múltiples concesiones de premios a los alumnos que concurren a las clases dadas por varios centros de instrucción, aparte de algunas suscripciones a Revistas científicas, cuyos ejemplares se reparte entre diversas entidades.

de importancia; y de los auxilios que presta a determinadas Academias.

### Oficina de Construcciones civiles

Durante el año 1905 se han prestado por parte de esta Oficina los servicios siguientes:

Se remitieron informes:

Acerca un recurso de alzada contra unos acuerdos de un Ayuntamiento relativos a policía urbana

Acerca dos proyectos de Ordenanzas Municipales para otros tantos pueblos de la provincia

Acerca los expedientes de construcción de tres diferentes proyectos de edificios destinados a servicios municipales dos de ellos, y a Iglesia parroquial el tercero

Acerca el valor de unos terrenos que debían expropiarse para la apertura de una de las calles del barrio de esta ciudad

Acerca la instancia de un particular solicitando copia autorizada de unos planos existentes en las Oficinas.

Acerca de varios asuntos de orden interior

Acerca del valor de unas propiedades que debían ser objeto de un convenio y acerca de la conveniencia y una uera de realizar dos diferentes instalaciones en el edificio de la Casa Lluja de Mar.

Se entregó una copia autorizada

da de un plano que obra en la dependencia.

Se remitieron los datos concernientes a la Oficina para la formación del presupuesto para 1906; se trazaron varias incidencias acerca del personal, y se dio cumplimiento a las disposiciones reglamentarias referentes a partes de faltas, estados recaudatorios y anuales de trabajos etc.

Para el estudio de un proyecto de Escuelas municipales solicitado por un pueblo de la provincia, se procedió al reconocimiento del terreno propuesto por el Ayuntamiento interesado y al levantamiento del plano del mismo.

Por orden del Decano Sr. Gobernador Civil de la provincia se han practicado:

La inspección de un teatro de primera categoría y otro de segunda que acababan de construirse, informando acerca de sus condiciones, y la de otros quince teatros secundarios, cinematógrafos y establecimientos análogos recién establecidos, informando en todos los casos acerca de las condiciones de seguridad que ofrecen.

Con los acuerdos relacionados con la Junta provincial de Instrucción pública, se han informado 6 traslados de local de clases y cambios de habitación para los profesores y se ha revisado un

54

nuevo edificio construido especialmente  
para Escuelas Municipales.

Se han presentado, revisado y  
conformado diferentes cuentas relativas  
a varios trabajos ejecutados en el Palacio  
de la Diputación o en edificios dependientes  
de ella, y se han verificado en nombre de  
la misma varios pagos a diferentes  
industriales por obras realizadas con  
anterioridad.

En la nueva Casa de Materni-  
dad y Depósitos han proseguido las obras  
de su construcción. Celebrada en Marzo  
la subasta para la construcción del  
pabellón destinado a Depósito de cadáveres,  
sala de autópsias y laboratorio bacterio-  
lógico, se emprendieron los trabajos inme-  
diatamente después de formalizado el  
contrato y han continuado sin interrup-  
ción durante todo el resto del año.

Al propio tiempo la Junta de la  
Casa acordó modificar y ampliar la ins-  
talación de motores para la extracción  
del agua necesaria a los servicios de la  
Diputación, y como consecuencia de ello  
esta Dependencia formuló un proyecto  
de pabellón-caserío para los motores y dis-  
tribución del agua, acompañando el  
correspondiente presupuesto, e impren-  
dore luego las obras y las de instalación  
de las transmisiones eléctricas.

Para la dirección de todas las



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

referidas obras se han practicado continuas visitas a las mismas y se han formado y entregado a los constructores todos los planos, detalles, notas e instrucciones que han sido precisas.

También se han dirigido varios trabajos de restauración en la parte del Palacio ocupada por la Audiencia en la sección de la fiscalía y en la antigua Casa de Maternidades y Depósitos, así como otros trabajos accesorios en el citado Palacio.

Se proyectaron además los marcos para la formación de la galería de retratos de los Presidentes de la Corporación, dirigiendo la construcción y la colocación de los cuadros en las salas del Palacio.

Finalmente, el Jefe de la Dependencia asistió a las sesiones de la Junta provincial de Construcción pública, a la de la Junta provincial de Salud y a las de la Junta consultiva de Teatros.

### Obras públicas provinciales.

Estado del número de acuerdos despatchados en esta dependencia durante el año de mil no-

veinticinco.

	Número
Mediciones vecinales y certificaciones para pagos de obras ejecutadas por contrato.	42
Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos . . . . .	10
Idem de idem de conservación y reparación de idem idem . . . . .	18.
Actas de recepciones de obras . . . . .	11
Idem de replanteos de idem . . . . .	6
Idem de pagos de expropiaciones . . . . .	15
Liquidaciones de obras ejecutadas . . . . .	9
Permisos para construcción de obras particulares en terrenos baldantes con carreteras o caminos vecinales . . . . .	192.
Informes sobre asuntos varios del servicio o relacionados con el mismo . . . . .	138
Número de oficios de entrada . . . . .	1646
Idem de idem de salida . . . . .	1162.

Estado de los informes que se hallan pendientes en esta dependencia el día 31 de diciembre de 1905 formado en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 191 del Reglamento.

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente	Estado del expediente
15 Julio 1905	<u>Carreteras provinciales</u> Oficio del Alcalde del Tercio de Llanera manifestando que en la del Higuerero encargará de D. Martín Ragué Güell que aparte de dirigir la empresa como propietario de terrenos expropiaciones correspondientes	Pendiente de informe

<u>Fecha de entrada de los expedientes</u>	<u>Objeto del expediente</u>	<u>Estado del expediente</u>
	piados en dicho término munici- pal, ha de figurar d'ho. Nicolás de Alsina	dientes
11 agosto 1905	Instancia de D. José Cañal y Pérez reclamando los documentos que acreditan su propiedad, sobre los te- rreros expropiados en el término ter- municipal de Olada de Guardistáis	Pendiente de informe del Ayuntamiento en cargado de la carre- tera
4 octubre 1905	Oficio del Alcalde de S. Agustín de Gresanés, reclamando un impresario relativo a la casilla de peones canui- curos de propiedades de la Diputación provincial para que se llene y se devuelva	7d 7d 7d
22 diciembre 1905	Oficio de la Señoría de Obras públicas de la provincia, referente a la modificación de las rutas del camino antiguo de Madrid en su cruce con la carretera provincial de Coruella a Fogas de Fordera	7d 7d 7d
28 octubre 1905	Instancia del Ayuntamiento de S. Pedro de Vilanova solicitando la reconstrucción de un puente en el tramo final de carretera de aquel pueblo a la de S. Lorenzo Sarallá a Gresanés	Pendiente de informe del ingeniero de la carretera de Caldas a San Celoni
28 diciembre 1905	Expediente y proyecto de puesta en servicio de la linea de transporte de energía eléctrica de Caldas a Sant- manat	Pendiente de informe del ingeniero de la carretera de Caldas a San Celoni

Fecha de entrada de los expedientes	Objeto del expediente	Estado del expediente
28 d'octubre 1901	<p>Tentativa del arquitecto d'Joan M. Coll solicitando abons de honorarios comu perito tècnic de una expropiacion para la carretera de Corunlla a Fogás</p> <p>• <u>Caminos vecinales.</u></p>	<p>Pendiente de informe me de la Jefatura</p>
23 d'octubre 1901	<p>Tentativa documentada dels ayuntamientos de Masquefa y Pera solicitando la construcción del camino vecinal de Monistrol de Noya a la carretera de Capellades a Martorell</p>	<p>Id id id</p>
14 d'octubre 1901	<p>Tentativa documentada del ayuntamiento de Cardona, solicitando la construcción del camino vecinal de dicho pueblo al confin con Llerida por Bargués</p>	<p>Id id id</p>
4 d'octubre 1901	<p>Tentativa de los alcaldes de Gurub y Sant Bartomeu del Grau, solicitando la construcción del camino vecinal de esta villa a la carretera de Barcelona a Ribas por Gurub</p>	<p>Id id id</p>
10 id id	<p>Idem de los Alcaldes de Cardedeu y Cànoves, solicitando la construcción del camino que une a ambas poblaciones</p>	<p>Id id id</p>
26 id id	<p>Tentativa documentada del alcalde d'Hostal, solicitando la construcción del camino de dicha población a la carretera de Manresa a Girona</p>	<p>Id id id</p>



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

<u>Fecha de entrada de los expedientes</u>	<u>Objeto del expediente</u>	<u>Estado del expediente</u>
26 Octubre 1905	Vistancia documentada de los ayuntamientos de Navarcles y Tafanuyuela, solicitando la construcción del camino que une a ambas poblaciones	Pendiente de informe de la Defensa
26 id id	Idem id de los Ayuntamientos de Vich, Sant Joan, Sant Sadurní de Noya y Montalt, solicitando la construcción del camino vecinal de Vich a la carretera de Noya a Calaf por las referidas poblaciones	Id id id
1 diciembre 1905	Idem id del Ayuntamiento de la Merced de Corçó solicitando la construcción de un camino vecinal que por uno de sus extremos lo enlace con la carretera del basto de Vich a Olot, en dirección a Vich y por el otro extremo con la misma carretera en dirección a Olot	Id id id
18 id id	Vistancia de los Ayuntamientos de San Mateo de Bages y Callús, solicitando la construcción del camino vecinal que une a ambas poblaciones	Id id id
id id id	Vistancia documentada de los Ayuntamientos de Navarcles, Sacupedra y Callús solicitando la construcción del camino vecinal de la primera de las citadas pobla-	Id id id

<u>Fecha de entrada de los expedientes</u>	<u>Objeto del expediente</u>	<u>Estado del expediente</u>
	ciones a la carretera del batallón de Balsella a Manresa por Puerto de Cabrianas a Tamperdon	
4 octubre 1901	Sustancia de los Ayuntamientos de Sta María de Besora, y de S. Guirico de Besora, solicitando la construcción del tramo camino vecinal de S. Guirico al caserío conterrona en dirección a Valls	Pendiente de informe de la Jefatura
4 id. id.	Sustancia documentada de los alcaldes de San Hipólito de Voltregá, Sobreverut, San Fay de Stevanes y Oris, solicitando la construcción del camino de San Baudilio a la carretera del batallón de Barcelona a Ribas por S. Hipólito de Voltregá	Id. id. id
4 id. id.	Vdem id. de los ayuntamientos de Puigreig, Caserras y Espuiola, pidiendo la substitución del camino vecinal de Gironella por Caserras a Montclar de Berga que figura con el n° 41 en la reglada relación de los conocidos con el Estado, por otro que parte de Puigreig y pasando también por Caserras termina en la Espuiola	Pendiente de informe de la Jefatura
6 id. id.	Sustancia del alcalde de Vilaseca, solicitando que en lugar del informe de la carretera de Riudoberas a la citada población figura con el n° 27 en la	Pendiente de informe de la Jefatura

<u>Fecha de entrada bols expedientes</u>	<u>Objeto del expediente</u>	<u>Estado del expediente</u>
6 octubre 1905	Relación n.º 1 del Plan se incluye el de dicho pueblo de Vilalleons a la Subgerencia de Berga	
15.10.05	Oficio del Alcalde de Riudeperes solicitando que no se excediera del Plan el camino anterior citado n.º 27  Carta documentada del Ayuntamiento de la Marca de Olo, solicitando la construcción del camino vecinal de dicho pueblo a la carretera de Moya a Calaf por Siurana	Pendiente de informe de la 2º factura  Td id id

Estudios y proyectos que se hallan en tramitación en las Oficinas de Obras Públicas provincial y en 31 diciembre de 1905

<u>Denominación</u>	<u>Largitud kilómetros</u>	<u>Empieza en marchado</u>	<u>Estado en esta fecha</u>
Proyecto de camino vecinal de Cabrits a Vilasar	3'320	h. Berga	Proximo a poderse realizar a la Diputación
Idem de travesía del pobleu de Vilatorta de la carretera de Nich a S. Hilario	300	h. Vega	Se efectúan los trabajos
Idem de camino vecinal de Montagut a Tiana	2'592	h. Berga	Td id id
Idem de la carretera de S. Felio de Codines a Castellàs a la de Mollet a Moya por Safaja	2'500	h. Tigo	Terminado los datos
Idem de la carretera d Collbató a la d Emparraguera i l'Aloua	6.000	h. Porell	id id id
Proyecto del tramo 2º de la carretera de la Almudeta del Balles al Coll de la Maruya	3.722	h. Bellmunt	Terminados los trabajos
Proyecto de escopio para conservación del firme de carreteras	"	"	Solicitau redactante los dos primeros proyectos de escopios

Projectos de carreteras y de caminos recibidos  
a la aprobación de la Secretaria Diputación por la Dirección  
de Obras públicas provinciales Durante el año 1905

Denominación de los proyectos	Fechas de revisión	Importe del presupuesto contado en pesetas	Observaciones
Del tramo 2º del camino vecinal de Barcelona por Prat de Llobregat a la carretera de Barcelona a Sta. Creu de Calafell.	11 enero 1905	126.710,87	
Anteproyecto de camino vecinal de Vich a Roda y a empalmar con la carretera de tercer orden de Vich a Olot para su inclusión en el plan de carreteras provinciales.	20 id. id.		
de replanteo modificado del 8 mayo camino vecinal de San Martín de Torrelles a S. Vicente dels Horts.	25.187,95		
Del tramo 4º del camino vecinal de Garrigàs a Falanques y Peral a Alforja	7 septiembre	370.324,32	
De la sección 1º del camino vecinal de Martorell a Villafanca del Penedès	11 octubre	457.687,08	
de la variante del trazado en el origen del tramo 1º de la sección 1º de la carretera de Cornellà a Fogars de Boí.	17 id.	92.489,95	
de camino vecinal de la carretera a la estación de Olesa de Montserrat.	24 noviembre	142.234,78	
de revisión del tramo 1º del camino vecinal de Pontons a Torrells de Foix.	30 diciembre	61.126,90	



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

Resumen del estado del servicio de carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo del Cuerpo provincial en 31 de Diciembre de 1905

Vías públicas construidas y en conservación	<u>Kilómetros</u>
carreteras provinciales . . . . .	498 285
caminos vecinales . . . . .	224 115
Total de Kilómetros en conservación	722.400
Personal de Peones ocupados en la conservación de los referidos 722 Kilómetros	
Peones capataces . . . . .	27
Peones camineros . . . . .	82
Peones auxiliares . . . . .	63
En construcción	
Ramal de S. Pedro de Vilanova . . . . .	1.669
Sección 1 <sup>a</sup> de la de Cornellá a Fogars de Cor- nellá a Samià . . . . .	0.630.
carreteras Sección 4 <sup>a</sup> de la nueva, tramo 1º de Mataró al Torrente Llerenach . . . . .	7.072
tramo 2º de la nueva sección 4 <sup>a</sup> del Te- rme . . . . .	9.371

		<u>Kilómetros</u>
	Suma auto <sup>r</sup>	9.371
	entre Gerriach al cerro del Pollastre . . .	4.876
	De Martorell a Villafranca sección 2º trozo 1º . . . . .	4.404
	Trozo del camino vecinal de San Pedro de Barrasa a Talamanca desde el to- rente Cantarellas al collado de Este- nellas . . . . .	4.933
	Camino de S. Pedro de Ribas a Olivella . . .	9.758
	Trozo 2º del camino de Pontons a Torrelles de Foix	3.681
	Camino de S. Martin de Torrellas a San Ti- ente dels Hosts . . . . .	1.845
	Total Kilómetros	38.838

	<i>En replanteo terminado</i>	
	Sección de Balsareny a Siurana . . . . .	14.429
	Idem de Siurana a S. Pedro de Penyúia . . . .	10.869
	Idem de S. Pedro de Penyúia a Mataró . . . .	9.704
	Camino de Barcelona a Viladecamps, trozo 2º desde Prat de Llobregat a Viladecamps . .	6.870
	Trozo 1º del camino de Pontons a Torrellas de Foix . . . . .	2.528
	Total Kilómetros	44.400

	<i>En estudio</i>	
	Trozo del Collado de Belubla al de la Manya de la carretera de la Aiguetlla del Vallés al collado de la Manya . . .	9.722
	Trozo del Cerro del Pollastre a Aiguets Sigue	9.722

	kilómetros
suma anch.	9722.
de Munt 3. <sup>o</sup> de la sección 11. <sup>a</sup> de la carretera de Cornellá a Fogars . . . . .	4.876.
Travesía por San Julián de Vilatorta de la carretera de Vich a S. Hilario	0.300
Proyecto de reparación del Raual a Montserrat de la carretera del Bruch a Mauresa . . . . .	8.241
Camino vecinal de Cabrils a Vilassar de Mar	3.321
Vd. de Corró de Vall a Cauces por Cerro de Munt . . . . .	11.000
Vd. de Biana a la carretera de Francia	4.000
Vd. de Martorell a Gelida y a S. Saturnino de Noya, Sección 1 <sup>a</sup> de Martorell a Villafranca . . . . .	15.000
Vd. de Tascarsas a Olesa de Montserrat	10.000
Vd. de la carretera de S. Felio de Codina a Centellas a la de Mollet a Mayri por Safaja . . . . .	2.500.
Vd. de la carretera de Collbató a la de bypassaguera a Mauresa . . . . .	6.000
<u>Total kilómetros</u>	<u>74.980.</u>

### Ejpedientes de expropiaciones en tramitación

Número de expedientes en los que actuaron como peritos por parte de la Administración los siguientes afectos a esta dependencia cuyos detalles se consignan en el siguiente anexo

22.

# Sección de Gobernación

Relación numérica de las resoluciones adoptadas por la Diputación, por la Comisión provincial y por la Junta provincial del Censo desde 1º de enero a 31 de diciembre de 1905, relativas a los Negociados de la Sección de Gobernación.

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provincial del Censo		
	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales	Acuerdos	Decretos	Totales
Administración municipal	1	.	1	88	6	94	.	7	7
Asuntos contenciosos locales	.	.	.	7	4	11	0	0	0
Ordenanzas municipales	2	.	2	0	0	0	0	0	0
Propiedades locales	.	.	.	5	7	12	0	7	7
División territorial ecurriente año	4	.	4	1	1	2	1	1	1
Bagajes	41	51	92	1	0	1	0	0	0
Suministros	.	.	.	12	0	12	0	0	0
Beneficencia	88	499	587	31	0	31	0	0	0
Sanidad	8	4	12	8	0	8	0	0	0
Cárceles y concesión pública	4	0	4	34	5	39	0	0	0
Servicio militar	13	.	13	4	0	4	0	0	0
Elegcciones y sus auxilios	0	1	1	70	9	79	12	0	12
Boletín Oficial	5	4	9	2	0	2	0	0	0
Sociedades	0	.	0	0	0	0	0	0	0
Censo electoral	0	0	0	0	0	0	115	0	115
Hidroelectricidad	5	2	7	6	0	6	0	1	1
Fuerra ciudadana	0	.	0	0	0	0	0	0	0
Alojamientos extraordinarios	0	9	9	0	0	0	0	0	0
Alojamiento	0	0	0	6	0	6	0	0	0
	171	570	741	247	20	267	127	0	127

## Establecimientos de Beneficencia

Los establecimientos provinciales de Beneficencia han seguido en el próximo pasado año su



## Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

marcha regular y ordenada. La Diputación, perseverando en sus propósitos referentes a la mejora de dichos establecimientos, accedió a substraer las obras para la construcción de un pabellón destinado a depósito de cadáveres, sala de autopsias y laboratorio microbiológico en la Nueva Casa provincial de Maternidad y Expositos, que llevará un valio muy importante, y se ha suspendido la construcción, que está bastante adelantada.

Además, con destino al propio establecimiento se han adquirido cinco fincas luego de haberse requerido los largos trámites que requiere la expropiación forzosa y con ello podrá cumplirse un gran edificio que ha de contener la iglesia, escuelas, oficinas de la Administración y habitaciones para las Hermanas y expositas mayores etc.

Ha prestado el Cuerpo provincial singular atención a los numerosos establecimientos particulares de beneficencia que solicitan su auxilio, pues, en cumplimiento de las Bases aprobadas en 1904 para la concesión de tales subvenciones, ha girado por medio de los Vocales de un Co-

mission de Gobernación detalladas visitas  
a cada uno de dichos establecimientos, lo  
cuál ha permitido reunir un cierto  
número de datos muy interesantes para la acer-  
tada distribución de la cantidad consigna-  
da en el presupuesto provincial del  
corriente año para el indicado objeto.

### Administración municipal

La reglamentación de los Cuerpos de  
Secretarios de Ayuntamientos y Médicos  
titulares ha ocupado también la atención  
de este Cuerpo, hasta el extremo de que con-  
vocó una Asamblea de Alcaldes con el fin  
de ver qué modificaciones concederían  
introducir en aquellas disposiciones que,  
según el general sentir de los Ayunta-  
mientos de esta provincia, estaban ce-  
ntradas de algunas reformas. La Asam-  
blea ha nombrado Comisiones de su seno  
que estudien estos asuntos y es de supo-  
ner que su trabajo fruto de cuidadoso  
estudio y del conocimiento práctico de  
la realidad ha de resultar beneficioso an-  
para aquellas personas como para  
las Corporaciones municipales y la  
Administración pública en general.

### Cárceles

Otro asunto que ha preocupado  
a la Comisión provincial, motivando la  
elección de una Consulta a la Superiori-  
dad, que es de desechar se resolviera cuando  
antes, es el de la formación y rendición

de las cuentas de los Círculos de Partido. Regulada la marcha económica de éstas por el R. D. de 11 de enero de 1886, los preceptos de éste, aunque no cobrados explícitos, eran bastante concretos para que se supiera a quién correspondía la formación de las cuentas y presupuestos y su aprobación así inmediata como definitiva. Pero, el nuevo R. D. de 19 de enero del año próximo pasado al disponer en su artículo 23 que los fondos de los Círculos de Partido han de ser administrados por las Juntas locales de Pensiones a las que se conceden iguales facultades que a la de Madrid y cuyos Presidentes han de ejercer las funciones de Ordinadores de pagos, ha originado una serie de dudas que indudablemente ha debido entorpecer la gestión económica de dichos Círculos; por lo que, es de desechar, que conforme se establezca en la referida Consulta, se dictaran por el Gobierno las disposiciones oportunas para adaptar los preceptos que hoy día aparecen obscuros.

### Elecciones

Cumpliendo las disposiciones legales se han verificado este año las elecciones municipales con toda regularidad en los pueblos de esta provincia, motivando solo 26 recursos de alzada ante esta Comisión, tales operaciones, lo que revela la sensible mejoría de nuestras costumbres.

bras políticas y el mayor respeto con que se observan los preceptos legales. Los plazos en estos prefijados para la preparación y la subsistencia de dichos recursos han sido fielmente observados.

### Comisión Mixta de Recrutamiento

Las operaciones más importantes en que se ha ocupado la Comisión Mixta de Recrutamiento en las 92 sesiones que ha celebrado durante el año 1905 han sido las siguientes:

Revisión de los expedientes de excepción legal y de ejecución del servicio de los varones pertenecientes al reclutamiento de 1905 y de los procedentes de los años 1902, 1903 y 1904.

El innúmero trabajo realizado con motivo de la antedicha operación puede apreciarse fácilmente consultando las cifras que se consiguen en el apartado cuadro, en el que aparece que en las 92 sesiones que celebró esta Comisión se elevó a varios miles el número de acuerdos y fallos por la misiva dictadas.

El Real Decreto del Ministerio de la Gobernación de 22 de enero de 1905 concedió indulto de sus respectivas penas a los que se hallaban incívicos en la de prisión y en la del artículo 31 de la ley de Recrutamiento fue motivo de que muchos que se hallaban sujetos a las aludidas penas, accedieran



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

en el plazo aludido en el referido Real decreto y en la forma establecida por Real orden de 24 de febrero del propio año impetrando la citada gracia. Ello fue causa de que esta Comisión tuviese que emitir numerosos informes a instancia del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación e Íñigo Br. Director general de administración conforme cuenta en el cuadro que se acompaña.

Habiéndose publicado como causa ejecución del Real Decreto de 22 de enero de 1905, la Real orden de 19 de agosto del propio año señalando el dia 27 del referido mes de agosto, para la práctica del sorteo e sorteos supletorios a que debían ser sometidos los nuevos individuos con arreglo al referido Real Decreto que no lo habían sido ya y dando al propio tiempo las reglas para la clasificación de los mismos al objeto de que pudiera darse noticia de su resultado a las autoridades militares antes del dia 25 de septiembre siguiente se realizaron sin dilación todas las operaciones previstas por las citadas disposiciones.

A demás se efectuó el reporto de

cupo correspondiente al año 1705 establecido por Real decreto de 30 de septiembre del propio año.

Esta operación, a pesar de lo complicada que es, se realizó sin entorpecimiento ni dilación alguna, de tal manera que dentro del inmediato mes de octubre quedó señalado a cada pueblo el cupo que le correspondía para el referido año.

Y finalmente descubierta la exageración y cuidado que la referida Comisión puso en la resolución de todos los asuntos a ella concernientes el que a pesar de que estos ascendieron a algunos millares, solo catorce fue el número de recursos que se interpusieron contra sus acuerdos para ante el Ministerio de la Gobernación, de los cuales once han sido resueltos de conformidad con lo acordado por la citada Comisión, solo dos han sido continuados y el otro todavía está pendiente de resolución de la Superioridad.

### Sección de Hacienda

Estado clasificado por grupos y materias del número de asuntos despachados y trabajos ejecutados en dicha Sección durante el año de mil novecientos cinco

<i>Negociados</i>	<i>Dictámenes de</i>		<i>Decretos de Presidencia y Secretaría y comunicaciones expedidas en virtud de los mismos</i>
	<i>Diputación</i>	<i>Comisión</i>	
<i>Hacienda general</i>			
Contribuciones y sus incidencias . . . . .	2	.	.
Presupuestos y sus incidencias . . . . .	1	.	.
Indeterminado de Hacienda . . . . .	1	15	6
<i>Hacienda provincial</i>			
Derechos y propiedades de la provincia . . . . .	.	1	1
Rentas y arbitrios de la provincia . . . . .	8	11	486
Cargas de la provincia . . . . .	.	.	.
Presupuestos y cuentas de la provincia . . . . .	14	3	157
Subvenciones y auxilios . . . . .	5	7	.
Buyprestitos . . . . .	2	.	9
balanizadas públicas . . . . .	35	14	36
Calterilla Catalana . . . . .	.	.	.
<i>Hacienda municipal</i>			
Presupuestos municipales . . . . .	.	.	.
Recargos y arbitrios municipales . . . . .	8	241	54
Total	76	292	749

### *Sección de Cuentas Municipales*

*Nota de los asuntos despachados por la Comisión provincial durante el año 1905.*

<i>Cuentas aprobadas</i> . . . . .	400
<i>Pliegos de recierto</i> . . . . .	6
<i>Cuentas informadas que deben llevarse al Tribunal de los del Reino</i> . . . . .	22
<i>Informes de presupuestos</i> . . . . .	12
<i>Idem de transferencias de Crédito</i> . . . . .	17
<i>Recursos de alzada y otros</i> . . . . .	8

Bienes de la Diputació.  
que aparecen en presupuesto corriente.

Un título intangible de  
la Deuda perpetua interior 4%  
de valor nominal 381544 pesetas  
53 céntimos

Un título intangible de  
la perpetua interior 4% de valor  
nominal 6885 pesetas 32 céntimos

Dos títulos Deuda perpetua  
interior 4% de valor nominal  
5000 pesetas cada uno

Un resguardo de la Caja de  
Depósitos equivalente a la tercera  
parte del 80 p<sup>o</sup> de Propios, per-  
teneciente a esta provincia, re-  
presentativo de 51537 pesetas 38  
céntimos al 4 p<sup>o</sup>.

Almacén número siete en  
el andén bajo del Puerto, de pro-  
piedad de la Diputación y  
expropiado por la Fructal de  
Obraj del museo, valorado en  
20503 pesetas. 86 céntimos.

Cumplidos los preceptos regla-  
mentarios, así como las indicacio-  
nes a que se refiere la Circular de  
22 de abril de 1904, renta solo al que  
suscribe hacer constar que esta  
Diputación ha continuado en el ul-  
timo ejercicio atendiendo con celo



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

y ariduidad a los servicios de su cargo, un aumento el gravamen que para los pueblos significa el contingente, base de los ingresos con que cuenta.

Barcelona 31 de enero de 1906.

— José Parej —

Sesión pública ordinaria de la Diputación provincial de 10 de febrero de 1906.

Se dio cuenta de la Memoria que antecede y la Diputación quedó enterada lo que certifico.

El Secretario,

Janvier 1971 ministère

des Finances

# Comisión Militar de Reclutamiento

Provincia de Barcelona

(Clasificación de los trabajos de la Comisión Militar de Reclutamiento durante el año 1905.

Humor de sesiones celebradas

92

Excediendo excepciones	4.588
Yd. exclusiones totales o temporales	3.770
Demandando excepciones sobrevenidas	35
Declarando soldados por desentiar excepciones y exenciones	834
Yd. prófugos	229

De trámite

Relativos a prisioneros y cabeces de lista indultados y a menz no alistados

Yd. a sorteo supletorio

Yd. al reparto del contingente

Yd. a otros asuntos

Yd. a inclusiones y exclusiones del alistamiento

12.6	2.238
33	179
36	13
35	6
196	12.436
95	

12.6

33

36

35

196

95

12.436

9

3

2.947  
575} - - - - 3.522

Relaciones a padres, hermanos y otras personas

2.947

575

- - - - 3.522

Relaciones en el Registro de la Comisión Militar

5.228

Expidiendas por la propia Comisión

6.684

Informes

Talleres

Circulares publicadas para el mejor desempeño del servicio

Consultas elevadas a la Superioridad

Reconocimientos practicados

por los facultativos de esta Comisión

Comité de comunicaciones

Vota = En las anteriores cifras van comprendidos los resultados obtenidos en las operaciones de revisión de los expedientes de excepción legal y de iniciativa de los mismos pertenecientes a los años 1902, 1903 y 1904.

Barcelona 21 de enero de 1906.

El Secretario:

Josep Pascual

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Provincia de Barcelona

*Ostado*

*expresivo del personal de plantilla que presta  
sus servicios en las Oficinas de esta Excmá.*

*Diputación provincial.*

---

Empleos	Nombres.	Condiciones	Asistencia	Secretaria	Fecha de entrada al servicio de la Diputación			Faltas	Correcciones
					Dia	Mes	Año		
Secretario	Alfonso J. José París Abadía				1º	enero	1876		
Jefe de Sección (Mayo)	Joaquim Riera Bertrán	Buenas	Acidua	Buenas	1º	enero	1876	Ninguna	Ninguna
Id	Juan Rous Graus	1º	1º		1º	marzo	1882	1º	1º
Id	Enrique Moragas Barret	1º	1º		1º	marzo	1892	1º	1º
Oficial	Luis Tauer Blanquet	1º	1º		1º	marzo	1892	1º	1º
Id	Jerónimo Torrella Masalles	1º	1º		1º	marzo	1892	1º	1º
Id	Jaimé Torreci Aleràny	1º	1º		1º	febrero	1894	1º	1º
Id	Enrique Larratxà Cataláin	1º	1º		3	enero	1898	1º	1º
Id	Leomis Collado y Gómez	1º	1º		1º	enero	1896	1º	1º
Id	Ricardo Gay y Llopert	1º	1º		1º	enero	1896	1º	1º
Id	Luis Sans y Brugas	1º	1º		21	enero	1895	1º	1º
Id	Jacinto Tega y March	1º	1º		2	enero	1900	1º	1º
Archivero	Mariáns Talles y Vallés	1º	1º		1º	febrero	1892	1º	1º
Archivero adjunto y secretario	José Blanquer y Mora	1º	1º		1º	diciembre	1880	1º	1º
Registrador	Modesto Fernández Díaz	1º	1º		1º	mayo	1878	1º	1º
Auxiliar	Cipriano Navarro y Molina	1º	1º		1º	septiembre	1872	1º	1º
Id	Antonio Pous y Masaveu	1º	1º		1º	septiembre	1872	1º	1º
Id	Joaquim de Mont y Bonas	1º	1º		1º	diciembre	1868	1º	1º
Id	José Vítores y Font	1º	1º		23	marzo	1875	1º	1º
Id	José Sivilla Martorell	1º	1º		23	marzo	1875	1º	1º
Id	Enrique Carbó y Guixau	1º	1º		1º	noviembre	1882	1º	1º
Id	Domingo Llabarri Algarra	1º	1º		1º	julio	1874	1º	1º
Id	José Paredada Puig	1º	1º		2	enero	1888	1º	1º
Escriviente	Ramón Jébrés y Berenguer	1º	1º		25	julio	1875	1º	1º
Id	Manuel Rodríguez Estivillido	1º	1º		1º	julio	1880	1º	1º
Id	Francisco Varela Pérez	1º	1º		1º	julio	1880	1º	1º
Id	José Vilanova Barceló	1º	1º		2	enero	1888	1º	1º
Id	Francisco J. Bosch y Puig	Regular	1º		1º	marzo	1898	1º	1º
Id	Antonio Ferrer y Cistla	Buenas	1º		1º	julio	1888	1º	1º
Id	Loren Pérez Martínez	1º	1º		1º	junio	1889	1º	1º
Id	Agustín Luján y Falcon	1º	1º		1º	junio	1889	1º	1º

Escriptores	Nombres	Condiciones	Asistencia
2	Santiago Blanquet Mora	Buenas	asidua
1	Miguel Casas Martín	af	af
1	Baldomero Tall Sornet	af	af
1	Enrique Pedemonte Clara	af	af
1	Tomás Renach Real	af	af
1	Aguustín Macía Torres	af	af
1	Alejandro Tornero de Martínez	af	af
1	José Llacer Carbonell	af	af
1	Francisco Sempere y Río	af	af
1	Santiago Grases Fábres	af	af
1	Juan Guilló Campodarre	af	af
1	Juan Burgada Julia	af	af
1	José Miquelina Torres	af	af
1	Joaquim Pascual Solà	af	af
1	Enrique Parrellada Puig	af	af
1	José Ribelles y Comin	af	af
1	José Milà y Martí	af	af
1	Juan Arbell Eusebio	af	af
1	José Vilallonga Ros	af	af

Conducta	Fecha de entradas			Faltas	Concesiones
	Día	Mes	Año		
Brienda	1º	marzo	1891	etingerua	Ninguna
1º	1º	marzo	1891	1º	1º
1º	1º	marzo	1891	1º	1º
1º	1º	marzo	1891	1º	1º
1º	16	junio	1891	1º	1º
1º	16	junio	1891	1º	1º
1º	21	enero	1895	1º	1º
1º	21	enero	1895	1º	1º
1º	1º	julio	1897	1º	1º
1º	1º	julio	1897	1º	1º
1º	1º	febrero	1901	1º	1º
1º	1º	febrero	1901	1º	1º
1º	1º	febrero	1901	1º	1º
1º	1º	febrero	1901	1º	1º
1º	1º	enero	1903	1º	1º
1º	1º	febrero	1904	1º	1º
1º	16	diciembre	1905	1º	1º
1º	16	diciembre	1905	1º	1º
1º	1º	enero	1906	1º	1º
1º	16	diciembre	1905	1º	1º

Contador	Autorio Torreuti y Monner	Buenas	Asidua
Oficial 1º	Matto Sistachs y Martí	d	d
Id 2º	Matías Lacoura Antina	d	d
Auxiliar	Juan Carrionua Laguia	d	d
Id	Autorio Torreuti y Solch	d	d
Escríbiente	Ramón Balles Almuni	d	d
Id	José Fernández	d	d

<i>Lurid</i>					
Buenos	1º	septiembre	1874	Ninguna	Ninguna
as	9	junio	1882	as	as
as	1º	noviembre	1887	as	as
as	1º	julio	1890	as	as
as	5	marzo	1879	as	as
as	11	junio	1889	as	as
as	1º	marzo	1893	as	as

Ejercicios	Nombres	Condiciones	Asistencia	Cuentas	Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación	Faltas	Correcciones
<u>Cuentas</u>								
Oficial 1º Letrado	José Paola Guíterez	Buenas	asidua	Prensa	3 febrero	1880	Ninguna	Ninguna
Auxiliar	Arturo Pherp Mirambell	d	d	d	6 octubre	1870	d	d
Id	Eduardo Estapé Estalella	d	d	d	23 julio	1877	d	d
Escribiente	Joaquim Pastor y Algarola	d	d	d	2 enero	1888	d	d
Id	Juan Roca y Forgas	d	d	d	11 junio	1887	d	d
Id	Antonio Simeó Biosca	d	d	d	11 junio	1889	d	d
Id	Francisco Salvi Tidal	d	d	d	11 junio	1889	d	d
Id	Emilio García Casorla	d	d	d	1 febrero	1901	d	d
Id	José F. Ainsua	d	d	d	7 junio	1901	d	d
<u>municipales</u>								
Depositorio	Joaquim Guineu Sala	Buenas	asidua	Prensa	26 junio	1891	Ninguna	Ninguna
Oficial	Joaquim Pérez Andrade	d	d	d	1º julio	1877	d	d
Escribiente	Eduardo Umbert y Felin	d	d	d	2º enero	1888	d	d
Id	José Ant. Pérez y Guillén	d	d	d	1º julio	1890	d	d
Id	Eugenio Reguals Mares	d	d	d	1º diciembre	1904	d	d
<u>Depositoria</u>								
Depositorio	Joaquim Guineu Sala	Buenas	asidua	Prensa	26 junio	1891	Ninguna	Ninguna
Oficial	Joaquim Pérez Andrade	d	d	d	1º julio	1877	d	d
Escribiente	Eduardo Umbert y Felin	d	d	d	2º enero	1888	d	d
Id	José Ant. Pérez y Guillén	d	d	d	1º julio	1890	d	d
Id	Eugenio Reguals Mares	d	d	d	1º diciembre	1904	d	d
<u>Construcciones</u>								
Arquitecto int.	José Bori Llorente	Buenas	asidua	Prensa	7 noviembre	1894	Ninguna	Ninguna
Ayudante	General Guitart Solà	d	d	d	1º julio	1895	d	d
Delineante	José Campuzano y illas	d	d	d	1º diciembre	1884	d	d
Escribiente	J. Boile Barasciun y Balnat	d	d	d	1º julio	1880	d	d
<u>Civiles</u>								
Supervisor Director	J. Víctoriano Felip Tidal	Buenas	asidua	Prensa	1º septiembre	1888	Ninguna	Ninguna
Id Subalterno	Jacinto Muriñan Batet	d	d	d	1º julio	1894	d	d
Ayudante 1º	Juan Vigo de Soler	d	d	d	22 febrero	1869	d	d
Id	Jacinto Vega Cornejo	d	d	d	26 abril	1878	d	d
Id 2º	Ezequiel Porcel de Bassols	d	d	d	26 febrero	1869	d	d
Id	José Estruau Peira	d	d	d	27 julio	1877	d	d
Pagador	José Olivillé y Llera	d	d	d	1º enero	1897	d	d
<u>provinciales</u>								
Supervisor Director	J. Víctoriano Felip Tidal	Buenas	asidua	Prensa	1º septiembre	1888	Ninguna	Ninguna
Id Subalterno	Jacinto Muriñan Batet	d	d	d	1º julio	1894	d	d
Ayudante 1º	Juan Vigo de Soler	d	d	d	22 febrero	1869	d	d
Id	Jacinto Vega Cornejo	d	d	d	26 abril	1878	d	d
Id 2º	Ezequiel Porcel de Bassols	d	d	d	26 febrero	1869	d	d
Id	José Estruau Peira	d	d	d	27 julio	1877	d	d
Pagador	José Olivillé y Llera	d	d	d	1º enero	1897	d	d

## Empleos

## Nombres

## Condiciones Asistencia

Substante 1. <sup>o</sup>	José M <sup>a</sup> Morales Lorente	Buenas	Ayudar
Id	Mateo Mateu y Ballell	Id	Id
Id	Pedro Busquets i Gluch	Id	Id
Id	Ricardo Mata y Fortuny	Id	Id
Id	José Gudiayol Barceló	Id	Id
Id	Eugenio Serra Bancí	Id	Id
Id 2. <sup>o</sup>	Ramón Pernatet Musach	Id	Id
Id	Carlos Talluritjana Obarcá	Id	Id
Delincuente Archivero	Juan Cíñate Isasmendi	Id	Id
Delincuente Escriviente	Pedro Bosch Cardellach	Id	Id
Id	Antonio Ciurana Puig	Id	Id

## Servicio

Courreje	José Flores Rodríguez	Buenas	Ayudar
Portero Oficina	Feliz Pouga Fernández	Id	Id
Id	Hijo Miguel García	Regulares	Id
Id	Pablo Coronadas Salazar	Buenas	Id
Id	Francisco Bayo Morellas	Id	Id
Id	Policarpo Teuagre Pachón	Id	Id
Id	Gaspar Esteban Navarro	Id	Id
Id	Francisco Saludes Guerrero	Id	Id
Id	Antonio Gómez Muñoz	Id	Id
Id	Fríjol Moraleda Casanova	Id	Id
Id	Pedro Vives Arquer	Id	Id
Id	Felipe Uzaro Martínez	Id	Id

## Fecha de entrada

## Conducta al servicio de la Diputació

## Faltas

## Correcciones

Conducta	Dia	Mes	anyo	Ninguna	Ninguna
Buenas	10	agosto	1879	Id	Id
Id	4	diciembre	1881	Id	Id
Id	10	diciembre	1881	Id	Id
Id	11	diciembre	1881	Id	Id
Id	10	enero	1886	Id	Id
Id	2	junio	1884	Id	Id
Id	10	julio	1887	Id	Id
Id	6	diciembre	1904	Id	Id
Id	2	junio	1889	Id	Id
Id	4	diciembre	1882	Id	Id
Id	16	julio	1905	Id	Id

## meccánico

Conducta	Dia	Mes	anyo	Ninguna	Ninguna
Buenas	25	junio	1872	Id	Id
Id	10	enero	1877	Id	Id
Id	10	julio	1878	Id	Id
Id	10	julio	1879	Id	Id
Id	10	diciembre	1880	Id	Id
Id	10	diciembre	1882	Id	Id
Id	11	mayo	1896	Id	Id
Id	10	envelope	1896	Id	Id
Id	5	mayo	1896	Id	Id
Id	10	diciembre	1896	Id	Id
Id	5	enero	1902	Id	Id
Id	10	julio	1902	Id	Id









Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

Alto Sr Director general de Administración  
Barcelona 31 de enero de 1906.

Alto Sr.

Su cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 7º del artículo 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones provinciales, tuvo el honor de remitir a V.S. la Memoria comprensiva de los acuerdos tomados en el año anterior por la Diputación, Comisión provincial y Comisión mixta de Reductamien-  
to de esta provincia y estado de los servicios, acompañando a la misma un estado del personal que presta servicio en sus ofi-  
cias con expresión de sus condiciones, asistencia, conducta, antigüedad, faltas y  
concepciones.

Dijo que a V.T. en ad - José Pares =





Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

## Memoria

que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7º del artículo 34 del Reglamento de 11 de diciembre de 1900, clera a la Dirección General de administración el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona.

Como síntesis expresiva de la buena marcha de la administración de esta provincia, inicie la Memoria análoga correspondiente al año de 1905, a la sazón último, dando cuenta del acuerdo de la Diputación relativo al empréstito de 9.000.000 de pesetas, autorizado por Real orden de 9 de aquel mes de diciembre, envalentonando la transcendencia de la medida por la doble finalidad, en alto grado ventajosa, que con ella se perseguía y fundando esperanzas verdaderamente halagüeñas en el éxito de la comisión.

Anunciada la primera emisión de obligaciones del citado empréstito para fines de marzo de 1906, y aplazada després, por causas enteramente justificadas, para principios de junio del propio año, los hechos

han venido a confirmar por modo  
ostenible los referidos augurios y jus-  
to es conseguir al frente de este tra-  
bajo los resultados prósperos obtenidos.

Fueron las obligaciones subastadas: 12235  
tipo de la subasta 475 pesetas cada una  
Se presentaron 119 pliegos solicitando  
en punto nada menor que 21164 obligaciones  
Tipos a que fueron adjudicadas }  
Máximo: 515 pesetas  
Mínimo: 482'65  
Promedio: 492'86

Resultando un aumento so-  
bre el tipo de emisión de 17'86 pesetas  
por obligación y un beneficio total para  
el erario de la provincia de pesetas 218.475.

Ello, por un lado, permite  
realizar con holgura y sin demora, co-  
mo se está realizando la red de los 320  
kilómetros de caminos vecinales, con-  
certada con el Estado, con aplauso una  
unión de los pueblos interesados, a la vez  
que ir retirando las obligaciones del  
antiguo cuprédito que denegaban  
mayor interés, con indiscutible alivio  
para la provincia; y por otro, pone de  
manifiesto en forma clara la con-  
fianza que inspira el crédito de la Dipu-  
tación, nacida sin duda del más cabal  
reconocimiento y proclamación del u-  
lo y asiduidad que constantemente em-  
plea la misma en el cumplimiento  
de la gestión que en la ley orgánica le

incumbe.

Y como si esto, con ser importantísimo, no bastara para enaltecer la memoria, como la Corporación provincial procura llenar sus deberes, todavía ha tenido lugar en el mismo año 1906 otro acontecimiento notable que sería imperdonable pasar aquí en silencio: en el Palacio de esta Diputación y en los días 5 y siguientes del mes de noviembre se reunió la primera de las Asambleas de Diputaciones provinciales de España, espectáculo hermoso en el que al amparo de viviente y variado nata de patriotismo, se puso de manifiesto a la vez que la conciencia de unir los esfuerzos de las distintas Corporaciones para el mejoramiento de la administración en su esfera, el alto espíritu de discreción y de cordura, en que todas ellas, sin excepción se inspiran. Fueron representadas y adheridas concurrenieron a dicha Asamblea todas las Diputaciones de España y todas contribuyeron al brillante éxito alcanzado concertando en unas Bases que oportunamente fueron clavadas a los Poderes públicos, sus aspiraciones. Pero si respecto de todos es de aplaudir la hidalguia con que procedieron y los sentimientos y convicciones de que dieron muestra no puede perderse en olvido la coopera-

cion inmediata y constante de la de Barcelona que no perdonó sacrificio para llegar a la meta alcanzada, procurando además corresponder a la distinción que se le otorgaba en el merecido de haber elegido esta ciudad como punto de reunión y a la importancia que representaba la circunstancia de tratar allí representantes de las provincias más apartadas.

No ha dedicado tampoco la Diputación menor cuidado durante el año 1906 a los demás servicios que se ella dependen, a pesar de que no son de observar en cuanto a ellos variaciones notables en comparación con años anteriores, seguramente han de patentizarse los datos que a continuación se expresan.

### Departamento Central.

Sin revaloración en la Diputación durante dicho año, ha quedado limitada la tarea a los acuerdos impulsados por la reunión de la Asamblea de Diputaciones de España, y al material movimiento de personal en el que solo ha ocurrido de notable lo relativo al concurso ya convocado para cubrir la plaza de Arquitecto.

### Sección de Fomento.

Relación numérica de las resoluciones despachadas en la Sección de Fomento



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

to durante el año del 1906.

Negociados

	Diputación	Comisión		
	Acuerdos	Decretos	Acuerdos	Decretos
Agricultura Industria y Comercio . . . . .	41	0	10	5
Exposiciones y Concursos . . . . .	9	1	1	0
Minas . . . . .	0	0	7	0
Aguas . . . . .	0	13	89	1
Ferro-carriles . . . . .	8	2	17	4
Carreteras . . . . .	281	133	139	36
Caminos . . . . .	149	111	38	32
Policia urbana y rural . . . . .	29	7	24	15
Estrucción pública . . . . .	58	21	6	2
Bellas artes . . . . .	7	5	2	0
Mercurios . . . . .	3	1	0	0
Archivos y Bibliotecas . . . . .	19	0	1	0
Indeterminado . . . . .	29	0	10	0
	728	298	354	95

	Acuerdos	Decretos
Resumen { Diputación . . . . .	728	298
Comisión . . . . .	354	95
Totales . . . . .	1082	393.

Carreteras

Continuando la Diputación en su propósito de llevar a ejecución las carreteras provinciales encuadradas en el Plan aprobado por Real Decreto de 10 de enero de 1879 según el orden de preferencia establecido en el mismo Real decreto, ha seguido la

construcción de las encuadradas en años anteriores y durante el de 1906 ha subasta<sup>s</sup> tado las de la Sección 2<sup>a</sup> comprendida ent<sup>r</sup>e Balsareny y Sivis de la carretera de Moya a Calaf y hallan acordado verifi<sup>c</sup>car la del tron<sup>o</sup> 3<sup>º</sup> de la Sección 4<sup>a</sup> de la de Oropesa a Fogás de Bordera; habiendo ejecutado, ademáis, importantes trabajos de reparación y conservación, y procedido a reposar y estender el arbolado en las carreteras entregadas al tránsito público.

Caminos vecinales. — En cumplimiento del convenio celebrado con el Estado para la construcción de 220 kilómetros de caminos vecinales en esta provincia ademas de proseguir las obras contratadas en el año 1905, se han subastado y convocado a ejecutar durante el de 1906, las del tron<sup>o</sup> 1<sup>º</sup> del camino de Pontons a Torrelles de Foix; las del tron<sup>o</sup> 4<sup>º</sup> del de San Pedro de Marrasa a Balenyana con ramal a Murra; las del de Tiana a la carretera de Madrid a Francia en Montagut; de Vacarisses a la Estación de Olesa de Montserrat, de Martorell a Villafanca del Penedés, Sección 1<sup>a</sup>, tronos 1<sup>º</sup> y 2<sup>º</sup> que comprenden desde Martorell a Llida y a San Saturnino de Noya y la delida a San Lorenzo de Bortons.

Se ha sometido a la aprobación del Ministerio del ramo, los proyectos de caminos de la estación de Piera a Ibortell de Pierola, de Sardañola a Moncada

por Pipollet y de la carretera que, desde las de Madrid a Francia, se dirige, por Collbató, a la de Biparraguera a Maresma, a Montells de Montserrat, cuyas obras se subastarán a la mayor brevedad posible.

A parte de los caminos a que se refiere el Cuaderno con el boceto, la Diputación continúa subvencionando la construcción de otros ya concebidos con auxilio de fondos provinciales en cuyo concepto se han terminado durante el año 1906, las obras del camino de San Martín de Torrelles a San Vicente dels Horts y las de afirmado del de Maresma a Saüpedor, se han contratado las de fábrica que faltaban en el de Mediona a San Pedro Sacarrera y se ha acordado la subasta de las de terminación del camino de Villanueva a Arbós por Castelllet.

#### Ferro-carriles.

En virtud de los acuerdos adoptados por la Diputación en 4 de julio de 1905 resolviendo hacer los estudios de las líneas de ferro-carriles secundarios comprendidos dentro de los límites de esta provincia a adquirir, mediante compra, proyectos ya redactados, con varios los que se han ofrecido al Cuerpo provincial, que en la actualidad se halla estudiando la conveniencia de adquirirlos y los medios de conseguir que sea pronto un hecho la realización de los mismos.

## Aquas

Al objeto de conseguir la adhesión de la mayoría de los propietarios cuyas fincas se hallan situadas en la zona afectada por las inundaciones del río Llobregat, para proceder a la constitución de la Comunidad de dichos propietarios, autorizado por la R. O. de 11 de diciembre del 1903, que ha de hacer posible la importante obra de la rectificación y defensa de dicho río desde Molins de Rey al mar, la Diputación continúa practicando gestiones sin desmayar ante la apatía que desgraciadamente, hasta el presente ha demostrado la referida mayoría de propietarios.

*Agricultura, Industria y Comercio.* Sigue también esta Corporación subvencionando la formación de los Mapas geológico y agronómico de la provincia; sosteniendo las enseñanzas de la Escuela provincial de Agricultura y dedicando atención y estudio preferentes al fomento y cuidado de los intereses agrícolas; habiendo abierto concursos para premiar la plantación de árboles frutales y forestales y subvencionando a los alumnos de dicha Escuela para visitar la de Montpellier. Por otra parte, ha designado una Comisión al objeto de proponer lo procedente respecto a la creación de un laboratorio de materiales para la industria y la construcción; aceptando, en principio, la



# Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

cción de la Escuela Naval de Comercio; y hechos oír su voz acerca de las crisis económicas del comercio y la agricultura, y de la necesidad de concertar tratados internacionales en beneficio de diversos ramos de la producción.

**Bellas Artes.** Son de verdadera importancia las cantidades que el Cuerpo provincial dedica al sostenimiento de la Academia de Bellas Artes y de las Escuelas Superiores de Artes e Industrias y Bellas Artes y de Arquitectura, que tan valiosos servicios prestan a la cultura artística en múltiples manifestaciones; habiendo se verificado el traslado de algunas divisiones o escuelas de distrito y mejorando comunicadamente los nuevos locales que ocupan en la actualidad.

**Instrucción pública Oficial y libre.** La Diputación sigue sosteniendo las Escuelas Oficiales de Ingenieros Industriales, Náutica, Instituto general y técnico y Normales de Maestros y Maestras, así como subvenciona la Escuela Superior de Comercio.

Hace constar al propio tiempo, que ha hecho extensivo a la Escuela de Agricultura y a las municipales de

Artes y Oficios los premios en metálico  
creados para completar y ampliar los  
estudios en el extranjero de los alumnos  
de dichas Escuelas y de los de Arquitectura  
e Ingenieros Industriales, y respecto de estos  
últimos ha fijado su importe en 2500.  
pesetas.

Además la Diputación ha con-  
cedido al Ayuntamiento de Palau-solità  
500 pesetas para subvencionar las obras de  
reforma del edificio de propiedad de dicho  
Ayuntamiento en el que están insta-  
ladas las Escuelas públicas; y asimismo  
ha concedido subvenciones a las Escuelas  
de Artes y Oficios de Mataró, Tarrasa, Sabadell,  
Manresa, Vilafranca y Geltrú y pose-  
tiene las Escuelas de Agricultura, Corte,  
y, las Cátedras de Agrografía y de  
Astronomía matemática.

También ha otorgado auxi-  
lios en metálico a varias asociaciones  
particulares de instrucción debiendo  
citarse entre ellas, por su importan-  
cia, la Escuela de Trabajos y otras  
carreras para la mujer, establecida  
por la Sociedad Económica de Amigos  
del País, Estudios Universitarios Ca-  
talans y la Academia y Laboratorio  
de Ciencias Médicas de Cataluña,  
a la vez que las Reales Academias de  
Pinturas Letras y Ciencias Naturales  
y Artes.

Museos.

Con el propósito de llegar a la formación de un verdadero Museo digno de la importancia de esta capital, uniendo los esfuerzos de todos, especialmente de esta Corporación y del Ayuntamiento de Barcelona, reuniendo cuantos atesoran los Museos provincial y municipal y otros elementos de gran valor artístico e histórico que andan dispersos, todo ello bajo la dirección de una Junta autónoma formada por representantes de ambas corporaciones y en la que tengan también representación los artistas elegidos en forma análoga a los que constituyen la actual Junta municipal de Bellas Artes, la Diputación en 1º de marzo de 1906 acordó gestionar con el Ayuntamiento la unificación de los Museos municipal y provincial elaborando oportunamente proyecto en el que, salvando la propiedad de los objetos pertenecientes a ambas Corporaciones, se puntúen los medios que las dos entidades puedan dedicar al fomento de Museos; y en cumplimiento de este acuerdo se ha llegado a formar un proyecto de Bases para la constitución de una Junta de Museos de Barcelona que será en breve, sometido a la aprobación del Cuerpo provincial.

*Archivos y Bibliotecas - La Diputación, ins-*  
*giendo en su propósito de fomentar*  
*la cultura general, ha concedido duran-*  
*te el año 1906 ejemplares de los libros*  
*que existen en su Archivo, a multi-*  
*tud de Centros y Sociedades que los han*  
*solicitado con destino a sus bibliote-*  
*cas.*

*Otras materias. Para proteger la publica-*  
*ción de obras y contribuir a la conve-*  
*nión de premios a los alumnos de di-*  
*fintos centros de ilustración y cultura,*  
*destinarse algunas cantidades que*  
*la Diputación reparte con la mayor*  
*equidad posible; estando suscrita a va-*  
*rias Revistas científicas que facilita*  
*a las entidades que lo merecen y que*  
*sirven para aumentar el nivel in-*  
*tellectual de los que las forman.*

#### *Oficina de construcciones civiles.*

*Durante el año 1906 se han pro-*  
*tado por parte de esta Oficina los servicios*  
*siguientes:*

*Se emitieron informes acerca*  
*el proyecto de ensanche de una vía que*  
*afecta a la Casa de Maternidad; acerca*  
*las obras convenientes en una parte del*  
*edificio de la Audiencia; acerca la con-*  
*strucción de cuatro edificios destinados*  
*a espectáculos públicos, siendo uno de*  
*ellos un teatro de primera importan-*  
*cia; acerca el traslado de unas Escuelas;*



## Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

y acerca una denuncia referente a un teatro.

Se practicaron veintiún inspecciones en teatros de primer orden informando acerca de sus condiciones; una en una plaza de toros, otra en un circo y diez y siete en teatros secundarios, cinematógrafos y otros establecimientos destinados a espectáculos públicos, informando en cada caso.

Se reunieron los datos concernientes a la Dependencia para la formación del presupuesto provincial para el año 1907; se tramitaron varias incidencias acerca del personal, que dio cumplimiento a las disposiciones reglamentarias referentes a partidas de faltas, estados anuales y anuales de trabajos, etc. etc.

Se formó un proyecto para el pavimento del gran Salón de contrataciones de la Casa Llotja del Mar y los dibujos para las láminas del nuevo cuprécito provincial.

Se procedió a levantar el plano detallado de los distintos pisos

del edificio que ocupa el Gobierno Civil, se iniciando copias de los mismos a dicho Centro; y mas tarde se practicó una inspección en todas las dependencias del edificio con objeto de estudiar la mejor manera de instalar allí la Inspección General de vigilancia con todos sus anexos formulándose el proyecto de las obras necesarias para ello y el presupuesto de tallado de las mismas.

Se han presentado, revisado y conformado diferentes cuentas relativas a trabajos ejecutados en el Palacio de la Diputación.

En la nueva Casa de Maternidad y Depósitos han proseguido y terminado las obras de construcción del edificio destinado a Depósito de cadáveres, Sala de autopsias y laboratorio bacteriológico, formulándose un presupuesto adicional que fue aprobado, para la realización de algunas obras complementarias.

Terminadas también estas otras adicionales se procedió a la recepción provisional del edificio, transcurriendo actualmente el plazo de garantía prefijado para lograr la recepción definitiva.

Se formó además el proyecto completo de los cuerpos de edificios destinados a capilla, administración,

bañuelas, comedores, Departamentos para Hermanas de la Caridad y para Asilados mayores y dependencias anexas, cuyo proyecto fue aprobado ya por la Executiva Diputación, acordando realizarlo por etapas.

Se terminó la construcción del pabellón destinado a Motores y distribución del agua, y la de los trasmisiones eléctricas correspondientes, y se formó la valoración y liquidación de las obras de dicho pabellón.

A petición de la Junta de Gobierno del propio asilo se practicó un detallado reconocimiento en los pabellones antiguos ocupados por la Sección de Maternidad, la capilla anexa y otras dependencias secundarias, informando acerca de las obras de conservación y reparación que en ellas convenía efectuar, practicándose después las obras propuestas.

Para la dirección de todas estas obras realizadas, en la Casa, se han girado continuas visitas a las mismas, y se han formado y entregado a los contratistas todos los planos detallados, notas e instrucciones que se han requerido.

Se practicaron algunas obras de reparación en las Salas del Museo Provincial; se dirigieron en

parte las de instalación de la Escuela Oficial de Distrito y Escuela libre de dibujo para niños en los nuevos locales a que fueron trasladadas; se redactaron las condiciones y se inspeccionó la ejecución de las obras de pavimentado del gran Salón de Contrataciones de la Casa Llotja del Mar y se efectuó el traslado de la Oficina al nuevo local que ocupa.

Además de ello se ha procedido al decorado del Salón de San Jorge para la celebración de la sesión inaugural del Congreso de Higiene; para el banquete dado al Socio Sr. Ministro de la Gobernación durante su estancia en Barcelona; para la celebración del Congreso de las Diputaciones Españolas y para el banquete dado al final a los tres Congresistas.

Para ello se han dirigido todos los trabajos de decorado, proyectando todos los elementos necesarios, y al final se han revisado y conformado las cuantas correspondientes.

Por último, el Jefe de la Dependencia ha asistido a las sesiones de las Juntas de que forma parte en virtud del cargo.

#### Obras públicas provinciales.

Estado del numero de asuntos despachados en esta Dependencia durante el año de mil nove-



Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

cientos seis

	Números.
Mediciones inusuales y científicas para pagos de obras ejecutadas por contrato . . .	113
Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos	10.
Idem de idem de conservación y reparación de idem idem.	6
Actas de recepción de obras	25
Idem de replanteos de idem	8
Idem de pagos de expropiaciones	43
Liquidaciones de obras ejecutadas	20
Permisos para construcción de obras particulares en terrenos baldantes con carreteras ó caminos vecinales . . .	184.
Informes sobre asuntos varios del servicio ó reclamaciones con el mismo . . . . .	187.
Número de oficios de entrada . . .	1934
Idem de idem de salida . . .	1542.

Estudios y proyectos que se hallan en tramitación en las Oficinas de Obras públicas provinciales en 31 de diciembre

de 1906.

Denominación	Largitud Kilómetros	Empleado encargado	Estado en esta fecha.
Proyecto de camino vecinal de San Juan de la Peuera al conflujo con la carretera hacia Vidrà . . . . .	11'700	H. M. M. B.	Ultimación del proyecto
Tramo del camino vecinal de San Cipriano a S. Alciso de Vallalta . . . . .	4'000	H. G. M. B.	Recorrido los datos de campo se efectúan los trabajos de gabinete
Tramo de modificación del puente antiguo del ríoval de carretera a San Pedro de Vilamajor . . . . .	0'150	78	Principios a terminar los trabajos de gabinete
Tramo del tramo 2º de la carretera de La ancha del Vallés al Collado de la Moya . . . . .	3'722	78	Terminado el proyecto, faltó encuadrar.
Camino vecinal de Blanes al Pont de Vilamara . . . . .	6'166	H. R. R.	Ultimando la trama
Camino vecinal de Vic a la carretera de Moya a Calaf por la carretera de Vilanova y Montanyola . . . . .	17'640	H. del Puerto finito	bajo de gabinete se están haciendo los trabajos de gabinete
Camino vecinal del Baudillo de Llobregat a Begues por S. Clemente. Primer tramo del Baudillo de Llobregat a S. Clemente . . . . .	4'682	78	78, 78, 78
Camino vecinal de Barcelona por Prat de Llobregat a la carretera de Santa Cruz de Calafell en Tiana. Primer tramo de Barcelona a Prat de Llobregat . . . . .	6'265	78	78, 78, 78
Camino vecinal que desde la carretera de Barcelona a Tarragona dirige a la de Barcelona a Santa Cruz de Calafell . . . . .			78, 78, 78

Denominación	Largitud kilómetros	Espaciado milla	Estado en esta fecha
peñ. Troc correspondiente al término de S. Pau dels de Llobregat . . . . .	2'872	hacienda del Estado	se repartían los trabajos
De Carme a Orpi y a la carretera del Estado de Talls a Igualada . . . . .	8'608	hacienda del Estado	pendiente
Cardedeu a Caimores . . . . .	6'000	hacienda	falta formular el presupuesto para los datos
Iau Roy de Illescas a la carretera de Barcelona a Ribas por S. Hipólito de Llobregat . . . . .	15'712	hacienda	pendiente se están haciendo los trabajos de gabinete
De la carretera de Madrid a Francia se dirige a Blanes por Malgrat, con ramal a Palafolls . . . . .	4'452	hacienda	Preciso a terminar el proyecto
De Aria a empalmar con la carretera del Estado de Solsona a Ribas . . . . .	5'000	hacienda	pendiente formular los datos de campo.
De Collsuspina, en la carretera del Estado de Mauretana a Gerona a lla Maria de Seva . . . . .	8'000	hacienda	pendiente alquilar
De cone d'Ull a Cerro de Munt . . . . .	6'500	hacienda	revisar el presupuesto de los gastos materiales del proyecto

Proyectos de carreteras y de caminos vecinales remitidos a la aprobación de la Sociedad Diputación por la Dirección de Obras públicas provinciales durante el año de 1905.

Denominación de los proyectos	Techas de revisión	Importe del presupuesto de contrata Perejas	Observaciones
De camino vecinal de la carretera del Estado de Madrid a Francia en el val-			

Denominación de los proyectos	Fechas de revisión	Importe del presupuesto de contrata Pesetas	Observaciones
cat a Biarri . . . . .	5 abril 1906	64.601'88	
De Vicaricas a la estación de Olesa de Montserrat . . . . .	4 mayo 1906	143.377'28	
De la estación de Piera a Portalets de Pierola . . . . .	9 julio 1906	19.540'58	
De la carretera del bitaco que desde la de primer orden de Madrid a Francia se dirige por Collbató a la provincial de Biparraguera a Mauresa a Monistrol de Montserrat . . . . .	5 octubre 1906	68.892'38	
Del tramo de camino vecinal de Parets a la carretera de Mollet a Illescas, comprendido entre la de 1º julio de 1906 a Castellón S. Juana Safaja y la nombrada de Mollet a Mollá . . . . .	27 octubre 1906	53.994'27	
Sección 1º del camino vecinal de Martorell a Villafanca del Penedés . . . . .	8 noviembre 1906	459.687'03	
de Gelida a S. Llorenç de Muntans . . . . .	8 id. 19	87.030'16	

Resumen del estado del servicio de carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo del Cuerpo provincial en 31 de diciembre de 1906.

	Kilómetros
Vías públicas construidas y en conservación	
Carreteras provinciales . . . . .	505.357
Camino vecinales . . . . .	225.960
Total de kilómetros en conservación	731.317



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

Kilómetros.

Personal de peones ocupados en la conservación de los referidos. . . . .	731 Kilómetros
Peones capataces . . . 28	
Peones carreireros . . 78	178.
Peones auxiliares . . 72	

En construcción

<u>Carreteras</u>	Sección 1 <sup>a</sup> de la de Cornellá a Berga, de Cornellá a Siria. . . . .	0'630.
	Sección 4 <sup>a</sup> de la misma, tramo 2. <sup>o</sup> del torrente Slerenell al Cerví del Pollastre . . . . .	4'896
	Sección de Balsareny a Seiria . . . . .	14'429
	Ramal a Montserrat de la carretera del Bruch a Maresma . . . . .	8'241
	De Martorell a Villafranca. Sección 2 <sup>a</sup> tramo 1. <sup>o</sup> . . . . .	4'464
	Tramo de camino vecinal de S. Pedro de Barrasa a Falguerona, desde el torrente Cantarelles al Collado de Biteruallas . . . . .	4'933
	Tidea desde el Collado de Biteruallas a Falguerona y ramal a Mura . . . . .	13'555
	De S. Pedro de Ribas a Olivella . . . . .	9'758
<u>Caminos</u>	<u>Tienda y sigue</u>	<u>60'846</u>

	<u>Kilometros</u>
Suma anterior	60'846
Trozo 1º del camino de Pontons a Torre- llas de Foix . . . . .	2'528
Idem 2º del mismo camino . . . . .	2'631
Vaccarisses a la estación de Olesa de Montserrat . . . . .	5'642
Tiana a Mórabat . . . . .	2'592
Trozo 1º de la Sección 1ª de Martorell a Villafranca . . . . .	8'576
Trozo 2º de la id de id id . . . . .	8'534
Cerdida a S. Llorenç de Hortsous . . .	6'791
Total Kilómetros	99'140

### En replanteo

Carreteras	Sección de Tiana a S. Pedro de Pre- niá . . . . .	10'869
	Idem de S. Pedro de Preñia a Mataró	9'704
	Idem 3º de la Sección 4ª de la carretera de Cornellà a Figueres de Frontera . . .	4'896
Caminos	De Barcelona a Viladecans, trozo 2º desde Bat de Llobregat a Vila- decans . . . . .	6'870
	Total Kilómetros	32'339

### En estudio

Carreteras	Trozo del Collado de Belilla al de la Manya; de la carretera de La Almenlla del Vallés al Co- llado de la Manya . . . . .	3'732
	Suma y sigue	3'722

	<u>Kilómetros</u>
Tienda anterior	3'722
De S. Quirico de Besora al confin con Girona hacia Tidrá . . . . .	11'700
De S. Cipriano a S. Aciols Vallalta . . . . .	4'000
De Mauresa al Pont de Vilanuera . . . . .	6'166
De Vich a la carretera de Moya a Calaf . . . . .	17'640
De S. Baudilio a S. Clemente de Llobregat . . . . .	4'682
Total 1º de Barcelona a Viladecavus	6'265
Trayecto de camino que desde la carretera de Barcelona, une a la de Barcelona a Sta. Cruz de Calafell, término de S. Baudilio de Llobregat	2'878
De Carme a Orpi y a la carretera de Valls a Igualada . . . . .	8'608
De Cardedeu a Caimoves . . . . .	6'000
De S. Poy de Silanes a l'Hopolito de Voltregá . . . . .	15'932
Malgrat a Blanes y recorral a Palafolls	4'453
De Aria a la carretera de Solsona a Ribas . . . . .	5'000
De Collauspina a Sta. Maria de les	8'000
De Corro de Fall a Corro de Mont . . . . .	6'500
Total kilómetros	111'541

Expedientes de expropiación en tramitación.

Número de expedientes en los que actúan como peritos por parte de la Administración los ayudantes afectos a esta dependencia, cuyos detalles quedan consignados . . . . . 25.

## Resumen

	<u>Kilómetros</u>
Servicio de conservación . . . . .	731'317
Id. de construcción . . . . .	99'140
Id. de replanteo . . . . .	32'339
Id. de estudios de proyectos . . . . .	111'541
Id. de expedientes de expropiación . . . . .	21

## Sección de Gobernación

Relación numérica de las resoluciones adoptadas por la Diputación, por la Comisión provincial y por la Junta provincial del Censo desde 1º de enero a 31 de diciembre de 1905, relativas a los Negociados de la Sección de Gobernación.

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provincial del Censo		
	Acuerdos	Decretos	Total	Acuerdos	Decretos	Total	Acuerdos	Decretos	Total
Administración municipal	2	.	2	165	12	177	.	.	.
Acuerdos contenciosos locales	.	.	.	-	-	-	.	.	.
Ordenanzas municipales	3	.	3	.	.	.	.	.	.
Propiedades locales	.	.	.	-	-	-	.	.	.
Bienes territoriales (conveniente a Gobernación)	1	1	2	4	2	6	.	.	.
Bagajes	25	11	56	3	-	3	.	,	,
Luministros	.	.	.	13	12	25	.	.	.
Beneficencia	120	506	676	15	.	15	.	0	.
Salud	1	.	1	13	2	15	0	.	.
Cárcel y corrección pública	.	.	.	21	4	25	.	.	.
Servicio militar	8	.	8	-	-	-	.	.	.
Junta y rigore	160	538	698	234	32	266	.	.	.



# Diputación Provincial

DE

BARCELONA

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provincial del Censo		
	Acuerdos	Déficitos	Total	Acuerdo	Déficitos	Total	Acuerdo	Déficitos	Total
Suma anterior	160	538	698	224	32	266	-	-	-
Elecciones y sus auxilios	9	-	9	8	2	10	-	-	-
Boletín Oficial	4	11	15	-	-	-	-	-	-
Semáforos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Censo electoral	-	-	-	-	-	-	66	-	66
Judicaciones	3	-	3	9	-	9	-	-	-
Alojamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuera ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alojamientos extraordinarios	1	4	5	-	-	-	-	-	-
	177	553	730	296	35	331	66	-	66

## Establishimientos de Beneficencia

En el ramo de Beneficencia han debido tratarse varios asuntos relacionados con los establecimientos que dependen directamente de la Diputación. Entre ellos se encuentra la Casa provincial de Maternidad y Auxilios, en la cual con motivo de haber ocurrido una vacante de las plazas de médico numerario se organizó dicho servicio aumentando las plazas de los numerarios y auxiliares, procurando que los asilados tuvieran una frecuente asistencia del personal facultativo y sujetándolo en absoluto a las órdenes que recibiera de la

junta y al mismo tiempo se aumentó ligeramente el sueldo de los miembros auxiliares para asegurar sus subsistencias.

A demás se modificó el Reglamento del asilo incluyendo en él una disposición que en los últimos años se había adoptado por vía de consejo con buen éxito por la cual se concede una modesta retribución a los encargados de expósitos varones desde 5 a 7 años de edad, para que con este estímulo sean más las personas que se ofrecan a prestar este servicio y así se aligere el número de estancias en el asilo y se procure a dichos expósitos la vida de familia.

Continuando la ejecución del plan de obras de la jurisdicción Casa de Maternidad y Expositorios se ha aprobado el proyecto formulado por el arquitecto de esta Diputación del grandioso edificio destinado a capilla, escuelas, administración, comedores y dormitorios para las Hermanas y expositoras mayores, habiéndose acordado que se dividiera dicho proyecto en dos secciones, cumpliendo por la construcción de la que comprende la capilla, en atención a que la actual ocupa unos locales que podrían destinarse a dormitorios y a que no tiene condiciones de capia

ciudad, bastante para la recepción de todos los asilados. Además se han recibido provisionalmente las obras de construcción de un pabellón destinado a depósito de cadáveres, sala de autopsias y laboratorio bacteriológico.

También debió ocuparse el Cuerpo provincial en la recuperación bienal de las juntas de Gobierno de las Casas provinciales de Caridad y de Maternidad y depósitos designando personas diputadas a prestar su concierto a la administración de dichos asilos.

El servicio hospitalario ha obtenido recientemente un importante complemento con la inauguración del Hospital Clínico construido por el Estado para el servicio de la Facultad de Medicina en terreno cedido por sueldo por esta Diputación y el Ayuntamiento de esta ciudad. Además de haber contribuido la Diputación a la adquisición de dicho terreno y de haberse concedido la cantidad de 225.000 pesetas para el equipamiento de dicho hospital, ha concedido en el año último una subvención de 100.000 pesetas anuales durante su beneplácito para asegurar su sostenimiento y de este modo extender en lo posible la asistencia a los enfermos pobres de la provincia. Dicho hospital ha sido puesto por el Gobierno de S.M. bajo la dirección

de una junta administrativa que goza de amplias facultades y como en la misma se deja el puesto de uno de los Vocales a un Diputado provincial designado por la Diputación, se procedió oportunamente a esta designación.

El sostentimiento de los devueltos pobres constituye una carga creciente debido principalmente al número también creciente de encargados en la mayoría de los pares. La prestación del servicio está contratada con la empresa del Municipio de S. Bartolomé de Stobregat, y cesando el contrato vigente durante el año último expuso la propia empresa que no podía continuarlo por ver muy exiguo el precio de 1'25 pesetas por estancia, y después de laboriosas gestiones se pudo obtener que continuara por 5 años dicho contrato al precio de 1'35 pesetas por estancia, solicitándose al efecto autorización del Ministerio de la Gobernación para la contratación del servicio sin sujeción a los trámites de subasta, como en efecto se ha concedido.

Se ha acordado al igual que en los años anteriores subvencionar a los establecimientos y asociaciones parciales de Beneficencia que tan numerosas y florecientes son en esta provincia, para que de esta suerte cooperen al buen desen-



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

peño de los fines de la Beneficencia provincial y de otros muchos igualmente laudables que escapan a la acción de los poderes públicos. La cantidad destinada a dicho objeto fue de 65000 pesetas y los establecimientos que han de disfrutar de dicho apoyo durante el presente año serán 78.

A finalmente entre otros acuerdos referentes a la materia de que se trata, merece mencionarse el de la concesión de diez dotes a jóvenes huérfanas y pobres para conmemorar el culto de S. M el Rey (g. d. g.)

### Administración municipal.

Este año se ha notado un importante aumento en el número de acuerdos del Negociado de administración municipal originado en su mayoría por el gran número de recursos de alcoba interpuestos contra los acuerdos de los Ayuntamientos; de suerte que habiéndose tratado durante el año 1765 en dicho Negociado 80 expedientes, en el próximo pasado ha asimilado el número de aquello a 176.

### Cárcel.

18

Esta Diputación penetrada del motorio interés que reviste la construcción de la Cárcel Modelo y la de su anexo, la Presidiaria de Hombres a pesar de las múltiples obligaciones que pesan sobre el Cuerpo provincial, ha satisfecho con destino a dichas obras durante el año próximo pasado, las importantes cantidades de 200.000 pesetas.

### Comisión mixta de Reclutamiento.

Las operaciones más importantes en que se ha ocupado la Comisión Mixta de Reclutamiento en las 81 sesiones que ha celebrado durante el año 1906 han sido las siguientes:

Revisión de los expedientes de excepción legal y de evolución del servicio de los cueros procedentes de los años 1903, 1904 y 1905.

El trabajo realizado con motivo de la antedicha operación puede apreciarse fácilmente consultando las cifras que se consiguen en el adjunto cuadro, en el que aparece que en las 81 sesiones que celebró la Comisión mixta de Reclutamiento se elevó a varios miles el número de acuerdos y fallos por la misma dictados.

El Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de seis de junio de 1906 concediendo indulto de sus respectivas penalidades a los que se hallaban incurso, entre otras, en la de prófuga y en la del artículo 31 de la ley de Reclutamiento fué

nativo de que muchos que se hallaban sujetos a las referidas penalidades accediéran en el plazo fijado en el referido Real Decreto impetrando la citada gracia. Esto fue causa de que la Comisión mixta de Recubrimiento tuviere que emitir numerosos informes a instancia del Socio fm. Ministro de la Gobernación e Ítimo fm. Director general de Administración, conforme consta en el cuadro que se acompaña.

Es conveniente hacer notar respecto de este particular que, habiendo apreciado dicha Comisión mixta la existencia de una contradicción entre el espíritu y la letra del referido Real Decreto que afecta a la situación de los acogidos al mismo, acordó llevar, como así lo hizo en 8 de octubre último una consulta al Socio fm. Presidente del Consejo de Ministros, consulta que todavía no ha sido respondida, siendo muchos los interesados que esperan con verdadera ansiedad conocer su resolución para saber á qué punto fijo caerá el destino que deberá dárseles en cuanto al servicio militar se refiere.

Además como consecuencia de haber sido reducido por Real Decreto de 15 de noviembre de 1906 el cargo señalado por Real Decreto de 30 de septiembre de 1905 para el expresado año 1905, tuvo que pro-

ticarse de nuevo el reparto del cargo corresponde al ayuntamiento.

Esta operación, a pesar de lo compleja que es, se realizó sin entorpecimiento ni dilación alguna, de tal manera que dentro del ejercicio viven de no viembre quedó señalado a cada pueblo el cargo que le correspondía para el referido año.

Y finalmente demuestra la circunstancialidad y cuidado que la propia Comisión puso en la resolución de todos los asuntos a ella encomendados el que, a pesar de que estos ascendieron a algunos millares, solo siete fué el número de recursos que se interpusieron contra sus acuerdos para ante el Ministerio de la Gobernación.

## Sección de Hacienda.

Estado clasificado por grupos y materias del número de asuntos despachados y trabajos ejecutados en dicha Sección durante el año 1906.

Negociados.	Dictámenes de		Decreto de Presidencia y Secretaría y comunicaciones expedidas en virtud de los mismos.
	Diputación	Comisión	
Hacienda general —			
Contribuciones y sus incidencias	1	"	"
Buqueutos y sus incidencias	"	"	"
Indeterminado de Hacienda	"	13	6
Suma y sigue	1	13	6



Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

<i>Negociados.</i>	<u>Dictámenes de</u>		<u>Decreto de Presidencia</u>
	<u>Diputación</u>	<u>Comisión</u>	<u>y Secretaría y comunicaciones expedidas en virtud de los acuerdos</u>
<i>Suma anterior</i>	1	12	6
<i>Hacienda provincial</i>			
Derechos y propiedades de la provincia . . .	1	·	1
Rentas y arbitrios de la provincia . . .	8	2	511
Cargas de la provincia . . . . .	·	·	·
Presupuestos y cuentas de la provincia . . .	8	1	40
Subvenciones y auxilios . . . . .	2	·	1
Empréstitos . . . . .	12	8	16
Calamidades públicas . . . . .	17	7	37
Calendilla catalana . . . . .	·	·	·
<i>Hacienda municipal</i>			
Presupuestos municipales . . . . .	·	·	·
Recargos y arbitrios municipales . . . . .	4	276	44
<i>Total</i>	53	307	656

*Sección de Cuentas municipales*

*La Comisión provincial, durante el año 1906, ha despachado los siguientes asuntos*

Aprobaciones	Presupuestos	Informes de cuentas al Tribunal del Reino	Recursos de alzada
412.	8.	9.	10.

Premes de la Diputació  
que aparecen en su presupuesto corriente.

Un título intranferible de la  
deuda perpetua interior 4% de valor  
nominal 381544 penetas 53 céntimos

Un título intranferible Deuda  
perpetua interior 4% de valor nomi-  
nal 6885 penetas 32 céntimos

Dos títulos Deuda perpetua in-  
terior 4% de valor nominal 5000  
penetas cada uno

Un resguardo de la Caja de Depo-  
sitos equivalente a la tercera parte  
del 80 p.<sup>ro</sup> de Propios, pertenecientes  
a esta provincia, representativo de  
51537 penetas 38 céntimos al 4 p.<sup>ro</sup>

Almacén minero situado en  
el Andén bajo del Puerto, de propie-  
dad de la Diputación y ocupado  
por la Junta de Obras del mismo,  
valorado en 20503 penetas, 86 cénti-  
mos.

Ocupados los preceptos re-  
gлamentarios, así como las indi-  
caciones a que se refiere la Cir-  
cular de 22 de abril de 1904, res-  
ta solo al que suscribe hacer  
constar que esta Diputació  
ha continuado en el último  
ejercicio atendiendo con celo y  
aniduidad a los servicios de su car-  
go, sin aumentar el gravamen.

que para los pueblos significa el contingente, base de los ingresos con que cuenta.

Barcelona 31 enero del 1907

José Pares =



# Comisión Militar de Recrutamiento

Clasificación de los trámites de la Comisión Militar de Recrutamiento durante el año 1906

80

## Provincia de Barcelona

Número de reuniones celebradas

Concediendo excepciones	4.392
Yd. exclusiones totales o temporales	3.185
Solicitando excepciones sobrevenidas	6
Declarando soldados por destinarse excepciones y exenciones	3.744
Yd. propios	37

De tramite

Relaciones a prisioneros y otras de lista indultados y a mozos no alistados

Yd. a jefes supletorios

Yd. al reparto del contingente

Yd. a otros asuntos

Yd. a inclusiones y exclusiones del alistamiento

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra

Al Excmo. Sr. Capitán General

Al Mtro. Sr. Director general de Administración

A otras autoridades

159

60

2

3

12

3

2

3

1

1

1

1

1

114

9.826

63

2

3

12

3

2

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

Número de comunicaciones

Reconocimientos practicados	Relaciones a veces	2.029
por los facultativos de esta Comisión	Relaciones a padres, hermanos y otras personas	3.03
	Recibidas en el Registro de la Comisión Militar	3.066

2.332

5063

Barcelona 31 de enero de 1907

El Secretario

Provincia de Barcelona

Estado  
expresivo del personal de plantilla que  
presta servicios en las Oficinas de esta  
~~Eocma~~ Diputación provincial

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones
				Dia	Mes	año		
Secretaria								
Secretario	Huix to D. José París Arbiag			10	enero	1876		
Jefe de sección (Mayo)	Joaquim Piver Bertralí	Buenas	acídua	Buenaventura	10	enero	1876	Ninguna
Id.	Juan Homis Homis	d	d	d	10	marzo	1882	d
Id.	Enrique Moragas Barret	d	d	d	10	marzo	1882	d
Oficial	Luis James Polanco	d	d	d	10	marzo	1882	d
Id.	Quintacio Torrella Maralles	d	d	d	10	marzo	1882	d
Id.	Jairme Torreci Alberany	d	d	d	11	febrero	1884	d
Id.	Enrique Larratea Catalán	d	d	d	3	enero	1888	d
Id.	Leoniós Collado Gómez	d	d	d	10	enero	1896	d
Id.	Pedro Gay Slopert	d	d	d	10	enero	1896	d
Id.	Luis Saus Brugas	d	d	d	21	enero	1895	d
Id.	Jacinto Téga March	d	d	d	2	enero	1900	d
Archivero	Mariano Tallés Tallés	d	d	d	10	febrero	1893	d
Auxiliar encajado del museo	José Blanquer Mora	d	d	d	10	diciembre	1880	d
Registrador	Modesto Fernández Díaz	d	d	d	10	mayo	1878	d
Auxiliar	Cesario Navarro Molina	d	d	d	10	septiembre	1873	d
Id.	Ferrando Pous Masaveu	d	d	d	10	septiembre	1873	d
Id.	Joaquim de Monte Boixas	d	d	d	10	diciembre	1868	d
Id.	José Tímas Font	d	d	d	23	marzo	1875	d
Id.	Felip Sevilla Martorell	d	d	d	23	marzo	1875	d
Id.	Enrique Carbonell Gueraca	d	d	d	10	noviembre	1882	d
Id.	Domingo Llarcha Iglesias	d	d	d	10	julio	1874	d
Id.	José Pascallada Puig	d	d	d	2	enero	1888	d
Escribiente	Pauori Febris Llerarols	d	d	d	29	julio	1875	d
Id.	Manuel Rodríguez de Estiviente	d	d	d	10	julio	1880	d
Id.	Francisco Tarela Pérez	d	d	d	10	julio	1880	d
Id.	José Vilanova Baulecas	d	d	d	2	enero	1888	d
Id.	Juanico J. Bosch Puig	Regulares		d	10	marzo	1888	d
Id.	Antonio Ferrer Cinta	Buenas		d	10	julio	1888	d
Id.	Leoni López Martínez	d	d	d	10	julio	1889	d
Id.	Aquilin Luján Fabián	d	d	d	10	julio	1889	d

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia	Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputació			Títulos	Correcciones
					Día	Mes	Año		
Escribiente	Santiago Blanque Mora	Buenas	asidua	Buenas	1º	marzo	1891	Tingüema	Tingüema
d.	Miguel Casas Martí	ad	ad	ad	1º	marzo	1891	d.	d.
d.	Baldomero Vall Torret	ad	ad	ad	1º	marzo	1891	d.	d.
d.	Enrique Pedemonte Clara	ad	ad	ad	16	junio	1891	d.	d.
d.	Zoraida Recolli Real	ad	ad	ad	16	junio	1893	d.	d.
d.	Agustín Maciá Torres	ad	ad	ad	21	enero	1895	d.	d.
d.	Alfonsino Tornero de Martorena	ad	ad	ad	21	enero	1895	d.	d.
d.	José Slavier Carbonell	ad	ad	ad	1º	julio	1897	d.	d.
d.	Francisco Llorepere Rico	ad	ad	ad	1º	julio	1897	d.	d.
d.	Santiago Grases Fabrés	ad	ad	ad	1º	febrero	1901	d.	d.
d.	Juan Guilló Campolarré	ad	ad	ad	1º	febrero	1901	d.	d.
d.	Juan Burgada Juliá	ad	ad	ad	1º	febrero	1901	d.	d.
d.	José Mitjavila Tornés	ad	ad	ad	1º	febrero	1901	d.	d.
d.	Joaquim Pascual Sola	ad	ad	ad	1º	enero	1903	d.	d.
d.	Enrique Parallada Puig	ad	ad	ad	1º	febrero	1905	d.	d.
d.	José Ribelles Conill	ad	ad	ad	16	diciembre	1905	d.	d.
d.	José Milà Martí	ad	ad	ad	16	diciembre	1905	d.	d.
d.	Juan Arbell Gineraté	ad	ad	ad	1º	enero	1906	d.	d.
d.	José Vilallonga Ros	ad	ad	ad	16	diciembre	1905	d.	d.

## Conta-

## luria

Contador	Diputació Torrents Moller	Buenas	asidua	Buenas	Fecha de entrada			Títulos	Correcciones
					Día	Mes	Año		
Oficial	Matías Lledó Martí	ad	ad	ad	9	junio	1882	d.	d.
d.	2º Matías Lacour Asidua	ad	ad	ad	10	noviembre	1882	d.	d.
auxiliar	Juan Carreras Laguina	ad	ad	ad	1º	julio	1880	d.	d.
d.	Antonio Torrens Folch	ad	ad	ad	5	marzo	1879	d.	d.
Escribiente	Pauví Balins Hernani	ad	ad	ad	11	junio	1889	d.	d.
d.	José C. Fernández	ad	ad	ad	1º	marzo	1893	d.	d.

Empleos	Nombres	Condiciónes	Asistencia	Cuentas	municipales	Fecha de entrada			Tallas	Concepciones
						Dia	Mes	Año		
Oficial 1º Letrado	José Paerla Guin førres	Buenas	asidua	Buenavista	1	febrero	1880	Ninguna	Ninguna	
auxiliar	Arturo Therry Mirambell	d	d	d	6	octubre	1870	d	d	
id	Eduardo Altarás Batallés	d	d	d	23	julio	1877	d	d	
Escribiente	Joaquim Pastor Magarola	d	d	d	2	enero	1888	d	d	
id	Juan Roca Forgas	d	d	d	11	junio	1889	d	d	
	Antonio Simeón Rivero	d	d	d	11	junio	1889	d	d	
id	Juanico Salvi Tidal	d	d	d	11	junio	1889	d	d	
id	Emilio García Carroles	d	d	d	1	febrero	1901	d	d	
id	Juanico J. Ainsaçag	d	d	d	7	junio	1901	d	d	
<u>Depositorios</u>				<u>Sitáridos</u>						
Depositorio	Joaquim Gimeno Sala	Buenas	asidua	Buenavista	22	junio	1891	Ninguna	Ninguna	
Oficial	Joaquim Perer Andreu	d	d	d	1º	julio	1877	d	d	
Escribiente	Eduardo Gómez Felan	d	d	d	2	enero	1888	d	d	
id	José Ant. Perer Giménez	d	d	d	1º	julio	1870	d	d	
id	Ignacio Requena Merca	d	d	d	1º	diciembre	1908	d	d	
id	Luis Alvarez Alarcón	d	d	d	1º	enero	1907	d	d	
<u>Construcciones</u>				<u>Civiles</u>						
Arquitecto int.	José Bonet Encina	Buenas	asidua	Buenavista	7	noviembre	1874	Ninguna	Ninguna	
Ayudante	General Gurriart Llothal	d	d	d	1º	julio	1885	d	d	
Asistente	José Campaña Mas	d	d	d	1º	diciembre	1884	d	d	
Escribiente	Juan Llorente Barraquer Balart	d	d	d	1º	julio	1880	d	d	
<u>Obras públicas</u>				<u>Provinciales</u>						
Ingeniero Director	Victoriano Felip Vidal	Buenas	asidua	Buenavista	1º	septiembre	1890	Ninguna	Ninguna	
id Subalterno	Jacinto Múñoz Batàret	d	d	d	1º	julio	1894	d	d	
Syndicato 1º	Juan Tijo de Soler	d	d	d	23	febrero	1869	d	d	
id	Jacinto Terça Cornejo	d	d	d	26	abril	1878	d	d	
id 2º	Ezequiel Porcel de Basols	d	d	d	26	febrero	1869	d	d	
id	José Arnau Perea	d	d	d	27	julio	1877	d	d	

Empleos	Nombres	Condicions assistència
Ayudante 2º	Pedro Bruguet Lloch	Buenas asidua
Pagador	José Clivillé Serrà	as as
Sobrestante 1º	José M. Morata Lorero	as as
as	Mateo Mateu Billot	as as
as	Priardo Mata fortuny	as as
as	José Gudiayol Barrios	as as
as	Ignacio Terra Basco	as as
as	Carlos Vallmitjana Abreu	as as
as 2º	Ramón Perenatta Musach	as as
as	Jaqiuin Llanta amat	as as
Delincuente Antiguo	Juan Orueta Frasquetti	as as
Delincuente Juventut	Pedro Bosch Cardellach	as as
as	Antonio Curana Puig	as as

Conducta al servici de la Diputació	Fecha de entrada			Faltas	Correcions
	Dia	Mes	año		
Buenas	1º	diciembre	1891	Ninguna	Ninguna
	13	març	1897	as	as
	1º	agosto	1899	as	as
	4	diciembre	1892	as	as
	11	diciembre	1891	as	as
	1º	enero	1896	as	as
	2	junio	1884	as	as
	6	diciembre	1908	as	as
	1º	julio	1897	as	as
	19	diciembre	1906	as	as
	2	junio	1894	as	as
	4	diciembre	1892	as	as
	16	julio	1895	as	as

### Servicio meccánico

Empleos	Nombres	Condicions assistència
Cocheaje 2º	José Flores Rodríguez	Buenas asidua
Portero Ordinaria	Pablo Corominas Galván	as as
as	Juan Bays Novella	as as
as	Policarpo Tinagre Pacheco	as as
as	Gaspar Bataban Navarro	as as
as	Francisco Saludes Escrivero	as as
as	Antonio Escrivé Muñoz	as as
as	Eugenio Moralets Cardona	as as
as	Pedro Vives Aguer	as as
as	Felipe Utrera Martínez	as as
as	Pedro Lloch Navarro	as as
as	Juan Romero Biscarri	as as

Conducta al servici de la Diputació	Fecha de entrada			Faltas	Correcions
Dia	Mes	año			
Buenas	25	junio	1872	Ninguna	Ninguna
	1º	julio	1879	as	as
	1º	diciembre	1890	as	as
	1º	diciembre	1892	as	as
	10	mayo	1896	as	as
	1º	mayo	1896	as	as
	5	mayo	1896	una	una
	10	diciembre	1896	Ninguna	Ninguna
	5	enero	1902	as	as
	1º	julio	1902	as	as
	10	enero	1907	as	as
	1º	enero	1907	as	as





Diputación Provincial

DE  
BARCELONA

Hfuvo So. Director general de Adminis-  
tración.

Barcelona 31 enero de 1907

Hfuvo So.

En cumplimiento de lo dispues-  
to en el párrafo 7º del artículo 34 del Re-  
gamento de Secretarios de las Diputa-  
ciones provinciales, tengo el honor  
de remitir a V.S. la Memoria com-  
prensiva de los acuerdos tomados en  
el año anterior por la Diputación,  
Comisión provincial y Comisión  
mixta de Recelatamiento de esta  
provincia y estado de los servicios, acua-  
parando a la misma un estado del  
personal que presta servicio en sus  
oficinas con expresión de sus con-  
diciones, asistencia, conducta, ex-  
tigüedad, faltas y correcciones.

Dios que a V.S. mi ad-fore Parej-

Diputació de Barcelona

Barcelona



Diputación Provincial  
DE  
BARCELONA

Los Tres Jefes de Dependencia y de Sección, se servirán entregar me por todo el dia 13 del corriente, nota de los acuerdos adoptados por la Diputación y Comisión provincial, durante el año último y estado de los servicios establecidos, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo 7º del artículo 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones.

Barcelona 10 de enero de 1908.

El Secretario,

*Jose Parés*





DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE  
BARCELONA

87

## Memoria

que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7º del artículo 24 del Reglamento de 11 de diciembre de 1900, envía a la Dirección General de Administración el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona.

Nota saliente en el curso normal y ordenado de la administración de esta provincia en el pasado año 1907 se ofrece en la creación de una Comisión especial llamada de Nuevos servicios, que atenta a fines que con verdadera y alta cultura, no comprendidos concretamente en la esfera de competencia de ninguna de las Comisiones permanentes establecidas por la ley o que afectan por igual a la de todas ellas, ha de traducir sus iniciativas en una serie de medidas de transcendencia, moral y materialmente para el mayor bien de los administrados.

A propuesta de la misma se ha acordado la formación de un Catálogo de todo cuanto contiene la Biblioteca de música propiedad de la Diputación y la publicación de las obras que hayan de reportar utilidad musical; la creación

de una nueva Comisión mixta de diputados y concejales para la fundación de un Museo social; abrir un concurso público para resolver los problemas técnicos sobre ferrocarriles secundarios; la creación del "Institut d'Estudis Catalans" y autorización a este para constituir una Biblioteca Nacional Catalana; el establecimiento de una Cátedra de automobilismo en la Escuela de Artes y Oficios; la publicación de una Carta Geográfica de Cataluña; la convocatoria de un concurso para enviar tres pensionados a Méjico a fin de que practiquen los estudios necesarios para, recogiendo así los elementos indispensables, formar en su día una gramática y diccionario catalanes completos y filológicamente irrefutables; subvencionar el inventario de los Juegos Florales de Barcelona y al Orfeón Catalán, así como al observatorio Fabra para auxiliar los trabajos científicos que, con aplauso general, viene realizando.

La sola enumeración de las apuntadas materias revela el alcance de las ventajas que con los citados acuerdos se persiguen y no cabe dudar que las cantidades para todo ello conseguidas hasta ahora en Presupuesto, representan exiguo sacrificio ante el proditorio impulso que por este medio ha de recibir

el pueblo en todas sus energías, dentro del notorio grado de interrupciones de vida que aquí se observa.

Los demás servicios que de la Diputación dependen han sido por ella atendidos en 1907 con similar actividad y esfuerzo al de los años anteriores, como ha de resultar de lo que se expresa a continuación.

### Departamento Central

Si se exceptúa todo lo referente a la renovación bianual de la Corporación, que ha tenido lugar durante dicho año, y lo que importa el material incremento del personal, que no ha revertido importancia, ningún otro acuerdo de carácter se ha adoptado en tal período.

### Sección de Fomento.

Relación numérica de las resoluciones despachadas en la Sección de Fomento durante el año 1907.

Negociados	Diputación acuerdos	Diputación decretos	Comisión acuerdos	Comisión decretos
Agricultura, Industria y Comercio	39	9	8	7
Exposiciones y Concursos	28	.	2	.
Montes, Minas y Aguas	4	1	24	14
Ferrocariles	8	1	22	2
Carreras provinciales	389	115	97	30
Carreras vecinales	170	173	39	33
Policía urbana y rural	15	6	53	13
Instruction pública	51	7	9	2
Bellas artes	7	4		
<i>Total</i>	<i>711</i>	<i>316</i>	<i>314</i>	<i>101</i>

Lluvia anterior	711.	316	314	101
Museos	3	6	.	.
Archivos y Bibliotecas	22	.	.	.
Zulete enunciado	42	1	5	.
Totales	778	323	319	101

Carreras provinciales - La Diputación continua las construcciones de las carreteras comprendidas en el Plan aprobado por Real Decreto de 10 de enero de 1879, y destinadas a la conservación de las carreteras (de las carreteras) construidas, sigue también a la reparación ordinaria de las misiones y a las reparaciones extraordinarias de los desperfectos ocasionados por las recientes inundaciones. Sigue igualmente reposando y extendiendo el arbolado en dichas vías y sosteniendo un personal numeroso para el servicio de policía y conservación que aquellas llevan consigo.

Caminos vecinales - En virtud del convenio celebrado con el Ayuntamiento para la construcción de 220 kilómetros de caminos vecinales en estas provincias, además de proseguir las obras contratadas en el año 1906, se han subsistido y continuado a ejecutar durante el año 1907 las obras de los caminos de Collbató a Monistrol de Montserrat, de Piera a Martorell de Pierola y de Manresa al Puente de Vilanova, hallándose ya acordadas y próximas a efectuarse las subastas de las obras del tramo 1º del



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

caminos de Martorell a Villafranca, del de Sant Sadurní d'Anoia a Moncada por Ripollet, del de Sant Quirico de Besora al conflujo con Gerona hacia Tivà y de Barcelona a Prat de Llobregat

Se han aprobado por la Diputación y remitido a la aprobación del Ministerio del ramo, los proyectos de caminos de Canovelles a Orpí y a la carretera del Estado de Valls a Igualada, de Collerupuig a Santa María de Seva (tramo 1º) de Vic a la carretera de Moya a Calaf por Santfeliu, Santa Eulalia de Riuprimer y Montanyola y de Cardedeu a la carretera de Sant Llorenç Savall a Guitís por Cànoves, cuyas obras se subastarán a la mayor brevedad posible.

Adecuado de los caminos a que se refiere el Convenio con el Estado, la Diputación continúa subvencionando por su exclusiva cuenta la construcción de otros ya concursados con auxilio de fondos provinciales, en cuyo concepto se han contratado durante el año 1907 las obras de terminación de los caminos de Villanueva a Arbós por Castellot, de la carretera de Banyoles a Barcelona a la de Sta Creu de Calafell, por San Bau-

28

bilio de Llobregat, de San Bartolomé a la  
Clemente de Llobregat y de Molgrat al con-  
fin con Gerona, con ramal a Palafolls y  
habiéndole subastado también las del Tordera  
comprendido entre la carretera de San Felip  
de Codines a Cunitas y la de Mollet a  
Moya por San Quirico Safaja.

### Aguas

La desastación producida por  
las últimas inundaciones en florecientes  
concajas de esta provincia ha dado lugar  
a que el Cuerpo provincial en la reunión  
que celebró el dia 15 de octubre último, adop-  
tara importantes acuerdos para reue-  
nir las.

Para animar los vecinos en  
sobres en la concha del bajo Llobregat, el  
Cuerpo provincial repartió auxilios en  
metálico a los pueblos inundados por las  
últimas avenidas del río y para prevenir  
y evitar en lo necesario los perjuicios in-  
herentes a nuevos desbordamientos, soli-  
citó del Gobierno que le otorgara ciertas  
facilidades legales con necesarias para  
practicar los trabajos de rectificación y  
excavamiento; solicitud que recibió  
la Real orden de 24 de diciembre último,  
por la que se autoriza al Cuerpo provincial  
para llevar a cabo la ejecución de aquellas  
obras.

### Agricultura, Industria y Comercio

Facultad continua en  
reuniendo la formación de los Mapas  
geológico y agronómico de la provincia y

conteniendo las encueñas de la Grauja, Escuela provincial de agricultura, habiendo abierto un concurso para arrendar terrenos al objeto de trasladar dicha Grauja desde el sitio donde se halla actualmente establecida a otra finca que reciba mejores condiciones.

Además, la Comisión especial nombrada al efecto, se ocupa con el mayor interés, de cuanto tiene al fomento de los intereses agrícolas, ora extendiendo y difundiendo las encueñas prácticas de agricultura, ora premiando a los que se dedican al cultivo del arbolado y ora facilitando podadores para el mejor desarrollo del viñedo; teniendo actualmente en estudio la celebración de una Exposición de productos agrícolas.

Por otra parte, ha acordado la instalación de un laboratorio de investigaciones y ensayos, con el encargo de fomentar la encuenra de las ciencias experimentales y de realizar ensayos, análisis investigaciones y experimentos de carácter científico y práctico.

Igualmente continúa sosteniendo las escuelas superiores de Artes i Industrias y Bellas Artes y de arquitectura, que cuentan con numerosos profesores y alumnos ai como suprava el presupuesto de la Academia provincial de Bellas Artes.

Bellas Artes

Instrucción pública -

La Diputació atiende con expe-

cial interés el importante servicio de la Instrucción pública como lo demuestran la crecida cifra de su presupuesto a que acceden los gastos de sosténimiento de las Escuelas de Ingenieros Industriales, Náutica, Arquitectura, Instituto general y técnico y Escuelas Normales de Maestros y de Maestras, preocupándose respecto de esta villa una de trasladarla a otro local por la insuficiencia y malas condiciones que tiene el edificio en el que hoy está instalada. También continúa sosteniendo la Cátedra de Baguigrafía establecida con carácter libre en el exerciseso Instituto. Mantiene asimismo los premios en metálico para completar estudios en el extranjero a favor de los alumnos de las Escuelas de Arquitectura, Ingenieros Industriales, Agricultura y de Artes y Oficios establecidas en la provincial; ha aumentado las subvenciones otorgadas a las escuelas elementales de la Escuela de Artes e Industrias de Villanueva y Geltrú y de Garriga y ha conseguido mayor cantidad en el presupuesto del próximo año para poder atender las peticiones de auxilios que sin duda presentarán las Escuelas de Artes y Oficios de Manresa y de Mataró pues el desarrollo que han tenido estos dos centros de



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

censuaria industrial durante los últimos cursos le hará merecedores de mayor auxilio.

Continua así mismo subvencionando la Cátedra de Astronomía Matemática establecida en la Real Academia de Ciencias, la Escuela Superior de Comercio y varios centros particulares de censuaria, como la Escuela de Tintoreras creada por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Asociación protectora de la censuaria Catalana, la Escuela de Maestros, el Instituto Catalán de las Artes del Libro, el Instituto Catalán de Dibujos Industriales, el Centro Hispano Marroquí, el Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas, las Reales Academias de Bellas Letras y de Ciencias y Artes, así como a los Ateneos de San Andrés de Palma y Obrero de Gracia para la construcción de sus edificios. Por último, ha otorgado un auxilio a los Ayuntamientos de Caltas de Montbui y de Castellolí para la ejecución de obras en los edificios en que están instaladas sus

## Educación pública.

### Archivos y Bibliotecas

La Diputación incidiendo en su propósito de fomentar la cultura general, ha concedido durante el año 1907 multitud de ejemplares de los libros que existen en su Archivo a cuantos Centros y Sociedades los han solicitado con destino a sus bibliotecas.

### Otras materias

Sigue también protegiendo la publicación de obras y suscribiéndose á varias Revistas científicas que reparte á bibliotecas de carácter público.

### Oficina de Construcciones Civiles

Durante el año 1907 se han practicado por parte de esta Oficina los servicios siguientes:

Se emitieron informes: acerca un importante proyecto de grupo escolar; acerca otro proyecto de edificio para las escuelas públicas municipales; y acerca las obras de habilitación de otro edificio con destino también a Escuelas.

Se informó ademáis en proyecto de restauración de un importante templo, para cuyas obras se solicitaba subvención del Estado, y en recurso de alzada relativo a la situación de un antiguo cañón, practicando para ello la inspección del lugar.

Se informó, previa una visita de inspección a los locales de la Escuela, en contrato presentado por el Dr. Director.

de la Escuela Oficial de Bellas Artes y de Artes e Industrias, relativo a la instalación de alumbrado eléctrico en las clases de dicha Escuela; y se informó asimismo un proyecto de calefacción de uno de los edificios de la Nueva Universidad presentado por la Junta del Gobierno del asilo.

Acompañando al ton Presidente de la Comisión de Fomento, se practicó la inspección del edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras y se informó acerca de sus condiciones y de la posibilidad de mejorárlas.

Se practicó luego la inspección de una casa ofrecida en arriendo para la instalación de la aludida Escuela Normal, levantándose el pliego de dicha casa, proyectando las obras que deberían realizarse en la misma para su debida habilitación, e informando a la Comisión correspondiente acerca las condiciones que reuniría el nuevo piso después de practicar las obras.

Se han practicado 48 inspecciones en edificios destinados a Teatros, cinematógrafos, bailes y otros establecimientos, motivando ello 56 informes que se emitieron resuviendo sus condiciones, proponiendo las obras necesarias y comprobado si se habían reali-

zado.

Se informaron además, con proyecto de modificación de un teatro y una solicitud de instalación de un espectáculo en otro.

Acompañando allos Gobernador se han girado además otras 24 visitas de inspección a diferentes teatros y salas de espectáculos remitiendo otros 9 informes relativos a ellos.

Se ha procedido a levantar el plano de los exteriores cuerpos de edificio que constituyen la Casa provincial de Caridad, así como el de los que hoy ocupa la Audiencia y que han de pasar en breve plazo a poder de la Diputación.

Se han revisado y confirmado diferentes cuentas relativas a trabajos efectuados; se recuistaron los datos concernientes a esta Dependencia para la formación del presupuesto provincial para el año 1908; se trazóvaron varias incidencias acerca del personal y se dio cumplimiento a las disposiciones reglamentarias referentes a partes de faltas, estados de trabajos, etc.

En lo relativo a la Nueva Casa de Maternidad y Hospitales se practicó la recepción definitiva del Pabellón destinado a Depósito de Cadáveres, Salas de autopsias y laboratorio bacterioló-



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE  
BARCELONA

gicos, procediendo a la ejecución general de las obras y a su valoración definitiva, formulando con ello la liquidación que se requirió, después de ser formulada por el contratista.

Acordado por la Diputación que la subasta del edificio destinado a Capilla, Cuerpo de Administración, Departamentos de Hermanas de la Caridad y de Asiladas mayores d.a, se llevase a cabo en una sola sesión, se formó el duplicado del proyecto completo, que fue remitido a la Diputación, verificándose la subasta de las obras que importan 1042.310'70 pesetas y fueron adjudicadas a la Sociedad catalana General de Crédito.

Finalizada la escritura formalizando el contrato, se han emprendido los trabajos de replanteo para emprender inmediatamente los de apertura de las zanjas para los cimientos.

A petición de la Junta de Gobierno del propio Ayto se han practicado inspecciones en los edificios que forman la parte destinada a Maternidad proyectando varias obras para su reforma.

88  
y cumplimiento y calculado en presupuesto.

En el edificio ocupado por el Gobierno civil se proyectaron también varias importantes reformas que comprenden la escalera principal, el despacho del los Gobernador, el del Secretario particular, el del Secretario del Gobierno, algunas oficinas y otros departamentos accesorios y además, en grupo aparte las habitaciones particulares del Gobernador.

Se formularon los proyectos acompañados con sus presupuestos para dichas obras remitiéndolas a Madrid y procediendo a la ejecución de los trabajos luego que aquéllos vinieron aprobados por el Ministerio de la Gobernación.

Para la realización de tales obras se practicaron visitas diarias al edificio del Gobierno, entregando los detalles y costos necesarios a los contratistas y después de terminadas se practicaron las recepciones de los dos grupos de obras formulando las liquidaciones respectivas que fueron remitidas al Ministerio.

Con motivo de las inundaciones ocurridas en la provincia durante el mes de octubre fue designado el Jefe de la Dependencia para formar parte de la expedición que pasó a Mauresa y Liria para reconocer los daños causados.

El Ayudante de la Oficina fué designado también, en comisión especial, para proceder al levantamiento del plano parcelario de los terrenos en que se levantó la antigua ciudad de Aiquirias, poniéndole a la ejecución del mencionado trabajo.

Se practicaron algunos trabajos accesorios en el edificio que ocupa la Diputación, en la parte destinada a la audiencia y en la Casa Lloja, comprabando luego y confeccionando las encuestas relativas a todo ello.

Por último el Jefe de la dependencia ha asistido a las reuniones de las Juntas de que forma parte por virtud de su cargo.

### Obras públicas provinciales

Estado del número de asuntos despachados en esta dependencia durante el año de 1907

Contenido	Número
Mediciones mensuales y certificaciones para pagos de obras ejecutadas por contrata	138
Proyectos de obras de construcción de carreteras y cañones	16
Proyectos de obras de conservación y reparación de carreteras y cañones	8
Actas de recepción de obras	25
Idem de replanteos de idem	9
Idem de pagos de expropiación	43
Liquidación de obras ejecutadas	17
Permisos para construcción de obras particulares en terrenos lindantes con carreteras o cañones vecinales	146.

Informes sobre asuntos varios del servicio o re-

lacionados con el mismo

156.

Número de oficios de entrada

1833

Idem de orden de salida

1560

Estudios y proyectos que se hallan en tramitación en las oficinas de obras públicas provinciales en 31 de diciembre de 1907

Denominación	Largitud Kilómetros	Empleado encargado	Estado en esta fecha
Del tramo 2º de la carretera de La Almedlla del Vallés al Collado de La Manya . . . . .	3'722	J. M. Aubri	Falta redactar la Memoria del camino vecinal de S.
Cipriano a S. Cincle de Vallalta ..	4.	is. is.	is. is.
de Corró de Vall a Corró de Mont.	6.500	is. is.	Se han principiado los trabajos de campo
de Navarcles a Talavera ..	9'252	is. h. Riu	Se efectúan los trabajos de gabinete
de Navarcles a la carretera del bidao de Basella a Manresa por pue-			Se han practicado los estu-
to de Labriagues y Santpedor . .	15	is. is.	dios de campo de los tramos 1º
De Vacaricas a la Baumá ..	7'841	is. is.	y 2º de los tres en que está dividido
De Espinola a Peigreig por Cau-			Se efectúan los trabajos de gabinete
mas con ramal a l'irruella ..	21	is. is.	Se han de principiar los trabajos de campo
de Aria a cuspídua con la carre-			siguiente
ra del bidao de Solsona a Ribas ..	5	h. Porell	Terminados los trabajos de gabinete
de La Placuna a la carretera de			Verguero
Valls a Igualada . . . . .	3'796	is. is.	Se han de principiar los trabajos de campo
de Monistrol de Noya a cuspídua			Terminados los trabajos de gabinete
con la carretera de Martorell a Ca-			Verguero
pellades entre Picra y Masquefa. .	4'093	is. is.	Se efectúan los trabajos de gabinete
Prolongación del camino veci-			
nal de la carretera de Besora a May-			



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE

## BARCELONA

cada hasta la carretera provincial de Maresma a Granollers por Martorellas y Montornés	12'50.	Vergesiero tr. de la Plana id. n. Riu	Principiados los trabajos de campo falta redactar la Memoria
de Cabrils a Vilasar del Mar . . . . .	2'	id. h. Pacent	Se están terminando los trabajos de gabinete
de S. Llorenç de Portbou a en polímar con el camino de S. Saturní i Piera . . . . .	3'	id. h. Pacent	Hechos los trabajos de campo se efectúan los de gabinete
de Parets a Amposta, con la carretera de S. Llorenç Savall a Llinás en Brigués y Riells . . . . .	12'420	id. h. Murià	Terminación del cauce de Sarría a Vallvidrera desde el torrente de la batiora al deth Reneterola . . . . .
de Olot a la carretera de Pruit de Gavarres a S. Genís de Besora, cerca de Casa Gaudíveras . . . . .	1'500	id. id	Terminados los trabajos de gabinete
de Platja del Penedès a Tarragona . . . . .	4'	id. id	Ordenado el estudio y hecho el depósito
de Calaf a San Martín las Gayolas . . . . .	5'	id. id	id. id
de afirmado del tramo de cauce de Piera a la bifurcación del ferro carretero . . . . .	0'800		Ordenado el estudio
de Pinederas, en la carretera provincial de Vich a S. Hilario, a Vilalleons . . . . .	3'		id. id

Proyectos de carreteras y de caminos remitidos a la aprobación de la Diputación Provincial, por la Dirección de Obras Públicas provinciales durante el año de 1907.

Denominación de los proyectos	Fechas de revisión	Monto del presupuesto de contrata Pesetas	Observaciones
El segundo ejemplar del trozo 3º de la sección 4ª de la carretera de Cornellá a Fogars de Montclús	11 febrero 1907	162.436'06	
El reformado de las obras de reparación del Ramal a Monisterrat de la carretera del Bruch a Manresa . . . . .	11 id. id	139.594'52	
El del trozo 1º del camino vecinal de Barcelona por Prat de Llobregat a la carretera de la Ctra de Calafell en Viladecans . . . . .	27 id. id	65.721'98	
El del trozo 1º del camino vecinal de S. Baubilis de Llobregat a Regas por S. Clemente	8 marzo id	50.226'58	
El del camino vecinal que desde la carretera de Madrid a Francia dirige hacia Blanes por Malgrat . . . . .	15 id. id	62.601'95	
El del camino vecinal que de la carretera de Tarragona a Barcelona se dirige al Barrio de Llobregat y a la de Barcelona a Sta. Quirze de Calafell . . . . .	15 id. id	19.240'82	
El del camino vecinal de Bellmunt al Puente de Vilanuera . . . . .	30 id. id	98.074'48	
El de la modificación de la obra de fabrica que ha de salvar el torrente Jardí, en el trozo 1º del camino vecinal de Pontons a Torrelles de Jardí	28 abril id		No se incluye el presupuesto por el del proyecto
El del camino vecinal de S. Feliu de Besora al cañón con Gerona hacia Vidrà	4 mayo id	584.817'03	
El del camino vecinal de Carme a Orquí y a la carretera de Valls a Igualada	8 julio id	197.827'61	

El del afirmado del tramo comprendido entre Casa Blava y Torrelles de Foix, del ramal del nuevo pueblo de la carretera de Villafrau- ca al confín de la provincia en dirección a aquello . . . . .	16 setbre 1907	10.057'41
El del tramo 1º del camino vecinal de Coll- respira, en la carretera del Estado de Man- resa a Gerona, a Sta. Maria de leva, com- prendido desde la expresada carretera, a Tona . . . . .	16 id. id.	55.068'98
El de las obras de reparación y mejoras del puente sobre la riera de Vilanuigó. 31 octubre id.		4.380'44
El del camino vecinal de Cardedeu a la carretera provincial de San Lorenzo So- vall a Glinás . . . . .	6 octubre id.	44.724'13
El del camino vecinal de Vich a la carre- tera provincial de Moya a Calaf por Santferràs, Riuprimer y Montanyola 3 díembre id.		344.087'56
El segundo ejemplar del camino veci- nal de Lardanella a Monestir por Ripollés 3 id. id.		62.443'66

Resumen del estado de servicio de carreteras provinciales  
y caminos vecinales a cargo del Cuerpo provincial en 31  
de diciembre de 1907

Vías públicas <u>construidas y en conservación</u>	<u>Kilómetros</u>
Carreteras provinciales . . . . .	502.163
Caminos vecinales . . . . .	267.064
Total de kilómetros en conservación	769.227

Personal de peones ocupados en la conservación de los referidos kilómetros

Peones capataces . . . . .	28	} 185
Peones camineros . . . . .	71	
Peones auxiliares . . . . .	86	

	<u>En construcción</u>	<u>Kilómetros</u>
Carreteras	Sección 1º de Cornellá a Tarrasa . . . . .	0'630
	Sección 4º trozo 1º de la carretera de Cornellá a Fogars de Bordera . . . . .	6'995
	Todos trozos 2º de la nueva carretera . . .	9'860
	Sección de Balsareny a Siurana . . . . .	14'429
	Ramal a Montserrat de la del Bruch a Mausera . . . . .	8'241
	Trozos 3º, 4º del camino vecinal del Pedro de Tarrasa a Talaixaca y ramal a Mura . . .	18'488.
	des S. Pedro de Ribas a Olivella . . . . .	9'758
	Vacarisas a la estación de Mausera . . .	5'642
	Trozo 1º y 2º de Pontons a Torrelles de Foix . .	6'159
	Trozo 2º de Martorell a Villafranca . . .	8'534
Caminos	Gelida a S. Llorenç d'Hortons . . . . .	6'791
	Montistrol a Collbató . . . . .	2'615
	Estación de Piera a Hostalets de Pierola . . .	1'751
	Villafranca a Arbúcies por Castelllet . . . .	2'484
	San Baudilio a S. Clemente de Llobera . .	4'682
	San Quirico Safaja a la carretera de Centelles . .	2'481
	Malgrat a Blanes y ramal a Palafolls . . .	4'453
	Colonia Güell a la carretera d'kte Ctra de Calafell .	2'873
	Tiana a Móra d'Ebre . . . . .	2'592
	Mausera al Puerto del Lumara . . . . .	6'166
<u>Total Kilómetros</u>		<u>120'624.</u>
<u>En replanteo.</u>		
		10'869
Sección de Tiana a S. Pedro de Preveria		
Todos des. S. Pedro de Preveria a Mataró		<u>9'704</u>
<u>Total Kilómetros</u>		<u>20'573.</u>
<u>Estudiados y en estudio</u>		
Trozo del Collado de Belulla al de la Ma- ruya de la carretera de La cuneta del		



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE  
BARCELONA

	Kilómetros
Carreteras	
Valles al Collado de la Manya . . . . .	3'722
de S. Guirico de Besora al conflu. con Gorona hacia Vídra . . . . .	18'697
de Carme a Orpi . . . . .	8'608
de Barcelona a Prat de Llobregat . . .	6'265
de S. Cipriano a S. Cebrià de Vallalta .	3'804
de Vic a la provincial de Noya a Calaf	17'640
de Collsuspina a Tona . . . . .	3'060
de Cardona a Monestir por Ripoll .	3'088
de Aria a la carretera de Solsona a Riba .	0'973
de S. Pau d'Ordal de Sant Miquel a S. Hipòlit de Voltregà . . . . .	16'518
de Cardedeu a Cànoves . . . . .	5'019
de Corró de Vall a Corró de l'Alou . . .	6'500
de Navarcles a Talamancera . . .	9'252
de Navarcles a la carretera del bitado de Barella a Mauresa por Puente	
Cabriacar y Sampedor . . . . .	13'000
de Vacarisses a La Bassuda . . .	7'841
de Ripoll a Puigcerdà por Cervera con Riuval a Gironella . . .	21'000
Prolongación del camino de San Adrià de Besós a la carretera de	
Marià a Encalleras . . .	12'500
de Montcada de Noya a Empeluar con la carretera de Capellades a illar-	
Sijue	153'487

Kilómetros

	Suma anterior	153'487
torrell, entre Piera y Marguera . . . . .	4'093	
de Parets a la carretera de S. Llorenç		
Sarall a Llinás en el término de		
Bigas y Riells . . . . .	13'420	
de La Sacuna a la carretera de Nalls		
a Igualada . . . . .	3'796	
de Cabrils a Vilassar de Mar . . . . .	2'000	
de S. Llorenç d'Hortàs, a empalmar		
con el camino de S. Saturnino a Tiera	3'000	
de Olot a la carretera de Prats de Llusanys		
a S. Guiries, cerca Cam Gaudiveraz . . . . .	6'000	
de Pla de Pauades a Llers . . . . .	4'000	
de Riudeperes, en la carretera provincial		
de Vic a S. Hilario, a Vilalleons . . . . .	3'000	
de Calaf a S. Martí de Saguerolas . . . . .	5'000	
de afirmado del tramo de camino de		
Piera a la Estación del ferrocarril . . . . .	0'800.	
Terminación del camino de Sarrià		
a Vallvidrera, desde el torrente de la		
Estierra al de la Reventerola . . . . .	<u>1'500</u>	
<u>Total Kilómetros</u>	<u>200'096.</u>	

Expedientes de expropiación en tramitación

Número de expedientes en los que acuerdan como peritos por parte de la Administración, los ayuntamientos afectos a esta dependencia, cuyos detalles quedan consignados . . . . . 21-

Resumen. Kilómetros

Servicio de conservación . . . . .	775'227
Id. de construcción . . . . .	120'624
Id. de replanteo . . . . .	20'573

Servicio de estudios de proyectos	200 o 96
Vd de expedientes de expropiación	21.

## Sección de Gobernación

Relación numérica de las resoluciones adoptadas por la Diputación, por la Comisión provincial y por la Junta provincial del Censo desde 1º enero a 31 de diciembre de 1907, relativas á los Negociados de la Sección de Gobernación.

Negociados	Diputación proval			Comisión proval			Junta provincial del censo		
	Auerdos	Decretos	Total	Auerdos	Decretos	Total	Auerdos	Decretos	Total
Administración municipal	4	.	4	107	9	118	.	,	,
Asuntos contenciosos locales	.	.	.	.	.	.	.	,	,
Ordenanzas municipales	.	.	.	1	.	1	.	,	,
Propiedades locales	.	.	.	.	.	.	.	,	,
División territorial concerniente a Gobernación	.	.	.	2	.	2	.	,	,
Bagajes	26	41	67	.	.	.	.	,	,
Suministros	.	.	.	.	.	.	,	,	,
Beneficencia	97	446	543	8	.	8	.	,	,
Sanidad	1	3	4	17	2	19	.	1	1
Cárceles y concesión pública	2	.	2	4	1	5	.	,	,
Servicio Militar	6	.	6	3	2	5	.	,	,
Eleciones y sus apercisos	6	.	6	25	.	25	.	,	,
Boletín Oficial	1	2	3	1	.	1	.	,	,
Touratines	.	.	.	.	.	.	.	,	,
Censo electoral	7	.	7	.	.	.	73	.	73
Judicioriarios	7	5	12	1	.	1	.	,	,
Haciimiento	.	.	.	.	.	.	.	,	,
Guerra ciudadana	.	.	.	.	.	.	2	,	,
Militarizaciones extraordinarias	1	5	6	1	.	1	.	,	,
	158	502	660	172	14	186	73	.	73

Establishimientos de Beneficencia - En 21 de enero se acordó subsanar inmediatamente las obras complementarias de todo el proyecto de edificio destinado a los servicios de administración, capilla, sacristías, departamentos de las Hermandades y caperitos mayores, comedores y otros cuartos de la Nueva Casa provincial de Maternidad y Asilo, cuyo presupuesto es de 1.042.316'70 modificándose el acuerdo adoptado en 31 de enero del año anterior por el cual se distribuyó el proyecto en dos secciones y se dispuso que se llevaran a ejecución separadamente las obras de dichas dos secciones. Celebrada la audiencia subsanadas se han iniciado a fines de año las obras de tan importante proyecto.

Recibidas definitivamente las obras de construcción de un pabellón destinado a depósito de cadáveres, sala de autopsias y laboratorio bacteriológico del propio asilo se aprobó dicha recepción al mismo tiempo que la liquidación de dichas obras por acuerdo de 18 de junio.

Se procedió al estudio por el Arquitecto provincial y por el Médico decano del respectivo asilo de un sistema de calefacción en el Departamento de Lactancia habiendo recientemente instalado sin los requisitos de subasta, mediante autorización del Gobierno que al efecto se impuso, un sistema de calefacción por vapor de agua a baja presión.

Se acordó en 30 de julio destinar la cantidad de 200.000 pesetas a la realización de las obras necesarias para la reforma de los ser-



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE  
BARCELONA

vicios médicos y farmacéuticos de la Casa provincial de Caridad y los de habilitación de la fuerza que dicho establecimiento pone en libertad para el albergue de los niños enfermizos y a la adquisición de material moderno para los talleres y de útiles de estancia para los ciegos.

Fueron aprobados los presupuestos para el año 1908 de las Casas de Caridad y de Maternidad y Depósitos, de importes, respectivamente, 1225.223'52 pesetas y 520.899'89 pesetas, y se asignaron subvenciones a asociaciones particulares de Beneficencia, para el propio año, las cuales ascienden, en juntado, a más 65000 pesetas.

Se concedió la cantidad de 6000 pesetas a los damnificados por las inundaciones de Málaga y se acordó, en principio, contribuir al socorro de los que fueron por las habidas en la Isla de Mallorca.

Desde 1º de enero del referido año 1907, ha superado a regir el nuevo precio de 1'85 pesetas por estancia de los decenas asilados en el Municipio del Pueblo de Llobregat en que de común acuerdo con la ciudad propietaria del mismo, ha sido fijado, por lo que y por aumentar convenientemente

el número de esta clase de enfermos, como acontece en todos los países, se ha elevado considerablemente el gasto que ocasiona dicho servicio al Erario provincial y que importa 396652'30 pesetas

Durante el propio año 1907 se han satisfecho las cuentas del combustible adquirido por el Hospital Clínico que en cantidad de 225000 pesetas se acordó conceder anteriormente por la Diputación y la otra cantidad de 100000 pesetas con que se acordó abonarizar a dicho establecimiento, y se acordó conceder para el de 1908 otra igual con carácter voluntario temporal y transitorio.

Cuentas carcelarias. La contabilidad carcelaria que hasta fecha reciente se había regido establecidamente por el R. D. de 11 de enero de 1886, sufrió modificación a consecuencia de lo dispuesto en el R. D. de 19 de enero de 1905 y en las R. O. de 14 de agosto de aquél año y 12 de febrero de 1906; cuales modificaciones introdujeron en aquél servicio, a juicio de la Comisión provincial, sensible confusión, a consecuencia de la cual se observó en la rendición de las cuentas de 1906 notables diferencias de criterio entre las correspondientes a inmas y otros Partidos judiciales; por lo que, dicha Comisión, suspendiendo la resolución de tales cuentas, elevó a la instancia al Gobierno de S. M. a fin de que se aclara

ran aquellas dudas, sin que haya  
ido recorrida toda vía, estando, por  
este motivo, pendientes de espáncen di-  
chas cuentas.

Comisión mixta de Recrutamiento. Las operaciones más  
importantes en que se ha ocupado la Co-  
misión mixta de Recrutamiento en las  
34 sesiones que ha celebrado durante el  
año 1907 son las siguientes:

Revisión de los expedientes de  
excepción legal y de exclusión del servi-  
cio de los varones pertenecientes al reempla-  
zo de 1907 y de los procedentes de los años  
1905 y 1904.

El improbo trabajo a que dio  
lugar la antedicha operación puede a-  
preciarse fácilmente consultando las  
cifras que se consignan en el adjunto  
cuadro, en el que aparece que en las se-  
sesiones que celebró esta Comisión se elevó  
a varios miles el número de resolucio-  
nes acordadas por la misma.

El Real Decreto de 6 de junio de  
1906 concediendo indulto total a los pró-  
fugos de concentración y clasificación y  
a los varones incurvados en la penalidad  
del artículo 31 de la Ley de Recrutamiento  
dio como resultado el que gran número  
de varones que se hallaban incurvados en  
alguna de dichas penalidades se acogie-  
ron a la referida Real gracia y como con-  
secuencia de ello el que se incorpararon final-

titud de expedientes con sujeción a las reglas establecidas en las Reales órdenes de 20 de junio y 4 de julio del propio año de los Ministerios de Gobernación y de la Guerra respectivamente.

Por Real Decreto de 1º de septiembre de 1907 se señaló el cupo correspondiente al año 1907 procediéndose sin dilación por la Comisión Mieta a las comprendidas operaciones inherentes a la distribución entre los pueblos de esta provincia del cupo que a los mismos correspondía aprobar y a pesar de los trámites naturales que debieron seguirse y de lo complicado de tal trabajo en lo del propio mes quedó aprobado definitivamente el reparto de cupos, publicándose los correspondientes estados en el Boletín Oficial de esta provincia del día 23 del repetido mes.

Muchos han sido durante el referido año 1907 los informes que han debido emitirse por dicha Comisión relativos a instancias de moros que por trallarse comprendidos en el artículo 175 de la ley de Recrutamiento han solicitado la devolución de la cantidad que depositaron para rendirme del servicio militar activo.

Y finalmente como dato que denuncia la rectitud e imparcialidad, con que, como siempre procedió la expresada Comisión, merece consignarse el de que, a pesar de varios miles de asuntos que la misma tuvo



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

que resolver, solo 25 recursos se interpusieron para ante la Superioridad y de ellos 17 fueron desestimados.

### Sección de Hacienda

Estado clasificado por grupos y materias del número de asuntos despachados y trabajos ejecutados en dicha Sección durante el año 1907

Negociados	Dictámenes de Diputación	Comisión	Decretos de Presidencia y secretaría y comunicacio- nes expedidas en virtud de los mismos.
<u>Hacienda general</u>			
Contribuciones y sus incidencias	2	1	.
Impuestos en sus incidencias	1	1	.
Intendimiento de Hacienda	2	17	4
<u>Hacienda provincial</u>			
Derechos y propiedades de la provincia	2	1	.
Rentas y arbitrios de la provincia	9	2	399
Cargas de la provincia	.	.	.
Presupuesto y cuentas de la provincia	12	7	156
Subvenciones y auxilios	3	1	1
Suprestitos	1	.	7
Calamidades públicas	41	11	65
Calderilla Catalana	.	.	.
<u>Hacienda municipal</u>			
Presupuestos municipales	.	.	.
Rentas y arbitrios municipales	7	198	34
Total	80	239	655

## Sección de Cuentas municipales

La Comisión provincial durante el año 1907, ha despatchado los siguientes asuntos

Aprobaciones	Presupuestos	Informes de Cuentas al Tribunal del Reino	Recursos de abada
502	321	22	26.

Piezas de la Diputación que aparecen en su presupuesto corriente:

Un título intransferible de la Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 381544 pesos 53 céntimos

Un título intransferible deuda perpetua interior 6% de valor nominal 6885 pesetas 32 céntimos

Dos títulos Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 5000 pesetas cada uno.

Un resguardo de la Caja de Depósitos equivalentes a la tercera parte del 80 por ciento de Propios, perteneciente a esta provincia, representativo de 51537 pesetas 38 céntimos al 4%

Alijación número siete en el andén bajo del Puerto, de propiedad de la Diputación y expropiado por la Junta de Obras del mismo, valorado en 20.503 pesetas, 86 céntimos

Cumplidos los preceptos reglamentarios, así como las indicaciones a que se refiere la Circular de 22 de abril de 1904, resta solo al que corresponde hacer constar que esta Diputación ha continuado en el ejercicio atendiendo con celo y aciencia

a los servicios de su cargo, sin aumentar  
el gravamen que para los pueblos significa  
el contingente, base de los ingresos con que  
cuentas.

Barcelona 31 enero de 1908.

= José Pascó =

201

**Comisión Provincial de Reclutamiento — Provincia de Barcelona**

Clasificación de los trabajos de la Comisión Provincial de Reclutamiento durante el año 1907

84

Número de sesiones celebradas

Concediendo exacciones	3262
Yd. exclusivas titulares o temporales	2909
Yd. a otros subalternos	28
Demandando exacciones autorizadas	960
Demandando para destinación exacciones y eximiciones	139
Yd. fugadas	1

De tramite

Relativos a jefes y cabeces de lista individualizadas y a noces de alistados

619
5
2

1995

Yd. al respecto del contingente

247

11421

Yd. a otros auxilios

30

Yd. a inclusiones y exclusiones del alistamiento

1

**Acuerdos**

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

63

Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra

233

Al Excmo. Sr. Capitán General

65

Al Mtro. Sr. Director general de Administración

832

Al otro subordinado

26

**Informes**

Circulars publicadas para el mejor desempeño del servicio

5

Circulars elevadas a la Gobernación

1

Reconocimientos practicados

Relativos a jefes  
por la facultativa de esta Comisión

2.798

350

Número de comunicaciones

Relativos a jefes, horarios y otras personas

5.584

3.148

Pedidas en el Seguro de la Comisión Provincial

7107

Nota = En las anteriores cifras son comprendidos los resultados obtenidos en las operaciones de revisión de los expedientes de excepción legal y de invalidez de los mismos pertenecientes a los años 1904 y 1905.

Barcelona 30 de enero de 1908

El Secretario:

*J. P. Pérez*

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Provincia de Barcelona

# Estado

expresivo del personal de plantilla  
que presta servicio en las Oficinas de  
esta Exma Diputación provincial

---

Empleos	Nombres	Condiciones asistencia	Condicione	Fecha de entrada			Tallas	Correcciones
				Dia	Mes	Año		
<i>Secre - taria</i>								
Secretario	Alfonso D. José Pares Arboix			1º	enero	1876		
Jefe de biblioteca (Mayo)	D. Joaquim Riera Bertralau	Buenas	Oscuro	Bueno	1º	enero	1876	Ninguna
7d	Juan Flores Flores	1º	1º	8	1º	marzo	1882	1º
7d	Eduardo Moragas Barceló	1º	1º	18	1º	marzo	1882	1º
Oficial	Luis Jaurí Blasco	1º	1º	18	1º	marzo	1882	1º
7d	Quasio Cornella Masalles	1º	1º	18	1º	marzo	1882	1º
7d	Jaimé Torrecí Merany	1º	1º	28	11	febrero	1884	1º
7d	Eduardo Larratxeta Cataláin	1º	1º	18	3	enero	1888	1º
7d	Leóncio Collado Gómez	1º	1º	18	1º	enero	1896	1º
7d	Ricardo Gay Slopert	1º	1º	18	1º	enero	1896	1º
7d	Luis Sans Brugas	1º	1º	18	21	enero	1895	1º
7d	Jacinto Vega March	1º	1º	18	2	enero	1900	1º
Archivero	Mariano Vallés Vallés	1º	1º	18	1º	febrero	1893	1º
Auxiliar encargado del archivo	José Blanquer Mora	1º	1º	18	1º	diciembre	1880	1º
Registrador	Modesto Fernández Díaz	1º	1º	18	1º	mayo	1878	1º
Auxiliar	Ceferino Navarro Molina	1º	1º	18	1º	septiembre	1873	1º
7d	Ferrando Pons Masaveu	1º	1º	18	1º	septiembre	1873	1º
7d	Joaquim de Monte Bonas	1º	1º	18	1º	diciembre	1868	1º
7d	José Viñas Jordà	1º	1º	18	28	marzo	1875	1º
7d	Felip Sevilla Martorell	1º	1º	18	28	marzo	1875	1º
7d	Eduardo Carbóell Guixaua	1º	1º	18	1º	noviembre	1882	1º
7d	José Parellada Puig	1º	1º	18	2	enero	1888	1º
Escriviente	Ramón Jébés Serasols	1º	1º	18	25	julio	1875	1º
7d	Manuel Rodríguez Almudete	1º	1º	18	1º	julio	1880	1º
7d	Francisco Varela Perer	1º	1º	18	1º	julio	1880	1º
7d	José Vilanova Poulenas	1º	1º	18	2	enero	1888	1º
7d	Francisco J. Bosch y Puig	Regular		18	1º	marzo	1888	1º
7d	Antonio Ferrer Cista	Buenas		18	1º	julio	1888	1º
7d	Luis Pérez Martínez	1º	1º	18	1º	julio	1889	1º
7d	Agustín Luján Galcerán	1º	1º	18	1º	julio	1889	1º
7d	Santiago Blanquer Mora	1º	1º	18	1º	marzo	1891	1º

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia
Escribiente	J. Miguel Casas Martínez	Buenas	Acidua
18	J. Baldomero Tall Veruet	id	id
2d	J. Enrique Pedemonte Clara	+	id
2d	J. Tomás Recolé Real	id	id
2d	J. Agustín María Llores	id	id
2d	J. Alejandro Torneros de Martínez	id	id
2d	J. José Gláyer Carbórell	id	id
2d	J. Francisco Llorente Ríos	id	id
2d	J. Santiago Grau Fabrés	id	id
2d	J. Juan Guilló Campoderré	id	id
2d	J. Juan Burgada Julia	id	id
2d	J. José Mitjavila Bonis	id	id
2d	J. Joaquim Pascual Sola	id	id
2d	J. Enrique Pàrellada Puig	id	id
2d	J. José Ribelles Coninx	id	2d
2d	J. José Milà Martí	id	id
2d	J. Juan Arbell Ginebra	id	id
2d	J. José Vilallonga Ros	+	id

Conta-

Coutader	J. Antoni Torreus Monner	Buenas	Acidua
Oficial 1º	Marcia Llorenç Audina	d	id
Auxiliar	J. Antoni Torreus Solch	d	id
Escribiente	Ramón Balins Almena	d	id
2d	J. José C. Fernández	id	id

Cuentas

Oficial 1º Letrado	J. José Pasola Guinerra	Buenas	Acidua
Auxiliar	J. Arturo Herp Mirambell	id	id
id	J. Eduardo Estapà Bataille	id	id
Escribiente	Joaquim de Pastor y Magarola	id	id
id	J. Juan Roca Forgas	id	id

Fecha de entrada Contratac. al servicio de la Diputació	Día	Mes	año	Empleos	Ninguna	Ninguna
				Taltas	Correciones	
Pareja	1º	marzo	1891	Ninguna	Ninguna	
	1º	marzo	1891	id	id	
	16	junio	1893	id	2d	
	16	junio	1893	id	1d	
	21	enero	1895	id	id	
	21	enero	1895	id	id	
	1º	julio	1897	id	id	
	1º	julio	1897	id	id	
	1º	febrero	1901	id	id	
	1º	febrero	1901	id	id	
	1º	febrero	1901	id	id	
	1º	febrero	1901	id	id	
	1º	febrero	1903	id	id	
	1º	febrero	1904	id	id	
	16	diciembre	1905	id	id	
	16	diciembre	1905	id	id	
	1º	enero	1906	id	id	
	16	diciembre	1905	id	id	

derida

Empleos	Día	mes	año	Ninguna	Ninguna
Bureau	1º	septiembre	1874	Ninguna	Ninguna
	1º	noviembre	1882	id	id
	5	marzo	1879	id	id
	11	junio	1889	id	id
	1º	marzo	1893	id	id

municipales

Empleos	Día	mes	año	Ninguna	Ninguna
Bureau	3	febrero	1890	Ninguna	Ninguna
	6	octubre	1870	id	id
	22	julio	1877	id	id
	2	enero	1889	id	id
	11	julio	1889	id	id

Empleos	Nombres	Condiciones	Absencia
scribiente	J. Antoni Súñer Biosca	Buenas	asidua
id	francisco Salvi Tidal	id	id
id	Eduardo García Casorla	id	id
id	francisco J. Ainaua	id	45

Depositorio					
depositario	Joaquim Giménez Sala	Buenas	asidua		
oficial	Joaquim Perer Tudreia	id	id		
scribiente	Eduardo Teubert Feliu	id	id		
id	José Antón Perer Guillema	id	id		
id	Eduardo Reynals Mano	id	id		
id	Luis Alarcos Mano	id	id		

Construcciones					
Arquitecto	José Pori Causana	Buenas	asidua		
Ayudante	General Guitart Lloret	id	id		
delincuente	José Campuzano Mas	id	id		
scribiente	Juan Llois Barascaini Balbast	id	id		

Obras					
ingeniero Director	Victoriano Felip Tidal	Buenas	asidua		
id subalterno	Jacinto Múmbara Tatarel	id	id		
Ayudante 1º	Juan Vigo de Soler	id	id		
id	Jacinto Vega Cornejo	id	id		
id 2º	Ezequiel Porcel de Bassols	id	id		
id	Pedro Busquets Llech	id	id		
id	Mateo Mateu Ribollach	id	id		
Pagador	José Chirivíl Serra	id	id		
Sobrentante 1º	José M. Morales Lorente	id	id		
id	Ricardo Mata Fortuny	id	id		
id	José Lludayol Barrios	id	id		
id	Juanito Ferrer Bascos	id	id		

Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación			Faltas	Correciones
	Día	Mes	Año		
Buenas	11	julio	1889	Ninguna	Ninguna
id	11	julio	1889	id	id
id	1	febrero	1901	id	id
id	7	julio	1901	45	45

Secretaría					
Buenas	22	julio	1891	Ninguna	Ninguna
id	1º	julio	1891	id	id
id	2	enero	1891	id	id
id	1º	julio	1890	id	45
id	1º	diciembre	1898	id	id
id	1º	enero	1901	id	id

Civiles					
Buenas	7	diciembre	1894	Ninguna	Ninguna
id	1º	julio	1895	id	id
id	1º	diciembre	1898	45	45
id	1º	julio	1899	45	45

Públicas provinciales					
Buenas	1º	septiembre	1888	Ninguna	Ninguna
id	1º	julio	1894	45	45
id	23	febrero	1869	id	id
id	26	abril	1878	45	45
id	26	febrero	1869	id	id
id	1º	diciembre	1891	id	id
id	4	diciembre	1882	45	45
id	1º	marzo	1897	45	45
id	1º	agosto	1879	45	45
id	11	diciembre	1891	id	45
id	1º	enero	1896	id	id
id	2	julio	1888	45	45

Sueldos	Nombres	Condiciones	Asistencia
Sobretante 1º	Carlos Vallmitjana Abreu Pueras		asidua
Sobretante 2º	Ramon Perrenstein Musach	id	id
id	Joaquin Staeta Acuña	id	id
Subvante encargado Archivio	Juan Ociate Zamorano	id	id
Subvante Escrivante	Pedro Bosch Cardellach	id	id
id	Antonio Ciurana Peig	id	id

Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación			Faltas	Correcciones
	Día	Mes	Año		
Bueno	6	diciembre	1904	Ninguna	Ninguna
al	10	julio	1897	8	18
al	19	noviembre	1906	18	18
al	2	junio	1884	18	18
al	8	diciembre	1882	18	18
al	16	julio	1905	18	18

	Consejo de Jueces Rodríguez	Arenas	Aldana
Cortes ordenanza	Pablo Coronadas Salazar	d	inf
d	Juanico Bayo Noctas	d	inf
d	Policarpo Tinajre Pacheco	d	inf
d	Gaypar Beltran Tavarro	d	inf
d	Juanico Saludes Guerrero	d	inf
d	Antonio Gómez Muñoz	d	inf
d	José Moraleda Casanova	d	inf
d	Pedro Vives Aguirre	d	inf
d	José Usoz Martínez	d	inf
d	Pedro Lluch Tavarro	d	inf
d	Juanico Romero Sánchez	d	inf

mecánico					
Peru	25	junio	1872	Niuguna	Niuguna
id	1º	julio	1879	id	id
id	1º	diciembre	1880	id	id
id	1º	diciembre	1882	id	id
id	1º	marzo	1896	id	id
id	1º	mayo	1896	id	id
id	5	mayo	1896	id	id
id	10	diciembre	1896	id	id
id	5	enero	1902	ura	ura
id	1º	julio	1902	Niuguna	Niuguna
id	1º	enero	1907	id	id
id	1º	enero	1907	id	id





## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE

BARCELONA

Oficio. Dir. Director general d'Administració  
Barcelona 31 enero de 1908.

Oficio. Dir.

Su cumplimiento del dispuesto  
en el párrafo 7º del artículo 34 del Reglamento  
de Secretarios de las Diputaciones provinciales,  
tengo el honor de remitir á V.S. la Memoria  
comprehensive de los acuerdos tomados en el  
año anterior por la Diputación, Comisión  
provincial y Comisión mixta de Reditu-  
miento de esta provincia y estado de los ser-  
vicios, acompañando á la misma un  
estado del personal que presta servicio en  
sus oficinas con especie de sus condi-  
ciones, asistencia, conducta, antigüedad  
faltas y correcciones.

Dios que á V.S. manda José Parés

COL·LECCIÓN DE DOCUMENTS

BARCELONA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

## Memoria

que en cumplimiento de lo dispuesto en el número séptimo del artículo veinticuatro del Reglamento de ocho de diciembre de 1900, eleva a la Dirección General de Administración el Secretario de la Diputación provincial de Barcelona.

Sin ningún acontecimiento extraordinario que consignar con respecto al año anterior, oído, que acaba de transcurrir, cabe afirmar, como impresión general que se deduce de los datos que luego se consignan, que durante dicho año ha continuado la buena y laudable marcha de la administración provincial adelantándose en la construcción de la red de caminos vecinales concertados con el Estado, atendiendo con ello a todos los demás servicios y preocupándose seriamente del proyectado cambio de local de la Casa de Caridad, de terminar las obras de la de Maternidad y Espositorios y de lo referente a una nueva y ordenada instalación de la Granja agrícola, o sea, a dotar a la existente de las condiciones necesarias para que responda de la manera más cumplida a su fin.

## Departamento Central

Sin intervención en la Diputación

durante el referido año, ha quedado reducida la gestión en este ramo a lo que exige el natural movimiento del personal, movimiento, por otra parte que no ha revestido importancia.

## Sección de Fomento

Relación numérica de las resoluciones despatchadas en la Sección de Fomento durante el año 1908

Negociados	Diputación acuerdos	Diputación decretos	Comisión acuerdos	Comisión decretos
Agricultura, Industria y Comercio	38	13	4	6
Ferias y Mercados	.	.	4	4
Exposiciones y Concursos	26	.	.	.
Montes, Minas, Aguas	3	11	93	4
Ferrocarriales	7	1	23	2
Carreteras provinciales	369	112	88	24
Caminos vecinales	184	193	28	37
Policía urbana y rural	14	12	52	6
Estructura pública	49	6	11	3
Bellas artes	7	2	2	.
Museos	2	6	.	.
Archivos y Bibliotecas	22	.	.	.
Tudeterminado	42	1	5	.
	763	357	320	82

Resumen	Acuerdos	Decretos
	Diputación	Diputación
Diputación	763	357
Comisión	320	82
Totales	1083	439

Carreteras provinciales. — La Diputación continua la construcción de las carreteras comprendidas en el

Plan aprobado por Real Decreto de 10 de enero de 1879 y destinado a ciudades importantes no solo a la conservación de las carreteras construidas, si que también a la reparación ordinaria de las viñas y a las reparaciones extraordinarias de los imperfectos que ocasionaron las inundaciones ocurridas en octubre y noviembre de 1907. Sigue igualmente repartiendo y extendiendo el arbolado en dichas vías y asentando un personal numeroso para el servicio de policía y conservación que aquellas llevan consigo.

Caminos vecinales. — En virtud del concurso celebrado con el dictado para la construcción de 220 Kilómetros de caminos vecinales en esta provincia, además de proseguir las obras contratadas en el año 1907, se han subastado y comenzado a ejecutar durante el 1908, las obras de los caminos de Martorell a Villafranca (trozo 1.º); de Vich a la cartera de Moya a Calaf por Santfons, Santa Eulalia de Rupit i Santfons y Montanyolas; de Collsuspina en la carretera de Muret a Gerona a Santa María de Seva (trozo 1.º); de Barcelona a Prat de Llobregat; de Sant Sadurní a Moncada por Repollet; de San Pau d'Ordal a Llinars a la carretera de Barcelona a Ribas en San Hipólito de Tordera; de Cariñena a Oropí y a la carretera de Talls a Igualada; de San Quirico de Besora al conflujo con Gerona hacia Tordera; y de Cardedeu a la carretera de San Lorenzo Savall a Llinars por Caiuoves.

Se han aprobado por la Diputación y sometido a la aprobación del Ministerio del ramo, el proyecto de pro-

longitud del camino de Sant Adrià d'Besós a Moncada hasta la carretera de Mataró a Granollers (tramos 1º y 2º); el reforzado del tramo de Barcelona al Prat de Llobregat; el del puente sobre el río Ripollet en el camino de Ripollet a Moncada; y los de la Llacuna a la carretera de Talls a Igualada; de Corró de Vall a la carretera de Sant Llorenç de la Vall a Llinars por Corró de Munt; de Sant Cipriano a Sant Vicenç de Tallaferro; Llinars a la carretera de Solanella a Ribas; y de Molins de Noya a la carretera de Capellades a Martorell entre Pera y Mas quefa, cuyas obras se subastarán a la mayor brevedad posible.

Más tarde, además de los caminos a que se contrató el concurso con el Estado, la Diputación continúa subvencionando por su exclusiva cuenta la construcción de otros que se hallaban ya construidos con auxilio de fondos provinciales, y, en este concepto se han contratado durante el año 1908 las obras de los caminos de Navarcles a Calanques y de Lavern a Pla del Parades; y se subastarán en breve las de terminación del de Sarrià a Vallvidrera, de Pera a la estación del ferrocarril; de Montcada a la carretera de Masnou a Granollers y de Sant Adrià d'Besós a la carretera de Madrid a Francia.

Con todo, y a pesar del impulso y desarrollo verdaderamente extraordinario dado a las obras de caminos durante estos últimos años, quedan aún en esta provincia multitud de pueblos incomuni-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

nicados; algunos de ellos, aunque pocos relativamente, por carecer en absoluto de camino carretero y otros, en numero ya mas considerable por tenerlos en condiciones defectuosas para el tráfico que por ellos se verifica.

A fin de llevar tan importante iniciativa y lograr que desaparezcan tales peligros y deficiencias el Cuerpo provincial, después de un detenido estudio del asunto, apuntó, en 28 de julio ultimo, la relación de los caminos vecinales e vecinas de los municipios que se considera indispensable construir, rectificar e mejorar para poner en comunicación con otros caminos vecinales, carreteras provinciales o del Estado, a los pueblos de la provincia que se hallan actualmente incomunicados, agrupando dichos pueblos por partidos judiciales y continuando los nombres de unos y otros por orden alfabético para no presuponer preferencia alguna.

Se han subastado ya y concernido a ejecutar, las obras de uno de los caminos comprendidos en dicha relación: el de Parets a empalme con la carretera provincial de San Lorenzo Savall a Glinys en el término de Bigas y Riells, mediante cuyo camino se

poudrá en comunicación con la red de vialidad carretera a los pueblos de Parets, Llisa de Vall, Llisa de Munt, y Santa Eulalia de Roncalia.

### Aguas.

Dictada la Real orden de 24 de diciembre de 1907 por la que se autorizó al Cuerpo provincial para llevar a cabo las obras de rectificación y encanamiento del río Llobregat, encaminadas a prevenir futuras inundaciones, se dio cuenta a información pública el proyecto formulado por la División hidráulica al objeto de que todos los interesados en dicha obra pudiesen exponer cuanto estuvieran convencidos acerca del aludido proyecto de la misma.

Practicada la referida información, y en vista de su resultado, la Diputación a principios del año próximo para dictar la Real orden se establece y ha practicado las gestiones conducentes a obtener la aprobación del proyecto definitivo de la aludida obra.

Agricultura, Industria y Comercio - También continua subsistiendo la formación de los mapas geológico y agronómico de la provincia y teniendo las encuestas de la Oficina Escuela provincial de Agricultura.

Sufraga, así mismo, los gastos que ocasiona la encuesta agrícola ambulante, y, además, la Comisión especial volubrada al efecto, se ocupa con el mayor interés de cuanto tiene al fomento de los intereses agrícolas ora extendiendo y difundiendo las encuestas

prácticas de agricultura, ora procurando  
a los que se dedicau al cultivo del arbolado.

Además continua, en sueldo  
del Ayuntamiento de esta ciudad, sub-  
vencionando los gastos del Laboratorio  
de investigaciones y ensayos, con el en  
cargo de fomentar la consecuencia de las  
ciencias experimentales y de realizar en  
sayos, análisis, investigaciones y expe-  
rimentos de carácter científico y práctico.

**Instrucción pública.** - Continuando el Cuerpo provin-  
cial la labor que, desde ya remota fecha se  
impuso de mejorar dentro de sus medios  
los servicios de instrucción pública bracci-  
ndolos cada día más fructíferos, ha continua-  
do durante el año presente pasado res-  
teniendo las Escuelas de Ingenieros Indu-  
striales, Superior de Artes e Industrias  
y Bellas Artes, Náutica, Arquitectura,  
Artes y Oficios y Carto, satisfaciendo los  
gastos del Instituto general y técnico  
de la Academia provincial de Bellas Ar-  
tes, de las Escuelas Normales y de la Fábrica  
provincial del ramo, siendo de notar que  
durante el propio año ha iniciado  
la nueva creación, en la citada Escuela  
Superior de Artes e Industrias y Bellas  
Artes la cátedra de aplicación del color  
y del punto-grabado a las labores de la mu-  
ger y al mueble, miniatura etc., y ha  
acordado conseguir en el presupuesto  
del corriente año el sueldo de dos cate-  
dráticos y un auxiliar en la Escuela  
de Ingenieros Industriales a fin de que  
pueda completo el personal docente en  
la propia Escuela y puedan darse cuenta

81

misura todas las ejecuacions del  
vigente Plan de estudios. Tambien  
ha dispuesto la traslacion de la Escuela  
Normal Superior de Maestras a otro  
local por insuficiencia del edificio  
en el que estaba instalada.

A parte de lo dicho, ha conti-  
nuado el Cuadro provincial subven-  
cionando las Escuelas de Artes e Indus-  
trias de Villanueva y Geltrú, Tarrasa,  
Sabadell, Maresma y Mataró, así como  
la cátedra de Estatística matemática  
establecida por la Real Academia de Ci-  
encias y tambien la Escuela Superior de  
Comercio, concediendo, asimismo, au-  
xilio a la Escuela de Trabajadoras, a la  
Asociación protectora de la enseñanza  
catalana, a la Escuela de Maestras, al Ins-  
tituto Catalán de las Artes del Libro, al  
Instituto catalán de Sordomudos, a la  
Cátedra de Faginografía, a los Estudios  
Universitarios Catalanes, al Centro  
Comercial Hispano-Marroquí, al  
Centro Autonómista de Dependientes del  
Comercio y de la Industria, a la Ade-  
mias Laboratorio de Ciencias Médicas  
de Cataluña, a la Real Academia de  
Buenas Letras de Barcelona, a la Real  
Academia de Ciencias y Artes, y a la Ade-  
mias de Jurisprudencia y Legislación;  
teniendo, además, pendientes de resolu-  
ción un crecido numero de peticiones  
de auxilio que le han dirigido varios Cen-  
tros particulares de enseñanza.

Habrá sufragado tambien, los gastos  
derivados de las visitas y viajes científicos



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

realizados por varios alumnos de las Escuelas provinciales.

Finalmente en el pasado año 1908 ha adjudicado premios en suelto a los alumnos de las Escuelas de Ingenieros, Arquitectura, Trigo y Oficios y Agricultura para completar y ampliar sus estudios en el extranjero; ha subvencionado las Colonias escolares organizadas por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País y los Ateneos Obreros de San Andrés de Palma y de Gracia con motivo de las obras que dichos Centros han realizado en su edificio social; ha concedido dos mil pesetas a la Junta provincial de Instrucción pública para contribuir a los gastos de la fiesta escolar que se celebró en el pasado año instituida por Real Decreto de 20 de diciembre de 1907; y ha otorgado al Ayuntamiento de Saltent 3000 pesetas en concepto de subvención para aplicarla a las obras de reforma y reconstrucción del edificio de la Escuela pública de niños.

La Diputación continua entregando a la Universidad de Barcelona la subvención fijada en el convenio aprobado por la Superioridad por el local que en aquel edificio ocupan varias Instituciones provinciales de Instrucción pri-

*APP*  
*Archivos y Bibliotecas* - La Diputació persistiendo en su propósito de fomentar la cultura general ha concedido durante el año 1908 multitud de ejemplares de los libros que existen en su Archivo, a cuantos Centros o Sociedades las han solicitado con destino a sus bibliotecas; ha acordado la adquisición de varias obras con destino a su Archivo y ha continuado la suscripción a varias Revistas científicas que, cuando estima oportuno reparte a bibliotecas de carácter público.

### Oficina de Construcciones Civiles

Durante el año 1908 se han prestado por parte de esta Oficina los servicios siguientes:

Se ha informado el reglamento de policía urbana para la parte montañosa de la población de Sariá y un proyecto de viviendas funerarias que se intentaba colocar en la Catedral de esta ciudad.

En la parte relacionada con la Construcción pública se han practicado seis inspecciones de locales para escuelas y habitaciones para los Maestros, emitido los correspondientes informes. Se han practicado además dos visitas de inspección al edificio que ocupaba la Facultad de Medicina y otras dos a la casa número uno de la calle de Fortuny para estudiar la instalación respectivamente de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras en tales edificios, procediendo a levantar el pla-

ua de la casa indicada, e informando a la Comisión de Fomento acerca de las obras que convendría llevar a cabo en ambas instalaciones y del importe de tales obras.

Se han informado adecuadas los expedientes acompañados del respectivo proyecto, encodados para solicitar subvención del citado para la construcción de edificios destinados a escuelas públicas y un expediente de venta de un título de la deuda intraponible para atender con su producto a la construcción que se está llevando de otro edificio destinado también a escuelas.

Solamente se redactaron las bases para sacar a concurso el arrendamiento de un edificio con destino a la Escuela Normal de Maestras de esta provincia.

En lo que se refiere a edificios destinados a espectáculos públicos se han practicado 81 inspecciones, de ellas 24 acompañando al Gobernador o su delegado especial y 2 al Inspector general de policía.

De estas 81 inspecciones, 52 corresponden a cinematógrafos y otros espectáculos parecidos, 23 a teatros, 2 a plazas de toros y 4 a instalaciones o apartamentos especiales, motivando el conjunto 56 informes.

Con relación a otros edificios públicos, se practicó una inspección en la Casa Lolya para ver las obras que se habían emprendido a realizar en ella y lo que podían afectar al monumento

y se informó una petición de la Junta administradora solicitando una subvención para practicar varias mejoras

Otra inspección en los sótanos de la Casa ocupada por la Jefatura de Policía, con objeto de estudiar la nueva de evitar los defectos higiénicos de que adolecen.

Se formuló un proyecto de obras para reformar una parte de la planta baja del edificio del Gobierno Civil, que practicaron dichas obras después de aprobado el presupuesto por el Gobierno de S.M., formulando se luego la liquidación y revisión de cuentas que se reclutieren a la Superioridad.

A la Casa provincial de Caridad, se giraron también diferentes visitas para estudiar algunas reformas y obras nuevas que proyecta realizar la Junta. En virtud de varios señores Diputados y la indicada Junta, se practicaron visitas a diferentes propiedades que se habían ofrecido para el levantamiento de la Nueva Casa de Caridad, y se formularon las condiciones para abrir un concurso para la adquisición de los terrenos necesarios para realizar aquél proyecto.

En virtud del dictamen por el Sr. Ministro de la Gobernación, se constituyó la Junta destinada a preparar la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos en esta Capital, entrando a formar parte de la misma, seguió lo o



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

mado, el Jefe de esta Dependencia provincial. Efecto de ello concurredió á las diferentes seances celebradas, emitió dictamen en lo que la competía y acompañó los planos necesarios para el objeto.

Habido la Diputación entrado en posesión del edificio que ocupaba la Audiencia, se procedió a completar los planos detallados de todos los pisos y dependencias y se encargaron las obras para supresión de los porticos y aditamentos que afectaban al monumento.

Asimismo se encargaron las obras necesarias para instalar allí las Oficinas de Obras públicas provinciales situadas hoy fuera del Palacio, el archivo del Bayle del Real Patrimonio de Cataluña y el Institut d'estudis Catalans.

Se han ejecutado algunas obras de conservación en el Palacio ocupado por el Cuerpo Provincial, revisándose luego y comprobando las cuentas correspondientes, se tramitaron valiosas incidencias relativas al personal y se reunieron los datos concernientes á esta Dependencia para la formulación del presupuesto correspondiente al año actual.

En la Nueva Casa de Maternidad y Depósitos han proseguido las obras iniciadas el año anterior practicando allí visitas diarias de inspección facilitando al contratista los planos, datos y notas que le son necesarios y exteniendo cada mes las oportunas certificaciones de las obras que alcanzaran a cuadrar 100.000 pesetas, quedando terminada la mayor parte de los elementos hasta avanzar el mes.

, En virtud de la autorización obtenida, se procedió a instalar un sistema de calefacción mediante agua caliente en el edificio destinado a depósitos de lactancia, habiendo terminado oportunamente la misma y puesto en funcionamiento durante el presente invierno.

Finalmente el Jefe de la Dependencia ha asistido a las sesiones de las juntas de que forma parte por virtud de su cargo, formando parte de uno de los Jurados establecidos para la concesión de los premios creados con motivo de la primera fiesta escolar.

---



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

Obras públicas provinciales

Estado del número de asuntos despachados en esta dependencia durante el año 1908

Número.

Mediciones mensuales y certificaciones para pagos de obras ejecutadas por contrata	180.
Proyectos de obras de construcción de carreteras y caminos	30.
Td. de id. de conservación y preparación de id.	20
Actas de ejecución de obras	27
Td. de replanteo id	9
Td. de pagos de expropiaciones	23
Liquidaciones de obras ejecutadas	15
Permisos para construcción de obras particulares en terrenos baldíos con carreteras o caminos vecinales	215
Informes sobre asuntos varios del servicio o relacionados con el mismo	197
Número de oficios de entrada	2296
Td. de id. de salida	1637

Proyectos de carreteras y caminos remitidos a la aprobación de la propia Diputación, por la Dirección de Obras Públicas provinciales durante el pasado año de 1908.

Denominación de los proyectos	Fecha de revisión	Buque del presupuesto de contrata Pesetas
El del camino vecinal del Brucilío de Lleranes a la carretera del Batale de Bar-	,	

el de terminación del camino vecinal de Ribas en S. Pirolet de Voltregá	9 Enero 1908	501.577.08
El de terminación del camino vecinal de Sarría a Vallvidrera	15 " 1908	196.43'89
El tener ejemplar del camino vecinal de S. Feliu de Besora al confin con Gerona hacia Vidrà	5 febrero 1908	312.809.11
El de las obras necesarias para la reparación de los 3 kilómetros últimos de la carretera de Biparraguera a Manresa	8 febrero 1908	59.709.54
El de reparación y mejora del tramo 2º de la carretera de la Huella del Vallés al Collado de la Manyaç	14 abril 1908	42.780.52
El de una pasarela sobre el río Noya en el término municipal de S. Saturnino de Noya	21 abril 1908	15.694.58
El del puente sobre el río Ripollet del camino vecinal de Sandanyola a Moncada por Ripollet	23 abril 1908	13.562.32
El tener ejemplar del camino vecinal de Carme a Orpi ya la carreteras de Talls a Igualada	27 abril 1908	197.827.61
El reformado de las obras de terminación del camino vecinal desde la carretera de Tarragona a Barcelona a la de Barcelona a Sta Cruz de Calafell	12 mayo 1908	24.151.95
El de las obras de rectificación y mejora del camino vecinal que de la carretera de Tarragona a Barcelona dirige al Pta del Panades por Ondal y L'Avenc	17 junio 1908	60.617.30
El del tramo 1º del camino vecinal de Avià a la carretera de Solsona a Ribas y al camino de Berga a Capolat	20 junio 1908	12.652.42
El del camino vecinal de Monistrol de Noya a la carretera del Estado		

El Capellades a Martorell, entre Piera y Masquefa	27 Junio 1908	75.564.55
El del puente sobre el río Cardoner en la Colonia d'Ualls	2 Julio 1908	62.862.56
El de pasarela sobre el río Cardoner para el servicio del pueblo de Siurana	2 Julio 1908	7.893.88
Ideu sobre el río Llobregat para el de San Vicente de Castellet	2 Julio 1908	17.439.17
El del camino vecinal de Parets a empalmar con la carretera provincial de San Lorenzo Savall a Llinás en el término municipal de Bigas y Riells	6 Julio 1908	307.288'14
El reformado del camino vecinal de Ne- vàndols a Talaixà	6 Julio 1908	179.186.94
El del camino vecinal de La Llacuna a la carretera del término d'Ualls a Igualada	6 Julio 1908	107.877'46
El de mejoramiento y afirmado del tramo del cami- no vecinal que del pueblo de Piera con- duce a la población del ferrocarril	21 Julio 1908	10.129'93
Segundo ejemplar del camino vecinal de Parets a empalmar con la carre- tera provincial de S. Lorenzo Savall a Llinás en el término de Bigas y Riells	1º agosto 1908	307.288,14
El 2º ejemplar del camino vecinal de San Baudilio de Llinás a la carretera del término de Barcelona a Ribas en S. Hipólito d'Oltrera	25 agosto 1908	501.597,03
El de las obras necesarias para terminar la reparación de los grandes desperfor- tos ocasionados por las inundaciones del río Cardoner	17 setembre 1908	87.292.85
El tercer ejemplar del camino vecinal de S. Baudilio de Llinás a la Carre- tera del término de Barcelona a Ribas		

en S. Hipòlit de Voltregà	6 octubre 1908	501.597,08
El 3er exemplar del camino vecinal de Tuit a la carretera provincial de Moya a Calaf	7 octubre 1908	344.087,50
El reformado del tramo 1º en construcción del camino vecinal de Barcelona por Prat de Llobregat a la carretera de Sta. Creu de Calafell en Viladecans	5 Novembre 1908	146.835,09
El del camino vecinal de Corró de Tall a la ca- mbera provincial de S. Llorenç Savall a Llinás por Corró de Munt	9 Novembre 1908	161.743,14
El dels trams 1º y 2º del camino prolongació del de S. Adrià del Besós a Moncada a la carretera provincial de Massanet a Granollers	9 Novembre 1908	327.613,65
El 2º exemplar del anterior referido proyecto de camino	17 Dicembre 1908	327.613,65
Id id del camino vecinal de Corró de Tall a la carretera provincial de S. Llorenç Savall a Llinás	17 Dicembre 1908	161.743,14
El reformado del ramal de S. Pedro de Vilanova i la Barceloneta de la carretera de S. Llorenç Savall a Llinás	17 Dicembre 1908	812,07
El del camino vecinal de S. Ci- priano a San Cugat del Vallès	21 Dicembre 1908	104.118,60
El de terminación del camino ve- cial de S. Adrià del Besós a Moncada hasta empalmar con la carretera de Madrid a Francia	31 Dicembre 1908	7.768,26
El del paso inferior de la carrete- ra de la de Moncada a Ba- riana a San Cugat del Vallès por Sardañola contiguo a la estación del ferrocarril	31 Dicembre 1908	18.677,17



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

Estudios y proyectos que se hallan en tramitación  
en las Oficinas de Obras públicas provinciales en 31 de Diciembre  
de 1908.

Denominación	Largitud Kilómetros	Empleado encargado	Estado en esta fecha
De Navarcles a la carretera del lado de Bassella a Mauresa por Puente de Cabriales y Saunyedor	11.927	Jug. Dr. Riuix	Terminado y para remitirse
De Tàcariz a La Baronia	7.841	Id.	Comienzando los trabajos de gabinete
Espinugola a Puigreig por Cossorras con ramal a Gerona	21.000	Id.	No efectuado, trabajo de gabinete
Cabriols a Vilaseca de Mar	2000	Id.	Ordinado el estudio y hecho el boceto
De San Lorenzo d'Urgell a empalmar con el camino del ferrocarril a Pira	3000	Jug. Dr. Riuix	No efectuado, trabajo de gabinete
De Olot a la carretera de Prats de Lluçanés a S. Jaume cerca de Cas. Gaudínceras	6000	Jug. Dr. Riuix	Id.
De Calaf a S. Martí de Sasquillas	5000	" Dr. Riuix	Terminado y para remitirse
De Riudperes a la carretera provincial de Pobla a San Hilario a Vilalleuys	3000		Ordinado el estudio
Terminación del camino de S. Adrià de Besós a Moncada hasta empalmar con la carretera de Madrid a Francia	0.435	Id.	Terminado y para remitirse
Moncada a la carretera del lado de Bassella a Granyolers	4.414	Id.	Id. id. id.
Cadellíbal a la estación del ferrocarril	2000		Falta que efectúe el depósito

de Sant Mateu de Bages a Callús	13.210	Jug.º a Pura	Se efectuau los trabajos de gabinete.
de Olesa de Montserrat a Martorell	9.000	72	Ordenado el estudio y hecho el depósito.

Resumen del estado de servicio de carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo del Cuerpo provincial en 31 de Diciembre de 1908.

Vías públicas construidas y en conservación	Kilometros
Carreteras provinciales	508.163
Caminos vecinales	308.038
Total de Kilometros en conservación	816.201.

Personal de peones ocupados en la conservación de los referidos 816.201 kilómetros.

Peones capataces	28	190
Peones camineros	68	
Peones auxiliares	94	

### In construcción ó reparación

Carreteras	Sección 11º - Tramo 2º de la carretera de Cornellá a Fogars d'Ordóñez	5.995.
	Idem - Tramo 3º de la misma carretera	4.860.
	Sección de Balaguer a Siurana	14.429.
	Reparación del ramal a Montserrat de la del Bruch a Manresa	8.241
	Tramo 4º del camino vecinal de S. Pedro de Barrasa a Balauranca y ramal a Mura	13.555
	Tramos 1º y 2º de Martorell a Villafranca	17.110
	Estación de Pura a Vortals de Pierola Sant Boi de Llobregat a S. Clemente de Llobregat	1751
		4682
	Sigue	71.623

	<u>Kilometros</u>
Llanura aut <sup>n</sup>	71.623
San Quirico Safaja a la carretera de Cenellas	2.481
Malgrat a Blanes y Roval a Palafolls	4.455
Colonia Güell a la carretera de lla Creu de Calafell	2.873
Mauresa al Puente de Vilimara	6.166
San Quirico d'Urgell a la carretera con Leroua hacia Nidrà	14.697
Carrue a Orpí	8.608
Barcelona al Prat de Llobregat	6.265
Vich a la provincial de Moya a Calaf	17.640.
Collsuspina a Monells	3.060
Sardañola a Moncada por Ripollet	3.088
San Bartolomé de Gironès a S. Hipòlit de Voltregà	16.518
de Cardetan a Canovelles	5.019.
Navarcles a Calanquesa	9.251
de Parets a la carretera de S. Llorenç Savall a Girona en el término de Plegas y Riells	12.420.
Pla del Panades a L'Albera	3.695
<u>Total Kilometros</u>	<u>188.857.</u>

<u>En replanteo</u>	
carriles	Sección de Viciana a S. Pedro de Preuia
	Td de S. Pedro de Preuia a Matamala
	<u>Total Kilometros</u>

<u>Estudiados y en estudio</u>	
Carriles	Frontera del Collado de Belilla al de la Manya de la carretera de La Chuebla del Vallés al Collado de la Manya
	3.722
	<u>Sigue</u>

	<u>Kilometres</u>
Lluna austr.	3.722
Tau Cipriano a S. Adrià de Vallalta	3.804.
Atria a la carretera de Solsona a Ribas	0.973
Corró de Vall a Corró de Munt	6.500
Navarcles a la carretera del biefato de Parella a Manresa por Puerto de Cabrianas y Samperdor	11.927
De Vacarisses a la Bassana	7.841
Dipuniola a Puigreig por Caserras con ramal a Llorellla	14.458
Prolongacion del camino de S. Adrià de Besós a la carretera de Manresa a Granollers	12.500
Monestrol de Noya a empalmar con la carretera de Capellades a Martorell entre Pera y Margenya	4.093
Camino de La Glorieta a la carretera de Vallès a Tiquelada	3.796
Cabril a Vilasar de Mar	2.000
S. Loreto de Hostalric a empalmar con el camino de S. Saburius a Pera	3.000
De Olot a la carretera de Pont de Claverol a S. Jufré cerca casa Gaudíseras	6.000
De Riudeperes en la carretera provincial de Vic a S. Hilario a Vilallonga	3.000.
De Calaf a S. Martí de Sagayolas	5.000.
De avenida del ferro del camino de Pera a la estació del ferro carretera	0.800
Terminación del camino de Sa ria a Vallvidrera, desde el torrente de la Estiuera al de la Reventosa	1.500.
Terminación del camino de S. Adrià de Besós a Moncada hasta empalmar con la carretera figue	90.914



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

Caminos		<u>Kilometros</u>
	Sinua autr.v	90.914.
	de Madrid a Francia	0.435
	Montcada a la carretera de Mas- uosa Godallers	44.414
	Castellbisbal a la estació del pe- necarril	2000
	San Maties de Bages a Callús	13.210
	Olesa de Montserrat a Martorell	9000
	Total Kilometros	119.973

Ejpedientes de expropiación en tramitació  
Número de expedientes en los que de-  
tuvieron como peritos por parte de la adminis-  
tración, los estudiantes afectos a esta dependen-  
cia 21

<u>Resumen</u>	<u>Kilometros</u>
Servicio de conservación que cumulan	816.201
Id de construcción id	188.857
Id de replantio id	20.573
Id de estudios de proyectos id	119.973
Id de expedientes de expropiación	nº 21

Sección de Gobernación

Relación numérica de las resoluciones adop-  
tadas por la Diputación por la Comisión provincial y por la Jun-  
ta provincial del Censo Electoral desde 1º de enero a 31 de diciembre de

1908 relativas a los Negociados de la Sección de Gobernación

Negociados	Diputación provincial			Comisión provincial			Junta provcal del Censo		
	Acuerdos	Decretos	Total	Acuerdos	Decretos	Total	Acuerdos	Decretos	Total
Administración municipal	4		4	X 67	9	76			
Asuntos contenciosos locales									
Ordenanzas municipales									
Propiedades locales									
Servicio territorial convenciente. Subvención									
Pagajes	16	31	47						
Suministros					12	12	30		
Beneficencia	67	493	560	16			16		
Sanidad	5	1	6	X 16			16		
Cárcel y corrección pública	2		2	24	3	27			
Servicio militar	5		5	3	1	4			
Elegiciones y sus auxilios				37	2	39			
Boletín Oficial	5	5	10						
Semáforos									
Censo electoral	7		7	7			7	73	12 85
Edadeterminado					52		2		
Almacenes									
Fuerza ciudadana									
Almacenes extraordinarios	4	3	6						
	115	582	647	184	27	211	73	12	85

① Establecimientos de Beneficencia. En este ramo se ha atendido con preferencia a la inversión de las cantidades necesarias para que los establecimientos destinados a dicho fin conserven las condiciones más apetecibles para el buen servicio de los ciudadanos. Así, pues, en la Casa provincial de Maternidad y Hospitales se han continuado las obras del grandioso edificio destinado a los servicios de administración, capilla, escuelas, departamentos de las Hermanas y caperitas mayores comedores y otros usos, habiéndose satisfecho

por el importe de las certificaciones parciales relativas a las obras de ejecución la cantidad de 85.702'78 ptas. Para el levantamiento de dicho edificio y demás compraventos en el proyecto de tan importante Asilo ha sido preciso ultimar las expropiaciones de algunas fincas limitantes con los terrenos de dicha institución.

En el propio establecimiento se ha efectuado la instalación de un sistema de calefacción a vapor en el edificio destinado a expositorios de horticultura por cuanto la baja temperatura que en ciertas ocasiones se dejaba sentir en dicho edificio afectaba a la salud de los fierros, seres recluidos en el mismo, ascendiendo el importe de dicha instalación a 16.250 pesetas.

En la Casa provincial de Caridad se han hecho asimismo varias mejoras entre ellas la reforma de locales y material destinado al servicio médico y farmacéutico en general y especialmente el establecimiento de la sección de hidroterapia, la adquisición de maquinaria y demás material moderno para los talleres y de útiles de enfermería para ciegos y sordomudos.

Se ha acordado en principio levantar un nuevo edificio en sustitución del actual para la citada Casa de Caridad y a dicho efecto se ha abierto un concurso de terrenos, habiendo acudido al mismo catóricas proposiciones de venta de fincas situadas en su mayor parte en los alrededores de esta ciudad en que los precios se hallan todavía relativamente

251

bajos y así con la evaginación del terreno  
y edificio actual que por estar situado en el  
casco antiguo de la capital puede producir una  
cantidad muy respetable, se puede construir  
un nuevo Edificio dotado de las condiciones necesarias.  
Quedan pendientes de estudio las alternativas  
proposiciones y por consiguiente la formula-  
ción del proyecto de tan importante obra.

Para el sostenimiento del Hospital y  
Clínico de esta ciudad se ha votado una subven-  
ción de 100.000 pesetas para el año 1907 con  
carácter transitorio.

Se han instruido numerosos co-  
pedientes para el acogimiento de los demandantes  
en el Municipio, reclamaciones a dife-  
rentes provincias y al extranjero para  
que se tralade a los enfermos que les con-  
pondan, así como se han atendido las que  
se han recibido por dicho motivo y por el  
acogimiento de huérfanos y desamparados.

Se han adoptado los acuerdos indis-  
pensables para substar el servicio que alq-  
ual que en años anteriores se ha adjudi-  
cado por el precio de 15000 pesetas anuales,  
bastante inferior al que costaba a la pro-  
vincia cuando había de efectuarse por ad-  
ministración. Además se han resuelto  
algunas reclamaciones formuladas por  
los Ayuntamientos por suministro de  
bagajes siendo actualmente menos mu-  
nerosas que en otros años por cumplir  
mejor el contratarista en la prestación  
del servicio.

## Sanidad

En vista de los temores de invasión  
de la epidemia cólerica dominante en al-  
gunos países de Europa se ha hecho una



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE  
BARCELONA

investigación de los aparatos de desinfección de los establecimientos provinciales resultando de la misión que poseen los más indispensables.

Censo y elecciones. De conformidad con lo dispuesto en la ley electoral, de 8 de agosto de 1907 y demás disposiciones complementarias, la Junta provincial del Censo electoral, después de resolver las reclamaciones producidas contra las listas electorales formuladas por la Subdirección general de Estadística, ha ultimado y publicado el nuevo censo y ha velado porque se cumplan todos los servicios convendados por dicha ley a la esperada Junta y a los municipios, dictando al efecto las órdenes que ha considerado oportunas.

Comisión mixta de reclutamiento. Esta Comisión, en las sesenta y cinco sesiones que ha celebrado durante el año 1908 ha efectuado como más importantes las operaciones siguientes:

Revisión de los expedientes de excepción legal y de exclusión del servicio de los nros pertenecientes al reemplazo de 1908 y de los procedentes de los años 1905 y 1907.

El trabajo a que dio lugar la anterior operación puede verse fácilmente con solo consultar las cifras que se consignan en el adjunto cuadro en el que apa-

nec que se elevó a varios miles el número de resoluciones acordadas por esta Comisión.

Como consecuencia del Real Decreto de 26 de junio de 1906 concediendo indulto total a los prí fugos de clasificación y concentración y a los moros incurios en la penalidad del artículo 31 de la ley de Recrutamiento, se acogieron gran número de moros a la referida Real gracia y se incoaron multitud de expedientes con sujeción a las reglas establecidas en los Reales decretos de 20 de junio y 4 de julio del propio año, de los Ministerios de la Gobernación y de la Guerra respectivamente, muchos de los cuales fueron ultimados en el año 1908.

En 23 de agosto del propio año 1908 se dictó el Real Decreto señalando el cupo correspondiente al expresado año y se procedió sin dilación por la Comisión Mixta a las complicadas operaciones inherentes a la distribución entre los pueblos de esta provincia del cupo que corresponde a los vecinos apuntar, quedando aprobado definitivamente dicho reparto y publicados los correspondientes textos en el Boletín Oficial de esta provincia el dia 21 del septiembre siguiente, a pesar de los trámites matutados que debieron seguirse y delo complicado de dicho trabajo.

Suficiencia de informes se han emitido durante el referido año por dicha Comisión, relativos a instancias de moros que hallándose comprendidos en el artículo 175 de la ley de Recrutamiento

han solicitado la devolución de la cantidad que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Y finalmente como demostración de la rectitud e imparcialidad con que como siempre procedió la esperada Comisión, los dígos de conseguirse el hecho de que siendo varios miles los asuntos que la misma tuvo que resolver, solo se interpusieron 13 recursos para ante la Superioridad.

## Sección de Hacienda.

Estado clasificado por grupos y materias del número de asuntos despachados y trabajos ejecutados en dicha Sección, durante el año 1908.

Negociados	Dictámenes		Derechos de Presidencia y Secretaría y comunicaciones expedidas en virtud de la misma
	Diputación	Comisión	
— Hacienda general —			
Contribuciones y sus incidencias	2	-	-
Impuestos y sus incidencias	-	-	-
Indeterminado de Hacienda	-	9	3
— Hacienda provincial —			
Derechos y propiedades de la provincia	3	1	14
Rentas y arbitrios de la provincia	5	-	324
Cargas de la provincia	-	-	-
Presupuestos y cuentas de la provincia	7	3	98
Subvenciones y auxilios	3	1	-
Buapréstitos	2	-	5
Calamidades públicas	19	22	75
Calderilla Catalana	-	-	-
Tíque	41	46	519

	Suma aut <sup>r</sup>	41	46	519
— Hacienda municipal —				
Presupuestos municipales		"	"	"
Recargos y arbitrios municipales	10	260	35	
Total	51	306	554	

## Sección de Cuentas municipales

Asuntos despachados por dicha Sección con la Comisión provincial durante el año 1908.

Aprobaciones - - - - -	322.
Cuentas informadas para ser elevadas al Tribunal de lo del Reino - - -	9
Transferencias de Crédito - - - - -	3
Presupuestos municipales - - - - -	234.
Recursos de abrada - - - - -	8

Bienes de la Diputación que aparecen en su presupuesto comienzo

Un título intranferible de la Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 381544 pesetas 53 céntimos

Un título intranferible Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 6885 pesetas 32 céntimos

Dos títulos Deuda perpetua interior 4% de valor nominal 3000 pesetas cada uno

Un resguardo de la Caja de Depósitos equivalente a la tercera parte del 80 por ciento de Propios, pertenecientes a esta provincia, representativo de 51537 pesetas 38 céntimos al 4%

Bluidien número veinte en el andén bajo del Puerto, de propiedad de la Diputación y expropiado por la Fuerza de Obras del mis-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

uno valorado en 20503 pesetas 86 céntimos.

En esta forma, y con sujeción  
a los preceptos reglamentarios y a la  
Circular de 22 de abril de 1904, entiendo  
el infrascrito dejar demostrada la afir-  
mación al principio consignada, ó  
sea, que esta Diputación ha continuado  
en el año 1908, lo que es ya tradicional en  
la misma, atendiendo con toda asidui-  
dad los servicios de su incumplimiento  
sin aumento en el contingente pro-  
vincial, base de sus ingresos.

Barcelona 30 de enero de 1909.

= José Parés =

DIPUTACIÓ DE BARCELONA

BARCELONA

## Comisión Mixta de Reclamamiento

**Clasificación** de los trabajos de la Comisión Mixta de Reclamamiento durante el año 1908

Número de sesiones celebradas

85

**Faltas**

Concediendo excepciones	3204
Yd. exclusiones totales o temporales	3046
Denegando excepciones sobrevenidas	26
Declarando abusos por desestimar excepciones y exenciones	874
Yd. profugos	110

De trámite	1930
Relativa a "proyectos y cedulas de lista industrial y a moros no alfitados"	85

Yd. a "órdenes supletorios"	6
-----------------------------	---

Yd. al reparto del contingente	2
--------------------------------	---

Yd. a "otros asuntos"	210
-----------------------	-----

Yd. a "inclusiones y exclusiones del alistamiento"	31
--	----

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación	30
--	----

Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra	41
-------------------------------------	----

Al Excmo. Sr. Secretario General	50
----------------------------------	----

Al Ilmo. Sr. Director general de Administración	11
---	----

A otras autoridades	36
---------------------	----

Total	9.995
-------	-------

**Acuerdos**

Relativas a "proyectos y cedulas de lista industrial y a moros no alfitados"	1930
Yd. a "órdenes supletorios"	85
Yd. al reparto del contingente	6
Yd. a "otros asuntos"	210
Yd. a "inclusiones y exclusiones del alistamiento"	31
Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación	30
Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra	41
Al Excmo. Sr. Secretario General	50
Al Ilmo. Sr. Director general de Administración	11
A otras autoridades	36
Total	9.995

**Informes**

Relativas a "inclusiones y exclusiones del alistamiento"	5
Relativas a "órdenes supletorios"	1
Relativas a "proyectos y cedulas de lista industrial y a moros no alfitados"	297
Relativas a "otros asuntos"	2700
Relativas a "inclusiones y exclusiones del alistamiento"	322
Relativas a "órdenes supletorios"	6464
Relativas a "proyectos y cedulas de lista industrial y a moros no alfitados"	5937

**Circulares**

Relativas a "inclusiones y exclusiones del alistamiento"	5
Relativas a "órdenes supletorios"	1
Relativas a "proyectos y cedulas de lista industrial y a moros no alfitados"	297
Relativas a "otros asuntos"	2700
Relativas a "inclusiones y exclusiones del alistamiento"	322
Relativas a "órdenes supletorios"	6464
Relativas a "proyectos y cedulas de lista industrial y a moros no alfitados"	5937

Número de comunicaciones

Recibidas en el Registro de la Comisión Mixta	1
Expresadas por la propia Comisión	5937

**Nota** = En las anteriores cifras van comprendidos los resultados obtenidos en las operaciones de revisión de los expedientes de excepción legal y de inutilidad de los mismos pertenecientes a los años 1905 y 1907.

Barcelona 22 de enero de 1909.

El Contador

Comisión Mixta de Reclutamiento

Provincia de Barcelona

Estado  
expresivo del personal de plantilla  
que presta servicio en las Oficinas  
de esta Excmq. Diputación provincial.

Empleos	Nombres.	Condiciones Asistencia	Secretaria	Fecha de entrada al servicio de la Diputación			Faltas	Correcciones.
				Dia	Mes	Año		
Secretario	Mrno. Fr. d. José Paris Arboix		Buena	1º	enero	1876		
Jefe de Sección (Mayor)	D. Joaquín Riera Bertran	Buenas asidua	Buena	1º	enero	1876	Ninguna	Ninguna
Id	Juan Homs Homs	id id	id	1º	marzo	1882	id.	id.
Id	Eusebio Moragas Barret	id id	id	1º	marzo	1882	id	id
Oficial	Luis Jaurí Blanco	id id	id	1º	marzo	1882	id	id
Id	Ignacio Cornellá Masalles	id id	id	1º	marzo	1882	id	id
Id	Jaime Torne Alberany	id id	id	11	febrero	1884	id	id
Id	Eusebio Larratea Catalán	id id	id	3	enero	1888	id	id
Id	Leónidas Collado Gómez	id id	id	1º	enero	1896	id	id
Id	Ricardo Gay Llopis	id id	id	1º	enero	1896	id	id
Id	Luis Sans Brugas	id id	id	21	enero	1895	id	id
Id	Jacinto Vega March	id id	id	2	enero	1900	id	id
Archivero	Mariano Vallés Vallés	id id	id	1º	febrero	1893	id	id
Auxiliar en el despacho	José Blanquer Mora	id id	id	1º	diciembre	1880	id	id
Registrador	Modesto Fernández Díaz	id id	id	1º	mayo	1878	id	id
Auxiliar	Ceferino Navarro Molina	id id	id	1º	septiembre	1873	id	id
Id	Frerrando Pous Masaveu	id id	id	1º	septiembre	1873	id	id
Id	Joaquín de Monte Barros	id id	id	1º	diciembre	1868	id	id
Id	José Vivas Font	id id	id	23	marzo	1875	id	id
Id	Felip Sivilla Martorell	id id	id	23	marzo	1875	id	id
Id	Eusebio Carbonell Lloretana	id id	id	1º	noviembre	1882	id	id
Id	José Panellada Piug	id id	id	2	enero	1888	id	id
Id	Antonio Torrens y Folch	id id	id	5	marzo	1879	id	id
Escríbiente	Ramón Jebes Marols	id id	id	25	julio	1875	id	id
Id	Manuel Rodríguez Tumante	id id	id	1º	julio	1880	id	id
Id	Francisco Varila Piug	id id	id	1º	julio	1880	id	id
Id	José Vilamala Baulenas	id id	id	2	enero	1888	id	id
Id	Francisco J. Bosch y Piug. Regularos	id	id	1º	marzo	1888	id	id
Id	Antonio Ferrer Cela	Buenas	id	1º	julio	1888	id	id
Id	Lion Piug Martínez	id id	id	1º	junio	1889	id	id
Id	Agustín Luján Falcón	id id	id	1º	junio	1889	id	id

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia
Escríbiente	d. Santiago Blanquer Mora	Buenas	asidua
id	" Miguel Cases Martín	id	is
id	" Baldomero Vall Vermet	id	id
id	" Tomás Ramón Real	id	id
id	" Agustín Macia Torres	id	id
id	" Alejandro Fernández Martínez	id	id
id	" José Llacer Carbonell	id	id
id	" Francisco Simó Rico	id	id
id	" Santiago Grases Fabrés	id	id
id	" Juan Guilló Campodarve	id	id
id	" Juan Burgada Julia	id	id
id	" José Mitjavila Fornés	id	id
id	" Joaquín Pascual Sola	id	id
id	" Enrique Paredada Piñig	id	id
id	" José Ribelles Cenin	id	id
id	" José Milá Martí	id	id
id	" Juan Arbell Ginesta	id	id
id	" José Vilallonga Ros	id	id
id	" José Fariello Sol	id	id

## Cuenta-

Contador	d. Antonio Torrents Monner	Buenas	asidua
Oficial 1º	" Matías Lacruz Tudina	id	id
Auxiliar	" Antonio Suñer Biocca	id	id
id	" Ramon Balles Almuni	id	id
Escríbiente con catá de auxiliar "	Juanico Salvi Vidal	id	id
Escríbiente	" José C. Fernández	id	id

## Cuentas

Oficial 1º Letrado	d. José Pasola Ginferrer	Buenas	asidua
Auxiliar	" Arturo Herp Mirambell	id	id
id	" Eduard Estapá Estabella	id	id
Escríbiente	" Juan Roca Forgas	id	id
id	" Emilio García Cazorla	id	id

Conducta	Fecha de entrada			Faltas	Correcciones.
	Día	Mes	Año		
Buena	1º	marzo	1891	Ninguna	Ninguna
id	1º	marzo	1891	id	id
id	1º	marzo	1891	id	id
id	16	junio	1893	id	id
id	21	enero	1895	id	id
id	21	enero	1895	id	id
id	1º	julio	1897	id	id
id	1º	julio	1897	id	id
id	1º	febrero	1901	id	id
id	1º	febrero	1901	id	id
id	1º	febrero	1901	id	id
id	1º	febrero	1901	id	id
id	1º	febrero	1901	id	id
id	1º	enero	1903	id	id
id	1º	febrero	1904	id	id
id	1º	diciembre	1905	id	id
id	1º	diciembre	1905	id	id
id	1º	enero	1906	id	id
id	1º	diciembre	1905	id	id
id	1º	junio	1908	id	id

## dura

Buena	1º	septiembre	1874	Ninguna	Ninguna
id	1º	noviembre	1882	id	id
id	11	junio	1889	id	id
id	11	junio	1889	id	id
id	11	junio	1889	id	id
id	1º	marzo	1893	id	id

## municipales.

Buena	1º	febrero	1880	Ninguna	Ninguna
id	6	octubre	1870	id	id
id	23	julio	1877	id	id
id	11	junio	1889	id	id
id	1º	febrero	1901	id	id

Empleos	Nombres	Condiciones	Asistencia
Escríbiente	d. Francisco J. Tinena	Buenas	acidua
id	" Francisco Javier Sans y Buigas	id	id
<b>Depositorio</b>			
depositario	d. Joaquín Jiménez Sala	Buenas	acidua
Oficial	" José Antonio Ponz Guillén	id	id
Escríbiente	" Eduardo Umbert Gelau	id	id
id	" Ignacio Reynaldo Marco	id	id
nd	" Luis Alvaro de Alarcón	id	id
id	" Rafael Silva y Lucas	id	id
<b>Construcciones</b>			
Arquitecto	d. José Bori Gensana	Buenas	acidua
Ayudante	" General Cintart Lloató	id	id
Delineante	" José Campmajó Mas	id	id
Escríbiente	" José Blasco Fernández	id	id
<b>Obras públicas</b>			
Joveniero Director	d. Victoriano Felip Vidal	Buenas	acidua
Id Subdirector	" Jacinto Mumbri Catáret	id	id
Ayudante 1º	" Juan Vigo de Soler	id	id
id	" Jacinto Vigo Conejo	id	id
id 2º	" Ezequiel Pocel de Basols	id	id
id	" Pedro Busquets Lluch	id	id
id	" Mateo Maten Bittloch	id	id
Pagador	" José Clivillé Serra	id	id
Sobrestante 1º	" José M. Morales Lomazo	id	id
id	" Ricardo Mata Fortuny	id	id
id	" José Sendayrol Barceló	id	id
id	" Ignacio Sierra Basco	id	id
id	" Carlos Vallmitjana Abarca	id	id
id	" Joaquín Llanta Amat	id	id
id 2º	" Ramón Permatet Musach	id	id
id	" Rafael Padrós Bigas	id	id
id	" Pellegrin Miralles Ponsosa	id	id

Conducta	Fecha de entrada al servicio de la Diputación	Faltas	Concesiones
dia	Mes	año	
Buena	7 junio	1901	Ninguna
id	1º junio	1908	id
<b>Sistarida</b>			
Buena	22 junio	1891	Ninguna
id	1º julio	1890	id
id	2 enero	1888	id
id	1º diciembre	1904	id
id	1º enero	1907	id
id	16 mayo	1908	id
<b>civiles.</b>			
Buenas	7 noviembre	1894	Ninguna
id	1º julio	1895	id
id	1º diciembre	1884	id
id	1º agosto	1908	id
<b>provinciales.</b>			
Buena	1º septiembre	1888	Ninguna
id	1º julio	1874	id
id	23 febrero	1869	id
id	26 abril	1878	id
id	26 febrero	1869	id
id	1º diciembre	1891	id
id	4 diciembre	1882	id
id	1º marzo	1897	id
id	1º agosto	1879	id
id	11 diciembre	1891	id
id	1º enero	1876	id
id	2 junio	1884	id
id	6 diciembre	1904	id
id	19 noviembre	1906	id
id	1º julio	1897	id
id	19 agosto	1908	id
id	19 agosto	1908	id

Empleos	Nombres	Condiciones Asistencia
Almacén encarg. del Archivo	d. Juan Oñate Yáñez	Buenas asidua
Id. Escriviente	d. Pedro Bosch Cardellach	id id
id	" Antonio Cuurana Puig	id id
id	" Antonio Flors Giberman	id id
id	" Albino Vendrell Pages	id id
<b>Servicio</b>		
Censorejo	d. José Flores Rodríguez	Buenas asidua
Portero-ordenanza	Pablo Ceramina Dulman	id id
id	Juancho Bayo Norellas	id id
id	Policarpo Vinagre Pacheco	id id
id	Gaspard Esteban Navarro	id id
id	Juancho Saludes Guerrero	id id
id	Tonito Gómez Muñoz	id id
id	Eugenio Moralida Laranova	id id
id	Pedro Vives Troqués	id id
id	Felipe Uller Martínez	id id
id	Pedro Lluch Navarro	id id
id	Juancho Ramero Escudero	id id

Fecha de entrada Conducta al servicio de la Diputación	Día	Mes	Año	Faltas	Correcciones
Bruna	2	junio	1884	Ninguna	Ninguna
id	4	diciembre	1882	id	id
id	16	julio	1905	id	id
id	1º	agosto	1908	id	id
id	1º	agosto	1908	id	id
<b>mechanico.</b>					
Bruna	25	junio	1872	Ninguna	Ninguna
id	1º	julio	1879	is	is
id	1º	diciembre	1880	is	is
id	1º	diciembre	1882	is	is
id	1º	mayo	1896	is	is
id	1º	mayo	1896	is	is
id	5	mayo	1896	is	is
id	10	diciembre	1896	is	is
id	5	enero	1902	is	is
id	1º	julio	1902	is	is
id	1º	enero	1907	is	is
id	1º	enero	1907	is	is





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

Iltrmo Sr Director general de Administración  
Barcelona 30 enero de 1909.

Iltrmo Sr.

En cumplimiento de lo dispuesto  
en el párrafo 7º del artículo 34 del Reglamento  
de Secretarios de las Diputaciones provin-  
ciales, tengo el honor de remitir a V. S. la  
Memoria comprensiva de los acuerdos to-  
mados en el año anterior por la Diputación,  
Comisión provincial y Comisión Mixta de  
Rechitamiento de esta provincia y estado  
de los servicios, acompañando a la misma  
un estado del personal que presta servicio  
en sus oficinas con expresión de sus con-  
diciones, asistencia, conducta, antigüedad  
faltas y correcciones.

Dijo que a V. S. su d<sup>a</sup> = José París=







DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

Los señores Jefes de Delegación y de Sección, se servirán entrezarse por todo el día 26 del corriente, nota de los acuerdos adoptados por la Diputación y Comisión provincial, durante el año último, y estado de los servicios establecidos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 7º del artº 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones.

Barcelona 22 enero 1910

El Secretario,

José Varela



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

Los señores Jefes de Delegación y de Sección, se servirán entrezarse con la mayor brevedad posible, nota de los acuerdos adoptados por la Diputación y Comisión provincial durante el año último y estado de los servicios establecidos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 7º del artículo 34 del Reglamento de Secretarios de las Diputaciones.

Barcelona 22 enero 1910.

El Secretario,

José Varela







DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE  
BARCELONA

Los tres telés de Dependencia  
y de Sección, se enviarán entre  
gavine por todo el dia 25 del co-  
rriente, consta de los acuerdos adop-  
tados por la Diputación y Comi-  
sión provincial, durante el año  
último y estado de los servicios  
establecidos, a fin de dar cumpli-  
miento a lo dispuesto en el párra-  
fo 7º del artículo 34 del Reglamen-  
to de Secretarios de las Diputaciones  
Barcelona 22 enero 1909.

ESTUDI DE LA VIDA

SU

ARQUITECTURA







MEMORIA

904-08